

MEMORIA ANUAL 2013 ANNUAL REPORT





2013

MEMORIA ANUAL / ANNUAL REPORT



Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.
San Gabán II Hydroelectric Power Station



Indice

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Este documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. durante el año 2013. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete a la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A., los firmantes se responsabilizan por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.

Statement of Responsibility

This report contains accurate and sufficient information regarding the business activities carried out by Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S. A. during 2013. Without prejudice to the responsibility that falls to Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S. A., the undersigned are responsible for their content according to the applicable legal devices.

Gustavo Alonso Garnica Salinas
Gerente General
General Manager

Antonio Zacarías Mamani Condori
Gerente de Administración y Finanzas
Finance and Administration Manager

CONTENIDO / CONTENTS

Declaración de responsabilidad / <i>Statement of Responsibility</i>	2
Carta del Presidente del Directorio / <i>Letter from the Chairman of the Board</i>	4
Directorio / <i>Directory</i>	8
Gerencia / <i>Management</i>	14
Datos generales de la empresa / <i>General data of the company</i>	18
Gestión empresarial / <i>Business Management</i>	22
Direccionamiento estratégico / <i>Addressing strategic</i>	23
Objeto Social / <i>Social Object</i>	23
Misión / <i>Mission</i>	23
Visión / <i>Vision</i>	23
Política de Gestión Integrada / <i>Integrated Management Policy</i>	24
Código de Ética / <i>Code of Ethics</i>	25
Código de Buen Gobierno Corporativo / <i>Code of Good Corporate Governance</i>	25
Responsabilidad Social Empresarial / <i>Corporate Social Responsibility</i>	25
Objetivos Estratégicos / <i>Strategic Objectives</i>	25
Gestión de Producción / <i>Production Management</i>	27
Gestión de Mantenimiento / <i>Maintenance Management</i>	33
Gestión Comercial / <i>Commercial Management</i>	37
Gestión Financiera y Administrativa / <i>Financial and Administrative Management</i>	49
Gestión de Proyectos e Inversiones / <i>Management of projects and investments</i>	73
Gestión Legal / <i>Legal Management</i>	78
Estados Financieros / <i>Financial Statements</i>	79
Anexo – Gobierno Corporativo / <i>Annex - Corporate Governance</i>	93



CARTA DEL PRESIDENTE

Señores Accionistas:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, por encargo del Directorio que me honro en presidir, para poner a vuestra consideración la Memoria Anual y los Estados Financieros auditados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF correspondientes al ejercicio 2013, estados que de acuerdo al dictamen de los auditores independientes: Medina, Zaldívar, Paredes & Asociados S.C.R.L - Ernst & Young, presentan razonablemente la situación financiera de San Gabán S.A., con un dictamen sin salvedad.

En aplicación de la política de la empresa, de mejorar la disponibilidad y confiabilidad de la operación de nuestro activo más importante, la central hidroeléctrica San Gabán II, en el presente año se ha logrado incrementar la producción de energía eléctrica, registrándose el segundo valor más alto de producción de San Gabán S.A. desde su inicio de operación comercial. El logro de una mayor disponibilidad y confiabilidad de la central y, por ende mayor producción, principalmente es el resultado de la construcción de la nueva Sub Estación San Gabán II (2012) y, de los trabajos de reparación de bobinas del estator de los generadores 1 y 2 realizado a fines del año 2012. Alineados a esta política, también es importante destacar en el presente año la realización de las siguientes actividades: culminación del servicio de actualización de los dos reguladores de velocidad, reparación e instalación del rodete pelton y del transformador de potencia del grupo N° 2, la realización con personal propio del mantenimiento mayor anual programado; la reducción de las paradas de emergencia y el diseño e instalación de un nuevo sistema de contrachorro para los grupos, como solución transitoria al sistema original que será reparado en ocasión de un mantenimiento mayor, estos proyectos actualmente vienen mejorando la disponibilidad de la central y por ende, se espera seguir incrementando la producción de energía en el próximo año.

En lo que respecta a la comercialización de la energía eléctrica, se ha continuado con la política empresarial de mantener un adecuado nivel de contratación acorde a nuestra producción, así como un mix de contratos en los mercados libre y regulado; ambas medidas orientadas a minimizar los riesgos comerciales. El resultado de esta política, es que en el año 2013 San Gabán S.A. comercializó 903 GWh.

Como resultado conjunto de las decisiones orientadas a la producción y comercialización de energía, San Gabán S.A. en el 2013 registró ingresos por servicios de energía por S/. 160,9 MM, y una utilidad bruta de S/. 70,3 MM, valores mayores en 7,3% y 6,6% respectivamente a los registrados en el año anterior.

El resultado neto del ejercicio económico 2013 fue de S/. 36,2 MM, menor en 2,2% (S/. 0,8 MM) respecto al año anterior, explicado principalmente por ajustes realizados en la implementación plena de las Normas Internacionales de Información Financiera lo que permitirá un adecuado control de la gestión empresarial en el futuro.

Por otro lado, con la finalidad de viabilizar económica y financieramente a la Empresa, cumpliendo sus obligaciones financieras, necesidades operativas y sin dejar de lado la política de crecimiento con el desarrollo de nuevos estudios de proyectos de generación de energía y afianzamientos hídricos, en el presente año se ha reestructurado la deuda con FONAFE siendo el saldo de la deuda de S/. 80 521 452.

Respecto a la gestión de proyectos, con el objeto de afianzar la generación de energía de la central hidroeléctrica San Gabán II, se priorizó la ejecución de las obras del proyecto Regulación de Río Pumamayo, habiéndose iniciado la construcción en el mes de agosto, siendo el avance físico valorizado acumulado a diciembre de 17,1%, respecto al total de la obra. La culminación está prevista para febrero de 2015. Esta obra permitirá disponer de un volumen de 32 MMC adicionales.

Asimismo para el crecimiento empresarial, San Gabán S.A. está comprometida en la ejecución del proyecto central hidroeléctrica San Gabán III, cuya potencia de diseño es de 187 MW. En el presente año, estando pendiente aún la definición del financiamiento que haga viable el proyecto, se han iniciado los trámites para la concesión definitiva y la evaluación de la viabilidad social.

En el marco de nuestra política de buenas prácticas de gestión, se mantiene las certificaciones internacionales del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008, Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2004 y el Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional OHSAS 18001:2007. Asimismo, también se han desarrollado los programas y sub programas del Programa de Responsabilidad Social Empresarial y, se viene implementando el Código de Buen Gobierno Corporativo y el Sistema de Control Interno.

En lo que respecta al desarrollo de los trabajadores de la empresa, se ha implementado una política de promoción interna de los trabajadores, el desarrollo de programas de capacitación para la mejora de las competencias de profesionales con mayor potencial, lo que a futuro nos permita tener un adecuado programa de sucesión que garantice la continuidad de la gestión empresarial.

Finalmente, deseo expresar mi agradecimiento a la Junta General de Accionistas y a los señores Directores que tuvieron la responsabilidad de dirigir la empresa durante el ejercicio y a todos los colaboradores de San Gabán S.A., por haber empleado lo mejor de sus conocimientos y dedicado su esfuerzo personal en el logro de los resultados empresariales alcanzados.

Atentamente,

Aníbal Esteban Tomecich Córdova
Presidente del Directorio

LETTER FROM THE CHAIRMAN OF THE BOARD

Dear Shareholders:

I am pleased to write you, commissioned by the Directory that I am honored to lead, bringing your attention to the Annual Report and Audited Financial Statements in accordance with International Financial Reporting Standards - IFRS for the financial year 2013, states that, according to the opinion of the independent auditors: Medina, Zaldivar, Walls & Asociados S.C. R. L - Ernst & Young, reasonably present the financial situation of San Gabán S.A., with an opinion without exception.

According to policy of the company, improving the availability and reliability of the operation of our main asset the hydroelectric plant San Gabán II, in the present year was able to increase the production of electrical energy, registering the second highest value of production of San Gabán S.A. since the beginning of commercial operation. The achievement of greater availability and reliability of the power station, and therefore the greater production, is mainly the result of the construction of the new Sub Station San Gabán II (2012) and, the repair of stator windings of generators 1 and 2 at the end of the year 2012. Aligned to this policy, it is also important to emphasize in this year the completion of the following activities: completion of the update service of two speed regulators, repair and installation of the Pelton impeller and of the power transformer of the group No. 2, realization of the annual major maintenance with own staff; reduction of the emergency stops and the design and installation of a new system of counter-jet for groups, as a temporary solution to the original system that will be repaired on the occasion of a major maintenance. These projects are currently improving the availability of the plant and therefore, is expected to continue increasing the production of energy in the next Year.

With regard to electric energy commercialization, according with the company policy to maintain an adequate level of recruitment in accordance to our production, as well as a mix of contracts in the free markets and regulated; both measures aimed at minimizing business risks. In result of this policy, San Gabán S.A. sold 903 GWh during year 2013.

As a result of oriented decisions for the production and marketing of energy, San Gabán S. A. in 2013 posted revenues of energy services by S/. 160,9 MM, and a gross profit of S/. 70,3 MM, values increased by 7,3 % and 6,6 % respectively to the registered in the previous year.

The net result of the fiscal year 2013 was S/. 36,2 MM, less at 2,2 % (S/. 0,8 MM) compared to the previous year, mainly explained by adjustments made in the full implementation of the International Financial Reporting Standards which will enable an adequate control of corporate governance in the future.

On the other hand, with the aim of facilitating economic and financial support to the Company, fulfilling its financial obligations, operational needs and without leaving aside the growth politics with the development of new studies of power generation projects and water consolidation, in the present year has been restructured the debt with FONAFE being its balance of S/. 80 521 452.

With respect to the management of projects, designed to enhance the generation of energy for San Gabán II hydroelectric power station, priority was given to the execution of the works of the draft Regulation Pumamayo River. The construction began during August, being the physical accumulated value progress of 17,1 % of the total work to year end. The completion is scheduled for February 2015. This work will allow a volume of 32 additional MMC.

Furthermore for business growth, San Gabán S. A. is committed to the implementation of the project hydroelectric San Gabán III power station, whose design power is 187 MW. In the present year, it is still pending the definition of the financing to make the project viable. Proceedings have been initiated for the lease is finalized and the evaluation of social viability.

In the framework of our policy of good management practices, maintains the international certifications of the Quality Management System ISO 9001:2008, Environmental Management System ISO 14001:2004 and the System of Occupational Health and Safety OHSAS 18001:2007. Also, we have also developed programs and sub programs of Corporate Social Responsibility program, and has been implementing the Code of Good Corporate Governance and Internal Control System.

With regard to employee development of the company, has implemented a policy of internal promotion of workers, the development of training programs for the improvement of the skills of professionals with the most potential, which in future will enable us to have an adequate program of succession that guarantees the continuity of the business management

Finally, I would like to express my appreciation to the General Meeting of Shareholders and directors to the gentlemen who had the responsibility of leading the company during the financial year and to all the collaborators of San Gabán S.A., for having employed the best of its knowledge and dedicated his personal effort in achieving the business results achieved.

Compliments,

Aníbal Esteban Tomecich Córdova
Chairman of the Board



DIRECTORIO *DIRECTORY*

PRESIDENTE / CHAIRMAN

Aníbal Esteban Tomecich Córdoba

Desde el 26/09/2012

Since 26/09/2012

DIRECTORES / DIRECTORS

Felipe Tsutomo Hiromoto Hiromoto

César Augusto Horrique Garcés

José Mercedes Mosquera Castillo

Desde el 17/02/2012

Since 17/02/2012

Miguel Ángel Ocampo Portugal

Desde el 13/09/2012

Since 13/09/2012



Aníbal Esteban Tomecich Córdoba

Presidente

President

Profesional Colegiado como Ingeniero Mecánico Electricista, trabajó durante los 10 primeros años de su carrera, en la empresa minera ex Cerro de Pasco Corporation. Realizó estudios de postgrado en Desarrollo Directivo en la Escuela de Alta Dirección de la Universidad de Piura. Entre otros cursos ha participado en materias sobre Eficiencia Energética en la Universidad Católica de Chile. Pasantías en ENEL de Italia. Vasta experiencia en la explotación de sistemas de generación y transmisión eléctrica, así como en el desarrollo y dirección de proyectos en sistemas de potencia (transmisión y generación) y de procesos industriales minero metalúrgicos. Primer Presidente y fundador del COES. Fue miembro de Directorio de las empresas Hidrandina, Seal, Electrocentro, Electro Oriente y ETECEN. Actualmente, es el Presidente del Consejo Directivo de CENERGIA, Asimismo, desempeñó cargos de dirección de mucha responsabilidad en el sector privado y del Estado en los últimos veinte años, con resultados exitosos. Posee capacidad creativa, de concertación y liderazgo de trabajos en equipo.

Professional Collegiate as Mechanical Electrical Engineer, worked during the first 10 years of his career in the mining company former Cerro de Pasco Corporation. He completed post graduate studies in management development in the High School Address at the Universidad de Piura. Among other courses has participated in materials on energy efficiency at the Universidad Católica de Chile. Internships in ENEL Italy. Vast experience in the operation of systems of electrical generation and transmission, as well as in the development and direction of projects in power systems (transmission and generation) and industrial mining metallurgical processes. First President and founder of the COES. He was a member of directory of companies Hidrandina, Seal, Electrocentro, Electro Oriente and ETECEN. He is currently the President of the Board of Directors of, CENERGIA also served in leadership posts with a lot of responsibility in the private sector and the State in the last twenty years, with successful results. Possesses creative capacity, consultation and leadership of team work.



Felipe Tsutomo Hiromoto Hiromoto
Director

Profesional Colegiado en Ingeniería de Sistemas e Informática, con estudios de MBA, y postgrados en ESAN, Universidad de Piura, Ricardo Palma (Diplomado en Recursos Humanos), San Marcos (Diplomado en Gestión para Ingenieros) y USP (Universidad de Sao Paulo – Brasil), con amplia experiencia en el campo técnico administrativo, como responsable directo del diseño, desarrollo y puesta en marcha de aplicativos que lograron mejorar los procesos internos de empresas del Estado y del sector privado.

Consultor Senior asociado a la Sociedad de Industrias, especializado en Sistemas de Información, Gestión Estratégica y Excelencia Empresarial, por lo que está calificado para gerenciar áreas responsables de la tecnología de información, implementar modelos de gestión empresarial, administrar recursos humanos y desarrollar actividades de consultoría en gestión empresarial y auditoría de sistemas. Ha sido jurado del Premio Nacional a la Calidad del Perú y Coordinador-Evaluador Senior del Premio Iberoamericano de la Calidad (España). Actualmente se desempeña como Asesor en el Despacho Ministerial de Energía y Minas y ha sido designado como Coordinador Nacional del FISE (Fondo de Inclusión Social Energético).

Professional Collegiate in Information Systems Engineering, with MBA studies, and postgraduates at ESAN, Universidad de Piura, Ricardo Palma (diploma in human resources), San Marcos (diploma in management for engineers) and Universidad de Sao Paulo – Brazil, with wide experience in technical administrative fields, as direct responsible of the design, development and implementation in running applications that were able to improve the internal processes of companies on public and private sectors.

He is senior associate to the Society of Industries, specialized in information systems, strategic management and enterprise excellence, for what he is qualified to manage information technology positions responsibly, to implement models of management, to manage human resources and to develop consulting activities in business management and systems audit. He has been prize jury of National Award for Quality (Peru) and senior coordinator and evaluator of Iberian - American Prize for Quality (Spain). Currently he is adviser in the Office Ministry of Energy and Mines and has been designated as National Coordinator for FISE (Fund of Social Inclusion Energy).



César Augusto Horque Garcés
Director

Ingeniero Electricista de la Universidad Nacional de Ingeniería, Magister ESAN. Tiene más de treinta años de experiencia en el sector eléctrico. Trabajó en CENTROMIN PERU (Ex Cerro de Pasco Corporation) en el Departamento de Electricidad y Telecomunicaciones (hoy Electro Andes), como Jefe del Sistema Eléctrico y Superintendente de Mantenimiento y Construcciones Eléctricas, habiendo sido también Jefe de la Puesta en Servicio del Centro de Control de la Interconexión CMP-ELECTROPERÚ.

Fue Gerente de Administración y Finanzas en ETECEN (hoy REP). Ingresó a la DGER del Ministerio de Energía y Minas como Coordinador General del Programa OECF (Japón) con el Gobierno Peruano para la Ampliación de la Frontera Eléctrica, habiendo sido posteriormente Director de Administración y Finanzas, Director de Promoción y Transferencia y Director de Proyectos Mayores. Ha sido miembro del Directorio de ADINELSA, actualmente se desempeña como Director General de Electrificación Rural del MINEM.

Electrical Engineer at the Universidad Nacional de Ingeniería, Magister ESAN. Has more than thirty years of experience in the electricity sector. He worked at Centromin Peru (former Cerro de Pasco Corporation) at electricity and telecommunications department (today Electro Andes) as head of the electrical system, and maintenance and construction electrical superintendent, having been also head of the implementation in service of the Control Center for Interconnection CMP-Electroperú.

He was administration and finance manager at ETECEN (today REP). He worked in DGER at the Ministry of Energy and Mines as general coordinator of the OECF Program (Japan) with the Peruvian government for the expansion of the electric frontier; subsequently has been administration and finance director, promotion and transfer director, and major projects Director. Currently he is also member of directorio at ADINELSA, currently serves as General Director of Rural Electrification MINEM.



José Mercedes Mosquera Castillo
Director

Profesional con 38 años de experiencia en el sector eléctrico. Ingeniero Electricista de la Universidad Nacional de Ingeniería, con estudios de Maestría en Gestión Empresarial en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann. Es Miembro vitalicio del Colegio de Ingenieros del Perú. Actualmente se desempeña como Gerente Comercial y de Proyectos de la Empresa de Generación Eléctrica del Sur S.A. - EGESUR, en la que se desempeñó como Gerente de Operaciones y Gerente de Comercialización. Anteriormente ha desarrollado funciones de Jefe de Unidad Técnica de la Unidad de Negocios Aricota de ELECTROPERU; Jefe de Transmisión y Gerente de Operaciones de la Empresa de Distribución Eléctrica ELECTROSUR S.A. Ha ejercido la docencia en el Instituto Tecnológico Francisco de Paula Gonzales Vigil de Tacna. Gestor de las principales obras realizadas en las empresas ELECTROPERU (Tacna), ELECTROSUR y EGESUR, tales como: Construcción de cuatro túneles para la explotación de la laguna Aricota y la operación de las C.C.H.H. Aricota 1 y 2; la construcción del Reservorio de Regulación de la C.H. Aricota 2; Ampliación de la Subestación Tacna, Ampliación de la Central Térmica Calana; Conversión a Gas Natural de los Grupos de la C.T. Calana y su traslado a Pisco y la Construcción del Gasoducto de Uso Propio para la C.T. Independencia (Pisco).

Professional with 38 years of experience in the electricity sector. Electrical Engineer at the Universidad Nacional de Ingeniería, with a Master's Degree in Business Management at the Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann. He is a life member of the College of Engineers of Peru. He currently serves as business manager and projects of the Electricity Generating Company del Sur S.A. - EGESUR, where he served as Manager of Operations and Marketing Manager. It has previously developed functions as Head of Technical Unit of the Business Unit Aricota ELECTROPERU; Head of transmission and Operations Manager of the Company of electrical distribution Electrosur S.A. He has been a professor at the Francisco de Paula Gonzales Vigil Technological Institute of Tacna. Manager of the main works carried out in companies ELECTROPERU (Tacna), Electrosur and EGESUR, such as: construction of four tunnels for the exploitation of the Aricota lagoon and the operation of the Aricota 1 and 2 power station; the construction of the reservoir of regulation of the Aricota 2 power station; extension of the Substation Tacna, enlargement of the Calana thermal plant; Conversion to natural gas from the Groups of Calana and its transfer to Pisco, and the construction of the pipeline for own use for the Independence thermal plant (Pisco).



Miguel Ángel Ocampo Portugal
Director

Ingeniero Químico, egresado de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, con CIP 36704. Realizó estudios complementarios en administración, finanzas, producción, mercadeo, gobernabilidad y gerencia política. Posee vasta experiencia en dirección y gerencia de empresas privadas. Actualmente es Director Gerente de la empresa Tecnología e Importación. Ha sido administrador general de la empresa embotelladora Frontera (Pepsi Cola - Cervesur) Juliaca-Cusco; también ejerció la jefatura de la unidad de créditos en la Corporación Financiera de Desarrollo (Cofide) en Puno y la Secretaría Técnica del Fogapi-Puno. En la actualidad, es Vicepresidente de la Cámara de Comercio de Juliaca e integrante del Consejo Zonal Arequipa-Puno del Senati.

Chemical Engineer, graduated from the Universidad Nacional de San Agustín of Arequipa, with CIP register No.36704. Conducted additional studies in administration, finance, production, marketing, governance and political management. Has vast experience in leadership and management of private enterprises. Currently he is Managing Director of the company Tecnología e Importación. Has been general manager of the bottling company Frontera (Pepsi Cola - Cervesur) Juliaca-Cusco; he also served as head of the unit of credits in the Development Finance Corporation (Cofide) in Puno and the Technical Secretariat of Fogapi-Puno. In the present, is Vice President of the Chamber of Commerce of Juliaca and integral part of the Zonal Council member of Arequipa-Puno for SENATI.



GERENCIA / MANAGEMENT

1. Gustavo Alonso Garnica Salinas

Gerente General
General Manager

Desde el 01/12/2011
Since 01/12/2011

2. Marina Martiarena Mendoza

Gerente de Producción
Production Manager

Desde el 05/04/2012
Since 05/04/2012

3. Juan Ortega Molero

Gerente Comercial (e)
Commercial Manager (acting)

Desde el 11/07/2012
Since 11/07/2012

4. Antonio Zacarías Mamani Condori

Gerente de Administración y Finanzas
Finance and Administration Manager

Desde el 15/03/2011
Since 15/03/2011

5. Raúl Hernán Calle Guerra

Gerente de Planeamiento,
Gestión Empresarial e Imagen Institucional (I)
Planning Manager,
Corporate governance and institutional image(I)

Desde el / Since 03/04/2013

Jorge Alberto Bejarano Beltrán

Hasta el / Until 02/04/2013

6. Juan Ysaías Carranza Viches

Gerente de Auditoría Interna (e)
Internal Audit Manager (acting)

Desde el 17/05/2011

Since 17/05/2011

Gustavo Alonso Garnica Salinas

Gerente General

General Manager

Ingeniero Mecánico Electricista de la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa, con estudios de Maestría en Administración de Empresas en la Universidad Politécnica de Madrid – España. Posee diplomados en gestión financiera, control y gestión de las empresas, finanzas avanzadas, negocios internacionales, fundamentos aplicados al sector energético, economía y mercado de la energía, todos de la Universidad ESAN. Asimismo, tiene una especialización en Sistemas de Gestión Ambiental de la Pontificia Universidad Católica del Perú, un diplomado en contrataciones del Estado y es auditor líder en sistemas de gestión de la calidad. Cuenta con más de trece años de experiencia en empresas del sector eléctrico a nivel de generación de energía, siendo en este periodo gerente comercial de San Gabán S.A. por más de tres años.

Mechanical Electrical Engineer, graduated from Universidad Nacional San Agustín of Arequipa. He holds a M.Sc. in business administration from the Universidad Politécnica de Madrid; postgraduate studies on finance management, business control and management, advanced finance, international business basis applied to energy sector, economy and market of energy, all of them from ESAN. He also studied a specialization in environment management systems in Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), a diploma in public contracting, and he is leader auditor in quality systems. With more than thirteen years of experience in companies of the electrical sector, energy generation, period in which he has been commercial manager of San Gabán S.A. for more than three years.

Juan Ortega Molero

Gerente Comercial (e)

Commercial Manager (acting)

Ingeniero Electricista, egresado de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, con estudios de especialización en Ingeniería Comercial y Negocios Internacionales seguidos en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. Cursó estudios de post grado en gestión de riesgos y nuevos contratos en el suministro de energía en ENERVIA España, regulación del sistema eléctrico y telecomunicaciones en la Universidad de Chile, fundamentos aplicados al sector energético, economía y mercado de la energía, ambos en la Universidad ESAN; diplomado en contrataciones del Estado y auditor interno en Sistemas de Gestión de la Calidad. Cuenta con más de diez años de experiencia en la comercialización de la energía, en el comportamiento del mercado eléctrico nacional y en la optimización del despacho hidrotérmico.

Electrical Engineer, form the Universidad Nacional de San Antonio Abad of Cusco, with a specialization in trade and business international engineering from the Universidad Nacional de San Agustín of Arequipa. Studies of postgraduate in risks management and new contracts in the supply of energy at ENERVIA Spain; regulation of the electrical and telecommunications system at Universidad de Chile; fundamentals applied to energy sector; economy and market of the energy both at Universidad ESAN; diploma in public recruitment and is internal auditor in quality systems management; with more than ten years of experience in energy marketing; in the behavior of the national electricity market; and optimization of the hydrothermal dispatch.

Marina Martiarena Mendoza

Gerente de Producción

Ingeniero Electricista con Maestría en Administración Estratégica de Empresas. Sólida experiencia en comercialización y gestión de producción de electricidad. Especialista en operación y mantenimiento de centrales eléctricas, líneas de transmisión y subestaciones eléctricas. Pleno conocimiento del mercado eléctrico peruano, del sistema de regulación tarifaria y su marco legal y normas técnicas del sector amplia experiencia en procesos de adquisiciones de bienes y servicios de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado. Pleno conocimiento de procedimientos y participación en los comités técnicos del COES SINAC. Analista de Sistemas Eléctricos de Potencia. Auditor interno del sistema de calidad. Habilidad para establecer y mantener contacto con empresas y organismos del sector eléctrico.

Production Manager

Electrical Engineer, she holds a master's degree in business administration. She has solid experience in marketing and electricity generation management; is specialist in power stations operation and maintenance, transmission lines and switchyards; full knowledge of Peruvian electricity market, the regulation tariff system, and its legal and technical standards framework; experience in procurement processes of goods and services in accordance to the Peruvian recruitments law. She has full knowledge of procedures and participates in the technical committees at COES SINAC. She is electrical power systems analyst, quality system internal auditor, and has ability to establish and maintain contact with companies and agencies from electricity sector.

Raúl Hernán Calle Guerra

Gerente de Planeamiento, Gestión Empresarial e Imagen Institucional (e)

Ingeniero Economista de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno; con estudios de Maestría en Administración y Finanzas; estudios y cursos de postgrado en Banca y Finanzas; en Planificación Estratégica y Proyectos de Inversión; que le permiten tener capacidad de gestión gerencial y empresarial, orientada al desarrollo regional. Fue Miembro del Directorio y Gerente General de la Caja Rural Los Andes (por más de diez años); Miembro del Directorio de la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán (alrededor de cinco años); Jefe Regional de la Zona Norte del país en Agrobanco (Encargado de 05 Agencia y 04 Oficinas Especiales); Director de Administración, Planificación y Presupuesto de diversos proyectos especiales regionales, como el caso del Proyecto Transoceánica, PRADERA, PAMPA I, y otros con sede en Puno.

Planning Manager, Corporate Governance and Institutional Image (acting)

Economist Engineer from Universidad Nacional del Altiplano; with a Masters degree in administration and finance; postgraduate courses in Banking and Finance, Strategic Planning and Investment Projects; that allow him to have capacity of managerial and entrepreneurial management, oriented to regional development. He was a member of the Board and General Manager of the Caja Rural Los Andes (by more than ten years); Member of the Board of Directors of the San Gabán Power Generation (around five years); Regional Chief of the area north of the country in Agrobanco (responsible for 05 Agency and 04 Special Offices); Director of Administration, Budget Planning and special projects of various regional, as the case of the Transoceanic Project, PAMPA I, and others with headquarters in Puno.

Antonio Zacarías Mamani Condori

Gerente de Administración y Finanzas

Ingeniero Economista de la Universidad Nacional del Altiplano, con estudios de Maestría en Dirección y Administración de Empresas en la Universidad San Martín de Porres – Escuela Europea de Negocios; Diplomado en Gestión Financiera, Control y Gestión de las Empresas, Finanzas Avanzadas, Fundamentos Aplicados al Sector Energético, Economía y Mercado de la Energía y Tributación de las Empresas, en la Universidad ESAN; diplomado en Gestión de las Contrataciones Públicas en la Universidad Ricardo Palma; y Diplomado en Gestión de las Empresas en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Cuenta con más de trece años de experiencia desarrollada en el sector eléctrico en las áreas de Planificación, Finanzas, Presupuestos, Tesorería, Administración y experiencia en la docencia universitaria.

Finance and Administration Manager

Economist Engineer from Universidad Nacional del Altiplano, he holds a M.Sc. in Administration Business from Universidad San Martín de Porres – European Business School. Diploma in finance management, businesses control and administration, advanced finance, fundamentals applied to energy sector, energy economics, and market and taxes related to businesses in Universidad ESAN; specialization course in public contracting management, in Universidad Ricardo Palma; diploma in administration management from Pontificia Universidad Católica del Perú. He has more than twelve years of experience developed in the electric energy sector, planning, finance, budgeting, treasury, and administration areas; experience in university teaching as well.

Juan Ysaías Carranza Viches

Gerente de Auditoría Interna (e)

Contador Público Colegiado, egresado de la Universidad Nacional Federico Villarreal. Bachiller en Derecho, egresado de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez. Tiene cursos de especialización en Auditoría Gubernamental. Es auditor independiente del Colegio de Contadores Públicos de Lima; auditor con catorce años de experiencia y desde agosto del 2002 hasta la fecha, en la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.

Internal Audit Manager (acting)

Public Accountant, registered at the Accountants Association, graduated from Universidad Nacional Federico Villarreal, bachelor in law, graduated from Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez. He has specialization courses in governmental auditors. He is independent auditor of the Accountants Association of Lima; auditor with fourteen years of experience and, since August 2002 until now, he works at Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.

DASTOS GENERALES DE LA EMPRESA / COMPANY OVERVIEW

Nombre / Name	Empresa de Generación Eléctrica San Gabán Sociedad Anónima (SAN GABÁN S.A.)
R.U.C.	20262221335
CIIU	4010
Duración / Duration	Indefinida / Indefinite
Tipo de sociedad / Company type	Sociedad anónima <i>Anonymous Society</i>
Objetivo social / Social objective	La sociedad tiene como objeto principal dedicarse, en general, a las actividades propias de la generación eléctrica dentro del área de su concesión, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente, y puede realizar todos los actos y operaciones civiles, industriales, comerciales y de cualquier índole que estén relacionados o sean conducentes a su objetivo social principal. <i>The society has as main object to focus in electricity generation, including construction, administration and operation of hydroelectric, thermal and alike power stations, and to commercialize the electrical energy. It may carry out all actions and civil operations, industrial, commercial and of any kind bound to its social object.</i>
Dirección / Address Teléfono / Telephone Fax	Av. Floral N° 245 - Puno - Perú. (51-51) 364401 (51-51) 365782
Constitución <i>Constitution</i>	Se constituye mediante escritura pública de fecha 6 de diciembre de 1994, extendida ante notario público de Lima, doctor Alberto Flórez Barrón. <i>It is constituted by public deed dated 6 December 1994, extended before a public notary of Lima, Dr. Alberto Florez Barron.</i>
Registro <i>Registration</i>	Ficha N° 207, que continúa en la partida electrónica N° 11000181 del Registro Mercantil de la Zona Registral XIII, sede Tacna, Oficina Registral Puno. <i>Sheet No. 207, continuing electronic item No. 11000181 at mercantile record of the XIII Register Zone, headquarters Tacna, Puno Registry Office.</i>
Capital social <i>Share capital</i>	S/. 319 296 618
Estructura accionaria <i>Shareholder structure</i>	FONAFE es propietaria del 100% de un total de 319 296 618 acciones de la empresa. - Acciones tipo A: 287 366 956 - Acciones tipo B: 31 929 662 <i>FONAFE owns a 100% from a total of 307 296 618 shares of the company.</i> - Type A Shares: 287 366 956 - Type B Shares B: 31 929 662
Valor de cada acción <i>Share value</i>	S/. 1,00 (un nuevo sol) S/. 1,00 (A nuevo sol)

Grupo económico <i>Economic group</i>	FONAFE: Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado. <i>Fonafe: National Fund for Financing of the State's Business</i>
Audidores externos <i>External auditors</i>	La auditoría externa para los ejercicios 2012 y 2013 ha estado a cargo de la Sociedad de Auditoría Medina, Zaldívar, Paredes & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, designada mediante Resolución de Contraloría General N° 267-2012-CG, de fecha 20 de julio de 2012, como resultado del Concurso Público de Méritos 02-2012-CG. <i>The external audit for the years 2012 and 2013 he has been in charge of the Audit Firm Medina, Zaldivar, Walls & Associated Civil Society of limited responsibility, designated by Resolution of the Comptroller General N° 267-2012-CG, dated 20 July 2012, as a result of the Public Contest of Merits 02-2012-CG.</i>
Reseña histórica <i>Historical overview</i>	La Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. fue creada por la Comisión de Promoción de la Inversión Privada (COPRI), hoy Proinversión, mediante acuerdo de fecha 7 de noviembre de 1994, que autorizo a Electroperú su constitución a través de un aporte de capital de S/. 20 MM. Durante el año 1995, se negoció la suscripción del convenio de préstamo entre la República del Perú y el Export Import Bank de Japón (hoy en día Japan Finance Corporation - JFC) por el monto de 15 500 MM de yenes. Asimismo, se obtuvo la aprobación, dentro del presupuesto de la República, de un total de S/. 41 MM destinados a la contrapartida local; en el año 1999, se suscribió un convenio de préstamo para la culminación de la construcción de la central hidroeléctrica San Gabán II, entre la República del Perú y la Corporación Andina de Fomento (CAF), hasta por el monto de 25 MM de dólares americanos, haciéndose efectivo, hasta agosto de 2002, 15 MM de dólares americanos, deuda que fue cancelada en el 2003. Durante el periodo 1996-1999, se ejecutaron las obras civiles y el montaje del equipamiento electromecánico de la central hidroeléctrica San Gabán II y se inició la operación comercial en diciembre de 1999; a partir del año 2000, con la interconexión de los sistemas eléctricos centro-norte (SICN) y sur (SIS), la energía producida por la central hidroeléctrica San Gabán II es entregada al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional. Actualmente, San Gabán S.A. cuenta con la central hidroeléctrica San Gabán II, situada en la cuenca del río San Gabán, con una potencia efectiva de 113,1 MW, y con dos centrales térmicas, Bellavista de 1,5 MW y Taparachi de 3,9 MW de potencia efectiva, ubicadas en Puno y Juliaca respectivamente. Desde el año 2004, San Gabán S.A. cuenta con la certificación internacional del sistema de gestión de la calidad ISO 9001, que abarca los procesos de gestión del recurso hídrico, generación, transmisión y comercialización de energía de la central hidroeléctrica San Gabán II y las centrales térmicas de Taparachi y Bellavista, y procesos de apoyo de mantenimiento, almacén, logística y recursos

Reseña histórica Historical overview

humanos. Desde julio de 2009, cuenta con certificaciones internacionales de gestión ambiental ISO 14001 y gestión de seguridad y salud ocupacional OHSAS 18001.

En abril del 2011, se prepagó de la deuda al JFC, por 3 695 MM de yenes que incluye la cuota de abril 2011 y la comisión por pago anticipado; los recursos para la ejecución del prepago han sido obtenidos mediante un contrato de mutuo celebrado con del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado FONAFE, por el monto de S/. 140,8 MM.

En abril de 2013, se logró suscribir un nuevo contrato de mutuo con FONAFE, con la finalidad de refinanciar los saldos de capital por amortizar del crédito que la empresa mantenía con esta Entidad, ascendente a S/.85 631 302,07, pagadero hasta en siete años, mediante cuotas trimestrales y con una tasa de interés compensatoria anual de 5,5%. Posteriormente, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 094-2013/DE/FONAFE se aprobó la modificación de la tasa compensatoria corporativa aplicable a los préstamos de corto y largo plazo de FONAFE hacia las empresas no financieras del Estado; consecuentemente el 20 de noviembre de 2013 se suscribió la adenda al contrato de refinanciamiento de mutuos celebrado entre FONAFE y San Gabán S.A., mediante el cual se modifica el Anexo N° 02 del contrato de refinanciamiento de mutuos denominado "Cronograma de pagos" bajándose la Tasa de Interés Efectiva Anual de 5,5% a 4,7%, al 31 de diciembre de 2013 el saldo la deuda con FONAFE es de S/.80 521 452.

The empresa de generación eléctrica San Gabán S.A. was created by the Commission for the Promotion of Private Investment (COPRI), today PROINVERSION, through agreement dated November 7 1994, which authorized Electroperu its constitution through a capital contribution of S/. 20 million.

During 1995, the signature of loan agreement between the Republic of Peru and the Export Import Bank of Japan (currently Japan Finance Corporation- JFC) was negotiated for the amount of 15 500 million yen. A total of S/. 41 million for local counterpart was approved. In 1999, it was signed a loan agreement for the completion of the construction of the San Gabán II hydroelectric power station, between the Republic of Peru and the Andean Development Corporation (CAF) for up to the amount of 25 million dollars, becoming effective in August 2002. By 2003, 15 million U.S. dollars debt was paid off.

During the period 1996-1999, ran the civil works and the fitting of the electromechanical equipment of the San Gabán II hydroelectric power station and began commercial operation in December of 1999; from 2000, with the interconnection of electrical systems center-north (SICN) and south (SIS), the energy produced by the San Gabán II hydroelectric power station is delivered to the national grid.

Currently, San Gabán S.A. account with the San Gabán II hydroelectric power station, located in the basin of the Rio San Gabán, with an effective power of 113,1 MW, and with two thermal power plants, Bellavista and Taparachi 1,5 MW and 3,9 MW of effective power, located in Puno and Juliaca respectively.

Reseña histórica Historical overview

Since 2004, San Gabán S. A. account with the international certification of the quality management system ISO 9001, which includes the processes of water resource management, generation, transmission and energy sales of the San Gabán II hydroelectric and thermal power station, Taparachi and Bellavista, and processes to support maintenance, warehouse, logistics and human resources.

Since July 2009, account with international certifications to ISO 14001 certification for environmental management and occupational health and safety management OHSAS 18001.

In April of 2011, the debt to the JFC is prepaid, 3 695 million yen that includes the share of April 2011 and the Commission by advance payment; resources for the implementation of the prepaid have been obtained by a mutual contract concluded with the National Fund for state business financing Fonafe, by the amount of S/. 140,8 million.

In April of 2013, achieving a new contract by mutual with Fonafe, with the purpose to refinance the balances of capital by amortize the loan the company maintained with this entity, ascending to S/.85 631 302,07, payable in up to seven years, through quarterly installments and with an interest rate annual compensatory of 5,5 %. Subsequently, through Executive Board Resolution N° 094-2013/DE/FONAFE is approved the change in the rate applicable to corporate compensatory short and long-term loans of FONAFE to non-financial corporations of the State; consequently, as of November 20, 2013 was signed the addendum to the contract of mutual refinancing held between Fonafe and San Gabán S.A., which amends the Annex No. 02 of the contract of mutual refinancing called "payment schedule" lowering the effective annual interest rate of 5,5 % to 4,7 %. As of December 31, 2013 the balance debt with Fonafe is S/.80 521 452.



Construcción de la Central Hidroeléctrica San Gabán II /
Construction of San Gabán II hydroelectric power station

GESTIÓN EMPRESARIAL

BUSINESS MANAGEMENT



Direccionamiento estratégico

Addressing strategic

Objeto Social / Social Object

San Gabán S.A. tiene como objetivo principal la realización, en general, de las actividades propias de la generación eléctrica dentro del área de su concesión, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente, y puede realizar todos los actos y operaciones civiles, industriales, comerciales y de cualquier índole que estén relacionados o sean conducentes a su objetivo social principal.

San Gaban S. A. has as main objective the realization, in general, of the own activities of power generation within the area of your dealership, in accordance with current legislation, and can perform all acts and civilian operations, industrial, commercial and of any kind that are related or are conducive to its main social target.

Misión / Mission

"Generar y comercializar energía eléctrica con calidad, competitividad y responsabilidad social, sustentado en la diversificación de sus capacidades y las competencias de su capital humano, para trascender las expectativas de los clientes e incrementar el valor económico y social de la empresa"

"Generate and sell electricity with quality, competitiveness and social responsibility, based on the diversification of their capacities and competencies of its human capital, to transcend the expectations of customers and increase the economic and social value of the company"

Visión / Vision

"Ser una empresa en crecimiento y modelo de gestión en el negocio de generación de energía eléctrica, comprometida con el desarrollo sostenible de la región y del país".

"To be a growing business and management model in the business of electric power generation, committed to the sustainable development of the region and the country".

Villa de Residentes Central Hidroeléctrica San Gabán II /
Villa Residents San Gaban II hydroelectric power station

Política de Gestión Integrada / Integrated Management Policy

En San Gabán S.A. es nuestra responsabilidad suministrar, con calidad, confiabilidad y eficacia, un producto que cumpla los estándares de la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos, utilizando eficientemente los recursos disponibles, preservando el medio ambiente y garantizando la seguridad y salud ocupacional.

Para ello contamos con un Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001, un Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001 y un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional OHSAS 18001, los cuales nos comprometemos a cumplir, mantener y mejorar continuamente; lo que nos permite:

- Satisfacer las necesidades, requerimientos actuales y futuros de nuestros clientes.
- Identificar, evaluar y controlar permanentemente los aspectos e impactos ambientales significativos ocasionados por las actividades propias de la empresa para prevenir y/o mitigar la posible contaminación del medio ambiente en la utilización del recurso hídrico, la generación de residuos sólidos, derrames, efluentes, emisiones gaseosas y potencial incendio.
- Identificar, evaluar y controlar permanentemente los riesgos asociados a nuestras actividades para prevenir y/o mitigar la posible ocurrencia de incidentes, accidentes y enfermedades ocupacionales por electrocución, incendios, ruido, disergonómicos y otros trabajos de riesgo, manteniendo permanentemente la mejora de nuestro desempeño en seguridad y salud ocupacional.
- Cumplir con la legislación ambiental, de seguridad y salud ocupacional aplicable a nuestras actividades.
- Promover la formación y sensibilización de nuestro personal y de los proveedores, para un adecuado desempeño de calidad, ambiental, de seguridad y salud ocupacional.

In San Gaban S. A. It is our responsibility supply, with quality, reliability and efficiency, a product that complies with the standards of the technical standard of quality electrical services, using the available resources efficiently, while preserving the environment and ensuring the safety and occupational health.

Thus, we have a Quality Management System ISO 9001, a certification for environmental management system of ISO 14001 and Occupational Health and Safety Management System OHSAS 18001, which we commit ourselves to meet, maintain and continually improve; allowing us to:

- *Meet the needs, present and future requirements of our customers;*
- *Identify, evaluate, and constantly monitor the environmental aspects and impacts caused by the significant activities of the company to prevent and/or mitigate the possible contamination of the environment in the use of water resources, solid waste generation, spills, effluents, gaseous emissions and potential fire;*
- *Identify, assess and control risks permanently associated with our activities to prevent and/or mitigate the possible occurrence of incidents, accidents and occupational diseases by electrocution, fire, noise, disergonomics and other work of risk, and keeping permanently improving our performance in occupational health and safety;*
- *Comply with environmental legislation, occupational health and safety applicable to our activities; and*
- *Promote the training and awareness of our staff and suppliers, for an adequate performance of quality, environmental, occupational health and safety.*

Código de Ética / Code of Ethics

Con el objetivo de lograr una actuación con probidad en el desempeño de nuestras funciones, viabilizando un comportamiento ético basado en los valores corporativos para fortalecer la imagen de la empresa y de todos sus trabajadores frente a los grupos de interés, desarrollamos el «Código de Ética de los Trabajadores de San Gabán S.A.».

With the goal of an intervention with probity in the performance of our duties, enabling a ethical behavior based on the corporate values to strengthen the company's image and all of its workers as opposed to groups of interest, we developed the "Code of Ethics of the workers of San Gaban S.A."

Código de Buen Gobierno Corporativo / Code of Good Corporate Governance

Con la finalidad de plasmar una filosofía y establecer las prácticas y políticas que en materia de buen gobierno corporativo regirán las actuaciones de la empresa, se aprobó un «Código de Buen Gobierno Corporativo».

With the purpose of translating a philosophy and establish the policies and practices in the field of corporate governance shall govern the proceedings of the company, approved a "Code of Good Corporate Governance".

Responsabilidad Social Empresarial / Corporate Social Responsibility

Con el fin de cumplir el objetivo estratégico de establecer una política responsable y mantener una relación ética entre la empresa y la sociedad, se ha implementado un programa de responsabilidad social empresarial (RSE). Se viene desarrollando actividades que contribuyen a elevar la calidad de vida de las comunidades con las cuales San Gabán S.A. tiene relación y adoptar una actitud proactiva hacia la preservación del medio ambiente.

In order to fulfill the strategic objective of establishing a responsible policy and maintain an ethical relationship between business and society, has implemented a program of corporate social responsibility (CSR). Has been developing activities that contribute to the quality of life of the communities with which San Gaban S. A. has relation and adopting a proactive attitude toward the preservation of the environment.

Objetivos Estratégicos / Strategic Objectives

Se cuenta con un Plan Estratégico Institucional 2013-2017 aprobado mediante Acuerdo de Directorio N° 01-013/2013 del 26 de junio de 2013 y ratificado en Junta General de Accionistas del 20 de diciembre de 2013.

Los objetivos estratégicos son:

- Incrementar la creación de valor económico
- Aumentar los ingresos
- Incrementar el valor social de la empresa
- Mejorar la eficiencia organizacional
- Impulsar y mejorar el uso de TIC alineados con la Estrategia
- Fortalecer la gestión del talento humano y la cultura organizacional

There is a Institutional Strategic Plan 2013-2017 approved Directory by Agreement No. 01-013/2013 On 26 June 2013 and ratified in General Meeting of Shareholders on December 20 2013.

The strategic objectives are:

- *Increase the creation of economic value*
- *Increase revenue*
- *Increase the social value of the company*
- *Improve organizational efficiency*
- *Develop and improve the use of ICT-aligned with the Strategy*
- *Strengthen the management of human talent and the organizational culture*



Casa de Máquinas Central
Hidroeléctrica San Gabán II /
Power Plant of San Gabán II
hydroelectric power station



Gestión de Producción

Production Management

CAPACIDAD INSTALADA / INSTALLED CAPACITY

San Gabán S.A. cuenta con una central hidroeléctrica y dos centrales termoeléctricas, con potencia instalada y potencia efectiva al 31 de diciembre de 2013, cuyos valores se muestran en el siguiente cuadro:

San Gabán S.A. account with a hydroelectric power station and two thermoelectric plants, with installed power and effective power at 31 December 2013, whose values are shown in the following table:

Centrales de generación Generating Plants	Potencia instalada (MW) Installed capacity (MW)	Potencia efectiva (MW) Effective power (MW)
C.H. San Gabán II	110,0	113,1
C.T. Taparachi	6,7	3,9
C.T. Bellavista	2,5	1,5
Total	119,2	118,5

Como parte de la infraestructura eléctrica, la empresa tiene bajo su concesión tres líneas de transmisión en 138 kV entre las subestaciones de San Gabán II y Azángaro; dichas líneas sirven para entregar la energía generada por la central hidroeléctrica San Gabán II al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional en la barra en 138 kV de la subestación Azángaro. Estas líneas tienen las siguientes características.

As part of the electrical infrastructure, the company has under its concession three transmission lines in between the 138 kV substations of San Gaban II and Azangaro; these lines are used to deliver the power generated by the hydroelectric plant San Gaban II to the national power grid in the bar at 138 kV substation Azangaro. These lines have the following features.

Código Code	Desde Since	Hasta Until	Longitud (Km) Length (Km)	Tensión nominal (KV) Voltage Nominal (KV)	Capacidad de conducción (MVA) Ability to Code Driving (MVA)
L-1009	San Rafael	Azángaro	89,3	138	120
L-1010	San Gabán II	Azángaro	159,1	138	120
L-1013	San Gabán II	San Rafael	76,4	138	120

PRODUCCIÓN

La producción total en el año 2013 fue de 782,46 GWh, de la cual 781,23 GWh fue de origen hidráulico. Esta producción es la segunda más alta desde la puesta en servicio de la C.H. San Gabán II, superada por la producción del año 2004. Este incremento de producción es por la mayor disponibilidad y confiabilidad de la C.H. San Gabán II, como resultado de ejecución de mejoras como: la construcción de la nueva Sub Estación San Gabán II (concluida en diciembre-2012); y de los trabajos de reparación de bobinas del estator de los generadores 1 y 2 realizados a fines del año 2012, mejorando el aislamiento de las bobinas estatóricas y reduciendo las pérdidas por efecto corona, que incrementó la potencia en bornes de los generadores.

La evolución histórica de la energía generada por San Gabán S.A. hasta el 31 de diciembre del 2013, expresada en GWh, fue:

PRODUCTION

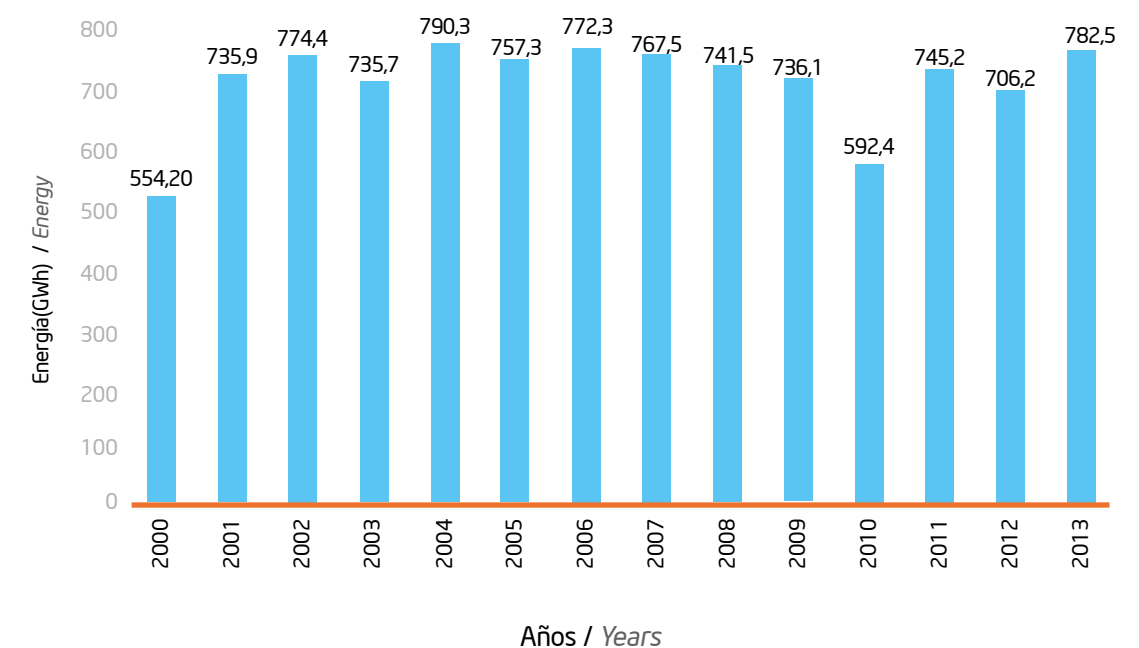
The total production in 2013 was 782,46 GWh, which was 781,23 GWh hydraulic source. This production is the second highest since the commissioning of the C. H. San Gaban II, overtaken by the production of the year 2004. This increase in production is by the greater availability and reliability of the C. H. San Gaban II, as a result of implementation of improvements such as: the construction of the new Sub Station San Gaban II (completed in December-2012); and the repair work of generators stator windings 1 and 2 performed at the end of the year 2012, improving the insulation of the coils estatoricas and reducing losses by corona, that increase the power terminals of the generators.

The historical evolution of the energy generated by San Gaban S.A. until 31 December 2013, expressed in GWh, was:

ENERGÍA GENERADA (GWh) / ENERGY GENERATED (GWh)

Años Years	C.H. San Gabán II	C.T. Bellavista	C.T. Taparachi	Total
2000	553,82	0,12	0,26	554,20
2001	735,56	0,13	0,17	735,86
2002	773,68	0,15	0,58	774,41
2003	732,73	0,20	2,78	735,71
2004	789,39	0,42	0,46	790,27
2005	754,34	0,94	2,02	757,30
2006	769,65	0,75	1,88	772,28
2007	766,21	0,45	0,82	767,48
2008	738,97	0,34	2,23	741,54
2009	733,74	0,28	2,04	736,06
2010	590,99	0,16	1,26	592,41
2011	744,32	0,14	0,70	745,15
2012	705,09	0,13	0,96	706,18
2013	781,23	0,16	1,08	782,46

PRODUCCIÓN DE ENERGÍA GENERADA (GWH) / PRODUCTION OF ENERGY GENERATED (GWH)



RECURSOS HÍDRICOS / WATER RESOURCES

Para mejorar la disponibilidad hídrica, se cuenta con cinco embalses de regulación estacional, con una capacidad total de 37,5 millones de metros cúbicos (MMC). En el año 2013, se logró almacenar un volumen de agua de 30,6 MMC, equivalente al 81,7% de la capacidad máxima de almacenamiento, y 4,0% menor que el volumen almacenado en el año 2012, que fue de 31,9 MMC.

Al 31 de diciembre de 2013, se tuvo acumulado un volumen de agua de 7,1 MMC.

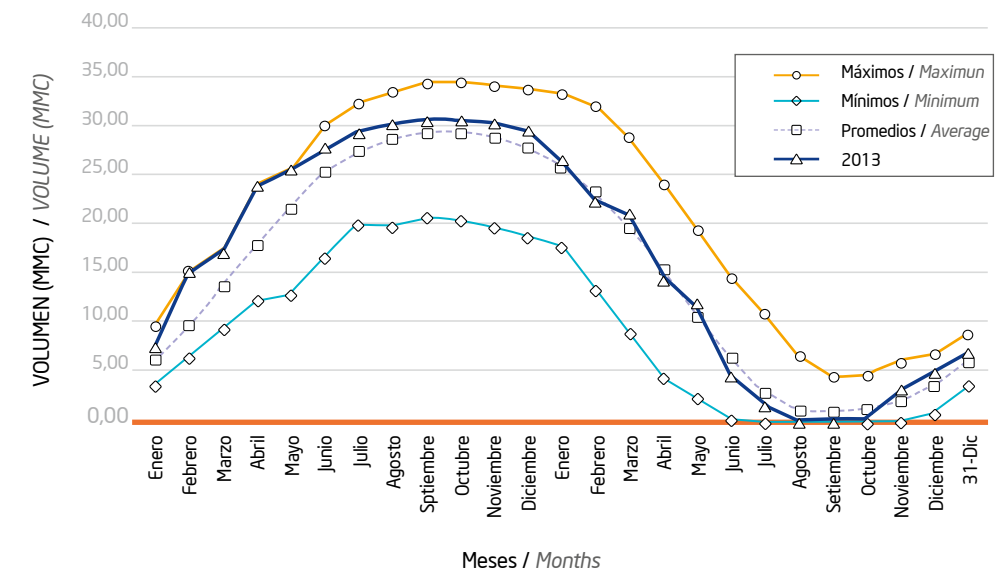
To improve water availability, we have five reservoirs of seasonal regulation, with a total capacity of 37,5 million cubic meters (MMC). In the year 2013, the achievement store a water volume of 30,6 MMC, equivalent to 81,7 % of the maximum storage capacity, and 4,0 % less than the amount stored in the year 2012, which was 31,9 MMC.

As at 31 December 2013, had accumulated a volume of water of 7,1 MMC.



Embalse de Regulación Horaria Central Hidroeléctrica San Gabán II / Horary Regulated Dam of San Gaban II hydroelectric power station

CONTROL DEL VOLUMEN DE AGUA EN LOS EMBALSES AÑO 2013 CONTROL OF THE VOLUME WATER RESERVOIRS IN THE YEAR 2013



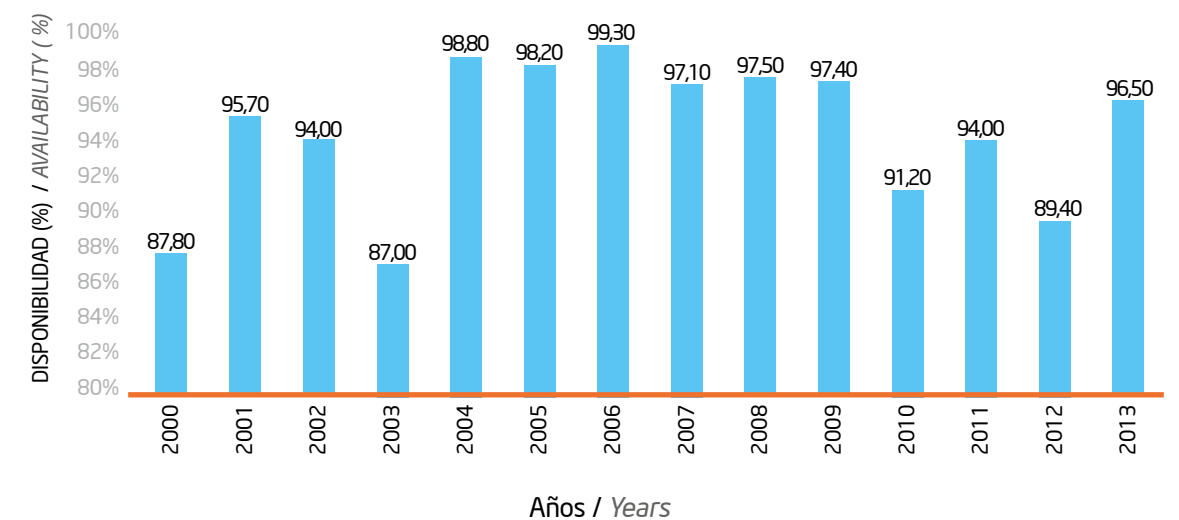
DISPONIBILIDAD DE LAS UNIDADES DE GENERACIÓN (%)

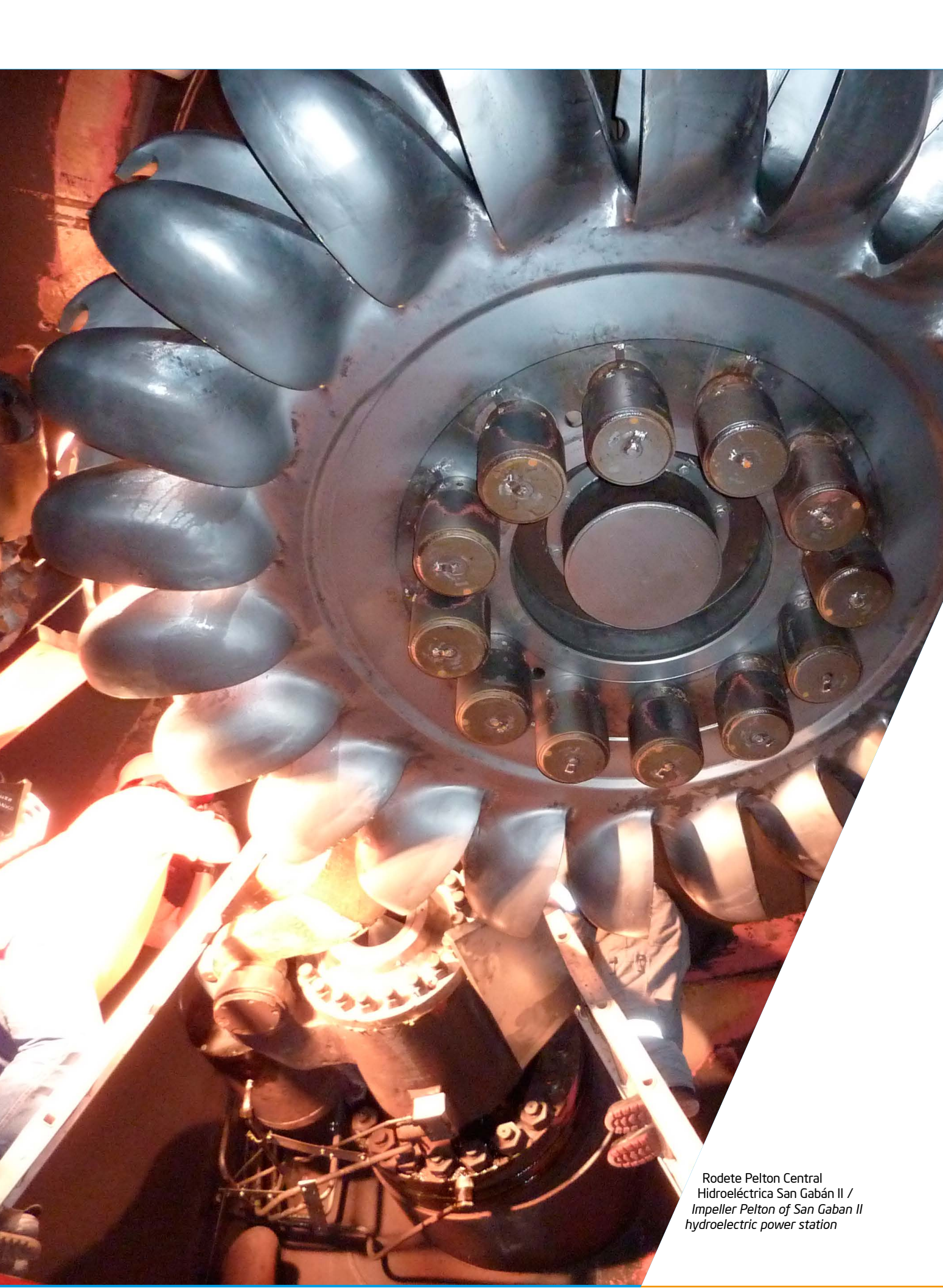
En el año 2013 este indicador alcanzó el valor de 96,5%, mayor al valor registrado en el año 2012 (89,4%), como resultado de la puesta en servicio de la nueva Sub estación San Gabán II a finales del año 2012.

AVAILABILITY OF THE GENERATION UNITS (%)

In 2013 this indicator reached the value of 96,5 %, greater than the value recorded in 2012 (89,4 %), as a result of the commissioning of the new Sub Station San Gaban II by the end of 2012.

DISPONIBILIDAD / AVAILABILITY





Gestión de Mantenimiento

Maintenance Management

Durante el año 2013 se realizaron las siguientes actividades relevantes de mantenimiento:

- Culminación de trabajos del servicio de actualización de dos (02) reguladores de velocidad para la C.H. San Gabán II.
- Culminación de reparación e instalación del rodete pelton en el grupo N° 2.
- Culminación de reparación e instalación del transformador de potencia del grupo N° 2 de la C.H. San Gabán II.
- Instalación, pruebas y puesta en servicio de cuatro (04) relés diferenciales para la protección de la línea de 138 kV en el tramo Subestación - Casa de Máquinas.
- Mantenimiento mayor programado de los grupos de la C.H. San Gabán II.
- Medición de desgaste e inspección de fisuras del rodete pelton del grupo N° 1.
- Reemplazo de los inyectores 1 y 3 en el grupo N° 2.
- Reemplazo de 06 deflectores y 05 agujas en los grupos N° 1 y 2
- Limpieza (flushing) de los circuitos de aceite en el sistema de lubricación (generador) y sistema de regulación (reguladores de turbina).

During the year 2013 the following activities were carried out relevant maintenance:

- Completion of work of the update service for two (02) speed regulators for the C. H. San Gaban II.
- Culmination of repair and installation of the impeller Pelton in group N° 2.
- Culmination of repair and installation of the power transformer of the group N° 2 of the C. H. San Gaban II.
- Installation, testing and commissioning of four (04) differential relays for the protection of the line of 138 kV substation in the tranche - Home of machines.
- Scheduled major maintenance of the groups of the C. H. San Gaban II.
- Wear Measurement and inspection of cracks in the impeller of the Pelton group N° 1.
- Replacing the injectors 1 and 3 in group N° 2.
- Replacement of 06 baffles and 05 needles in groups 1 and 2
- Cleaning (flushing) of the circuits in the oil lubrication system (generator) and regulating system (regulators of turbine).

Rodete Pelton Central
Hidroeléctrica San Gabán II /
Impeller Pelton of San Gaban II
hydroelectric power station

PROYECTOS DE MEJORA CONTINUA

- Implementación del Proyecto de Reducción de Causas de Paradas de Emergencia de los Grupos de la C.H. San Gabán II por sobrevelocidad y actuación de la función 94P2.
- Diseño e instalación de un nuevo sistema de contrachorro para los grupos, como solución transitoria a un mantenimiento mayor, que implica reducir el tiempo de parada de los grupos en el restablecimiento y sincronización con el Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) ante fallas externas.

MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES

- Reparación del perfil cimacio y poza de disipación. Colocación de baldosas en pozas de disipación (perforación y colocación de anclajes).
- Reparación de las soleras aguas abajo de las ataguías en las cuatro compuertas de la presa derivadora.

SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Seguridad

Durante el año 2013 se promovió en el personal y contratistas, una cultura preventiva de seguridad, desarrollándose 24 actividades de capacitación y sensibilización del personal en temas de seguridad, entre las que podemos señalar las siguientes:

- Sensibilización sobre seguridad en trabajos de riesgo y uso adecuado de implementos de seguridad,
- Simulacros de incendio y sismo,
- Inspecciones de cumplimiento de normas de seguridad en las instalaciones industriales y administrativas,
- Inspección de plantas de tratamiento de agua potable, almacenes de residuos peligrosos y no peligrosos.

CONTINUOUS IMPROVEMENT PROJECTS

- *Implementation of the Project causes reduction of emergency shut-offs of the groups of the San Gaban II power station over speed and action of the function 94P2.*
- *Design and installation of a new system of contrachorro for groups, as a temporary solution to a major maintenance, which involves reducing the downtime of the groups in the restoration and synchronization with the national power grid (SEIN) before external failures.*

MAINTENANCE OF CIVIL WORKS

- *Repair of the profile and lightfiltering dissipation pool. Placement of tiles in pools of dissipation (drilling and anchors placement).*
- *Repair of the hearths of the downstream cofferdam at the four gates of the dam bypass.*

SECURITY AND THE ENVIRONMENT

Security

During the year 2013 was promoted in the staff and contractors, a culture of preventive security, develop 24 sensitization and training activities of the staff in security issues, among which we can draw the following:

- *Awareness of security jobs in risk and proper use of safety equipment,*
- *Fire drills and earthquake,*
- *Inspections of compliance with security standards in the industrial and administrative facilities,*
- *Inspection of drinking water treatment plants, warehouses of non-hazardous and hazardous waste.*

Al 31 de diciembre de 2013, se acumularon 2 566 313 horas – hombre trabajadas sin accidentes incapacitantes, valor acumulado que considera personal propio, contratado y de terceros.

Medio Ambiente

Durante el año 2013, se ejecutó el monitoreo ambiental y actividades para contribuir con el cuidado del medio ambiente y reducir impactos ambientales producto de las actividades de generación, transmisión, mantenimiento y administración. Se realizaron las siguientes actividades:

- Monitoreo de calidad del aire y emisiones gaseosas a los grupos térmicos de la C.T. Bellavista y Taparachi y C.H. San Gabán II.
- Monitoreo de efluentes.
- Monitoreo de ruido ambiental y electromagnetismo.
- Monitoreo y control de aguas residuales.
- Control de los residuos sólidos y materiales peligrosos.
- Reducción de Aspectos Ambientales Significativos.

Se cumplió con la normativa legal aplicable respecto a los límites permisibles en emisiones gaseosas, efluentes, ruido y electromagnetismo. Asimismo, se ha realizado la correcta disposición final de residuos orgánicos y el adecuado almacenamiento temporal de residuos sólidos industriales, peligrosos y no peligrosos.

A diciembre de 2013 se logró reducir el consumo per cápita de papel en 6,8 %, y la reducción en 18,5% de generación de residuos orgánicos per cápita.

On 31 December 2013, accumulated 2 566 313 hours - man worked without disabling accidents, cumulative value, which considers itself staff hired and of third parties.

Environment

During the year 2013, ran the environmental monitoring and activities to help with the care of the environment and reduce environmental impacts product of the activities of generation, transmission, maintenance and administration. The following activities were carried out:

- *Monitoring of air quality and gaseous emissions into thermal groups of Bellavista and Taparachi and San Gaban II power station.*
- *Monitoring of effluents.*
- *Monitoring of environmental noise and electromagnetism.*
- *Monitoring and control of wastewater.*
- *Control of the solid waste and hazardous materials.*
- *Reduction of significant environmental aspects.*

It complied with the legal rules applicable in respect of the permissible limits in gaseous emissions, effluents, noise and electromagnetism. There has also been the correct disposal of organic waste and the proper temporary storage of industrial solid waste, hazardous and non hazardous.

In December of 2013 the per capita consumption of paper was reduced in 6,8 %, and 18,5 % of organic waste generation.



Sub Estación de la Central Hidroeléctrica San Gabán II /
Switchyard of San Gabán II hydroelectric power station



Gestión Comercial

Commercial Management

CLIENTES / CUSTOMERS

Con el respaldo de la producción de la central hidroeléctrica San Gabán II y de terceros, se ha suministrado energía eléctrica a clientes del mercado libre y regulado en todo el ámbito geográfico del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN).

Los clientes de San Gabán S.A., al 31 de diciembre de 2013 fueron los siguientes:

With the support of the production of the hydroelectric plant San Gabán II and others, it has been supplied electrical power to customers in the free market and regulated in all the geographical scope of the National Power Grid (SEIN).

The customers of San Gabán S.A., on 31 December 2013 were the following:

CLIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
CUSTOMERS AS OF 31 DECEMBER 2013

Cientes Client	Tipo de mercado Market type	Ubicación Dpto. / Prov. Location	Actividad Activities	Fecha de Inicio de Suministro Contracted power
 U.M. Pucamarca	Libre Free	Tacna / Palca	Extracción de minerales Mineral extraction	20-Ago-2012
 U.M. Rafael	Libre Free	Puno/Melgar	Extracción de minerales Mineral extraction	01-Oct-2011
 U.M. El Brocal	Libre Free	Pasco / Pasco	Extracción de minerales Mineral extraction	01-Nov-2009
 Energía y Desarrollo	Regulado Regulated	San Martín / Tocache	Distribución de electricidad Distribution of electricity	01-Abr-2012
 Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad	Regulado Regulated	Puno	Distribución de electricidad Distribution of electricity	01-Ene-2012
 Enosa	Regulado Regulated	Piura / Tumbes	Distribución de electricidad Distribution of electricity	01-Mar-2011
 ¡Generando Progreso!	Regulado Regulated	San Martín	Distribución de electricidad Distribution of electricity	01-Nov-2010

VENTAS

El volumen total de energía eléctrica comercializada durante el año 2013 fue de 903 GWh, lo que representa un incremento de 2,3% respecto a lo registrado en el año 2012.

La distribución del volumen total de energía eléctrica comercializada ha sido la siguiente:

- Mercado Regulado : 599 GWh
- Mercado Libre : 276 GWh
- Mercado Spot (COES) : 28 GWh

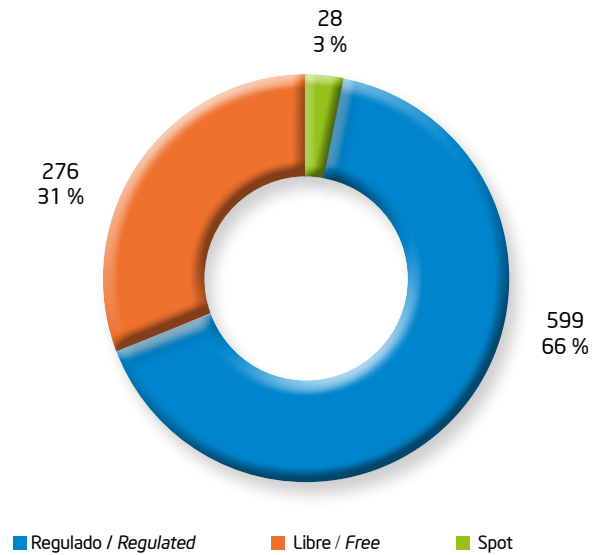
SALES

The total volume of electricity marketed during the year 2013 was 903 GWh, which represents an increase of 2,3 % compared to those registered in the year 2012.

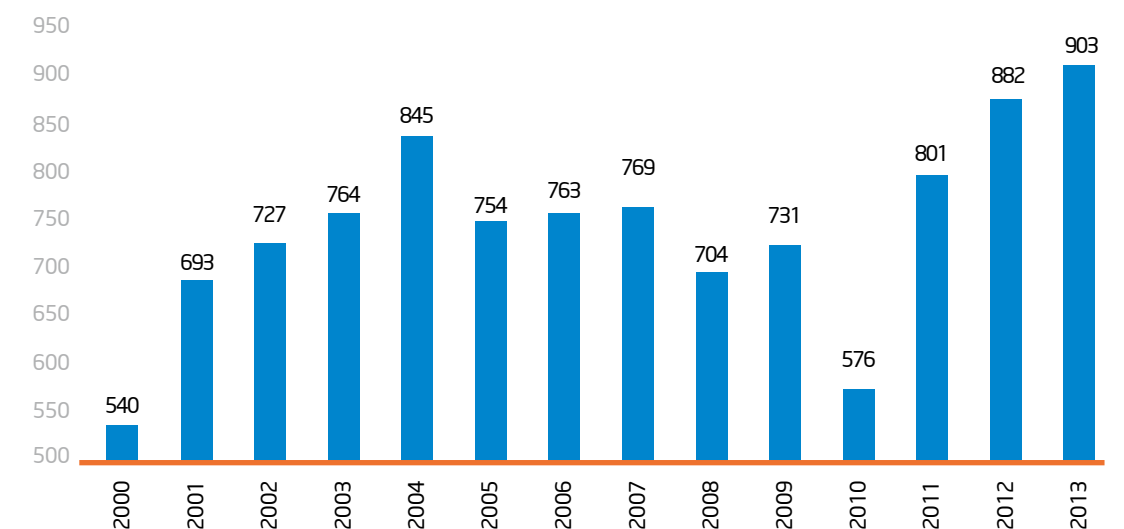
The distribution of the total volume of electric power has been marketed the following:

- Regulated Market : 599 GWh
- Free Market : 276 GWh
- Spot Market (COES) : 28 GWh

VENTA DE ENERGÍA (GWh) / ENERGY SALES (GWh)



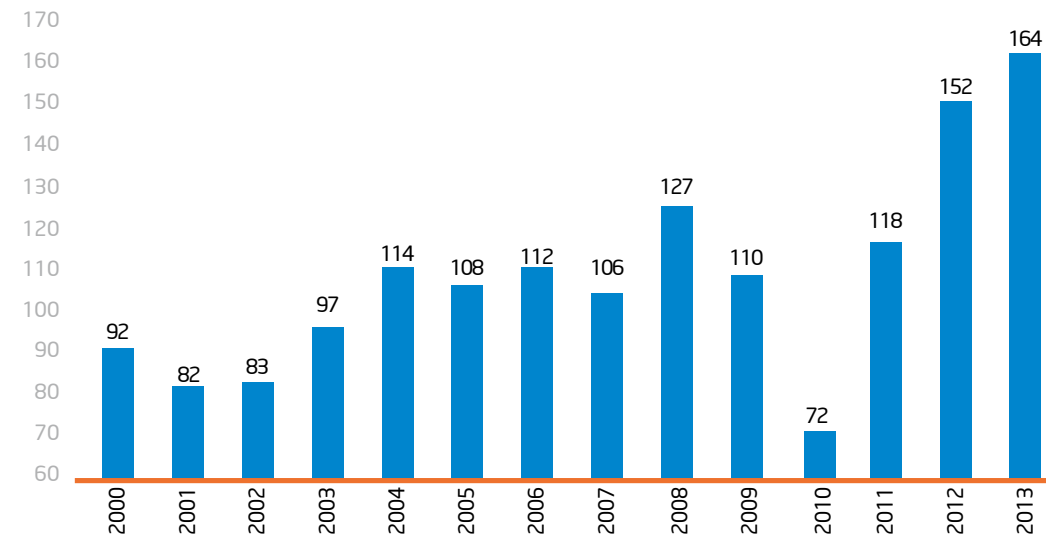
EVOLUCIÓN DEL VOLUMEN DE VENTAS DE ENERGÍA (GWH) ENERGY SALES VOLUME TREND (GWH)



El ingreso obtenido por la comercialización de potencia y energía durante el año 2013 fue de S/. 160,9 millones (sin IGV), superior en 7,4% al ingreso obtenido el año anterior. Cabe señalar que este incremento, se debe principalmente a la mayor facturación a clientes del mercado regulado.

Income earned on power and energy sales during year 2013 was S/. 160,9 Million (without tax), superior in 7,4 % of income earned the previous year. Notice that this increase is mainly due to the greater customer invoicing of the regulated market.

EVOLUCIÓN DE INGRESOS (en millones de nuevos soles)
INCOME TREND (in millions of nuevos soles)



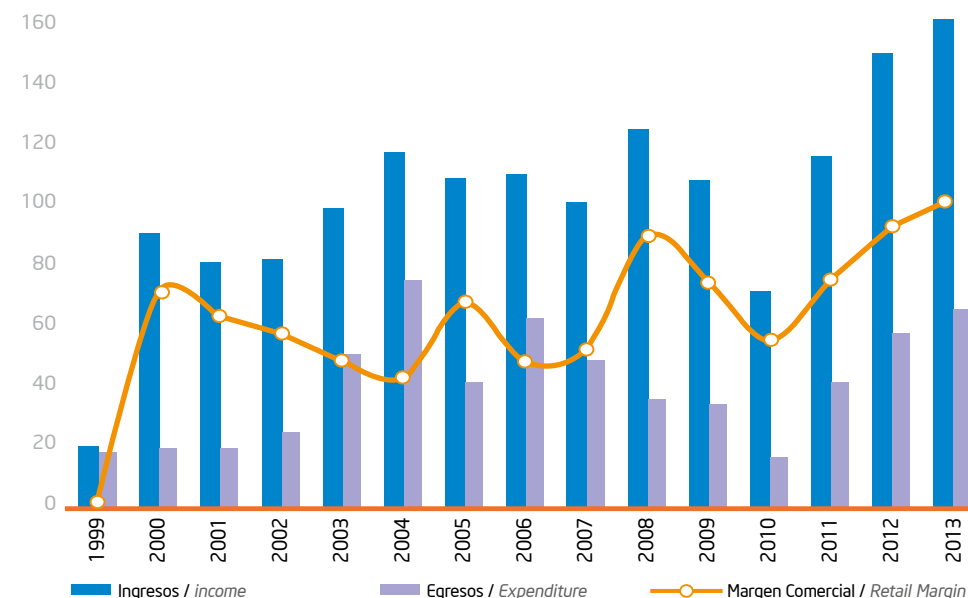
MARGEN COMERCIAL

En el año 2013, el margen comercial obtenido fue de S/. 99,7 millones, equivalente al 60,7% de los ingresos de la empresa en el mismo año y 6,9% mayor respecto al año 2012. El incremento en el margen comercial se debe principalmente a mayores ingresos por comercialización de energía.

TRADING MARGIN

In 2013, the trading margin obtained was S/. 99,7 Million, equivalent to 60,7 % of the company's revenue in the same year and 6,9 % compared to the year 2012. The increase in the trade margin is due mainly to higher income by marketing of energy.

MARGEN COMERCIAL (en millones de nuevos soles)
EVOLUTION OF INCOME (in millions of nuevos soles)



PRECIOS

En el Sistema Interconectado Nacional

Mediante Decreto de Urgencia N° 079-2010 publicado el 16 de diciembre de 2010 se prorrogó la vigencia del Decreto de Urgencia N° 049 -2008 hasta el 31 de diciembre de 2013.

El referido Decreto de Urgencia N° 049 -2008, establece entre otros aspectos que: 1) Los costos marginales de corto plazo del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), se determinan sin considerar restricciones en el ducto de gas y congestiones en instalaciones de transmisión y 2) Los costos marginales no deben ser superiores a 313,50 S/./MWh, valor que fue establecido mediante Resolución Ministerial N° 607-2008-MEM/DM

Bajo las consideraciones indicadas en el párrafo anterior y debido a otros factores (ingreso de nuevas centrales al SEIN), el costo marginal idealizado de corto plazo durante el año 2013 en promedio fue de 27 US\$/MWh, significando una disminución de 14,1% respecto al valor registrado durante el año 2012, cuyo valor promedio fue de 31 US\$/MWh, ambos registrados en la Barra Santa Rosa 220 kV.

Cabe señalar que, mediante Ley N° 30115 del 02 de diciembre del 2013 se publicó la "Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014", en su Décima Disposición Complementaria Final establece la prórroga del Decreto de Urgencia 049-2008 hasta el 31 de diciembre de 2016.

PRICES

In the National Interconnected System

Using Emergency Ordinance no. 079-2010 published on 16 December 2010 extended the duration of the Emergency Decree N° 049 -2008 until 31 December 2013.

The Emergency Decree N° 049-2008, establishes, among other aspects that: 1) The marginal costs of short-term of the National Power Grid (SEIN), are determined without considering restrictions on the gas pipeline and bottlenecks in transmission facilities and 2) The marginal costs must not exceed 313,50 S/./MWh, value that was established by Ministerial Resolution N° 607-2008-MEM/DM

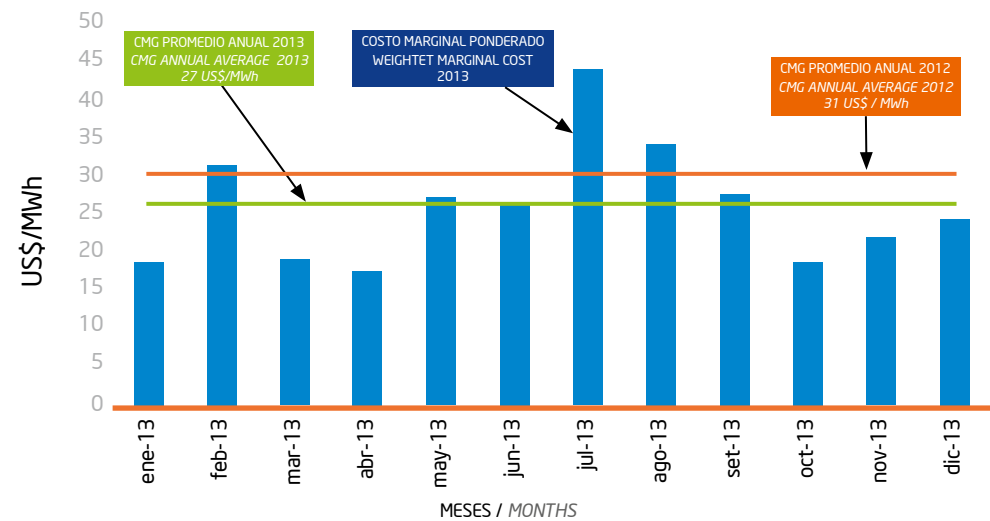
Under the considerations outlined in the previous paragraph and due to other factors (admission of new power plants to the SEIN), the marginal cost of idealized short term during the year 2013 on average was 27 US\$ / ./MWh, meaning a decrease of 14,1 % compared with the value recorded during the year 2012, whose average value was 31 US\$ / ./MWh, both recorded in the Santa Rosa Bar 220 kV.

It should be noted that, through Law No. 30115 of December 02 of 2013 was published the "Law of the financial balance of the Public Sector Budget for the fiscal year 2014 ", in its tenth Final Supplementary Provision sets the extension of the Emergency Decree 049-2008 until 31 December 2016.

Mantenimiento
Lineas Alta Tension
a 4700 msnm - Carabaya /
Maintenance in high-voltage lines
4700 meters - Carabaya



COSTO MARGINAL PONDERADO MENSUAL AÑO 2013 Y PROMEDIOS ANUALES 2013 Y 2012
(COSTO EQUIVALENTE EN BARRA SANTA ROSA 220 kV)
AVERAGE MONTHLY WEIGHTED MARGINAL COST YEAR 2012 AND YEARLY AVERAGE 2013 AND 2012
(EQUIVALENT COST IN SANTA ROSA 220 KV BUS BAR)



Fuente: COES - SINAC / Source: COES - SINAC

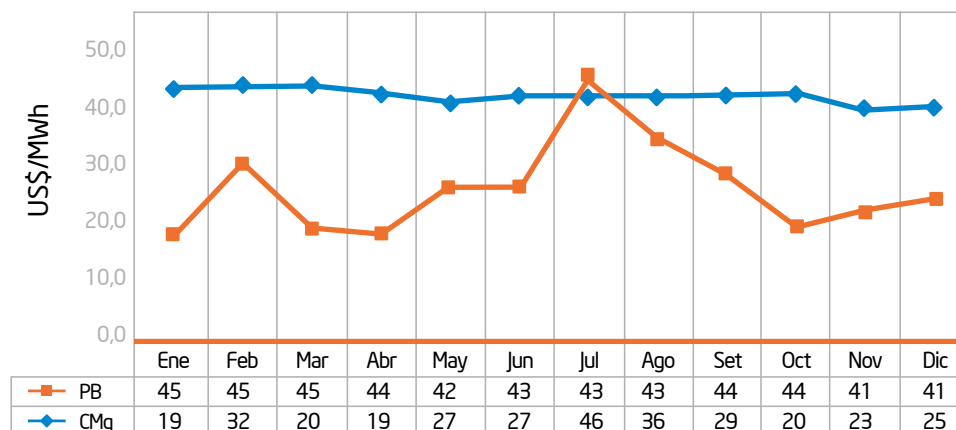
EN BARRA DE ENTREGA AL MERCADO SPOT

El costo marginal promedio de corto plazo en la barra Azángaro 138 kV (barra de venta al mercado spot) durante el año 2013, fue de 27 US\$/MWh, 10,4% menor que el registrado en el año 2012, mientras que el precio regulado promedio en la misma barra para el 2013 fue 43 US\$/MWh.

IN TOOLBAR OF DELIVERY TO THE SPOT MARKET

The marginal cost of short-term average in the 138 kV Azángaro bar (bar for sale to the spot market) during the year 2013, was 27 US\$/MWh, 10,4 % lower than that registered in 2012, while the average price regulated in the same bar for 2013 was 43 US\$/MWh.

COSTO MARGINAL Y PRECIO EN BARRA EN AZANGARO 138 kV
MARGINAL COST AND BAR PRICE IN AZANGARO 138 KV



Fuente: COES - SINAC / Source: COES - SINAC

CALIDAD DEL SERVICIO

Calidad de Producto

La calidad de tensión en los puntos de entrega a los clientes se mantuvo dentro de las tolerancias de la NTCSE, salvo en el punto de suministro de la Subestación Ayaviri 22,9 kV. que presentó transgresiones por mala calidad de producto, las mismas que fueron compensadas a la empresa Electro Puno S.A.A. Así mismo, se realizaron mediciones de la emisión de perturbaciones en los puntos de entrega, las que no superaron las tolerancias establecidas en la NTCSE.

De acuerdo con el Artículo 6° del DS N° 009-99-EM; y sus modificatorias, se mantiene suspendida la aplicación del Numeral 3,7 y el pago de compensaciones por emisión de perturbaciones a que se refiere el Numeral 5,3 de la NTCSE; sin embargo, de acuerdo a la aclaración emitida por el OSINERGMIN mediante Oficio N° 1628-2002 OSINERG-GFE del 26 de Junio del año 2002, se ha continuado con las mediciones periódicas de perturbaciones.

Desde febrero del año 2003 y de acuerdo a lo establecido por el OSINERGMIN en el oficio N° 021-2003-OSINERGMIN - GFE, se viene realizando las campañas de monitoreo de calidad de producto en los puntos de suministro de los clientes libres, de acuerdo a lo establecido en la NTCSE; realizándose durante el ejercicio 2013 las mediciones de los parámetros de calidad de producto en un total de 23 puntos de entrega correspondientes a los clientes libres y regulados.

Calidad de Suministro

En el año 2013, se registraron interrupciones, cuyos indicadores de calidad han transgredido las tolerancias establecidas en la NTCSE.

QUALITY OF SERVICE

Product Quality

The quality of voltage at the point of delivery to customers is maintained within the tolerances of the NTCSE, except at the point of delivery of the Ayaviri 22,9 KV substation that presented transgressions by poor quality of product, the same that were offset to the company Fiest Electro S.A. A. Well same, measurements were made of the issuance of disturbances at the point of delivery, which did not exceed the tolerances in the NTCSE.

In accordance with Article 6 of the DS No. 009-99-EM; and its transformative, hangs suspended the implementation of paragraph 3,7 and the payment of compensation by issuance of disturbances referred to in paragraph 5,3 of the NTCSE; however, according to the clarification issued by the OSINERGMIN by Memorandum No. 1628-2002 OSINERG-GFE of the June 26 2002 , has been continued with the periodic measurements of disturbances.

Since February 2003 and in accordance with the procedure laid down by the OSINERGMIN in the ex officio No. 021-2003-OSINERGMIN - GFE, has been conducting the monitoring campaigns of product quality in the supply points for the customers free, according to what is established in the NTCSE; taking place during the 2013 measurements of the parameters of quality of product in a total of 23 points of delivery to customers free and regulated.

Quality of Supply

In 2013, the following incidents interruptions, whose quality indicators have transgressed the tolerances in the NTCSE.

N.º DE INTERRUPCIONES DURANTE EL AÑO 2013 / N.º OF INTERRUPTIONS DURING THE YEAR 2013

Cliente Clients	1er semestre / 1er semester		2do semestre / 2do semester	
	Punto de Entrega Delivery Point	Rechazo de Carga Load Shedding	Punto de Entrega Delivery Point	Rechazo de Carga Load Shedding
Minsur S.A.	-	2	-	3
Electro Oriente S.A.	3	-	3	-
Electronoroeste S.A.	-	4	6	6
Electro Puno S.A.A.	-	-	3	-

Así mismo, a fin de mantener y mejorar el nivel de satisfacción de nuestros clientes, se tiene implementado un programa de visitas de carácter técnico, para recoger y atender oportunamente las necesidades relacionadas al suministro de electricidad.

Con la finalidad de medir la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008, se han considerado dos indicadores:

- **Grado de Satisfacción del Cliente.** Este indicador expresa la percepción del grado de satisfacción de los clientes con respecto a la atención brindada en el suministro de energía eléctrica. Este indicador es resultado de la información recogida a través de encuestas semestrales y cuyo valor para el año 2013 resultó ser 90,6%, superando ligeramente la meta anual establecida de 90%.

Likewise, in order to maintain and improve the level of satisfaction of our customers, has implemented a program of visits of a technical nature, to collect and respond in a timely manner the needs related to the supply of electricity.

With the aim of measuring the effectiveness of the Quality Management System ISO 9001:2008, have been considered two indicators:

- **Degree of Customer Satisfaction:** This indicator expresses the perceptions of the degree of customer satisfaction with regard to the care provided in the supply of electric power. This indicator is the result of the information collected through biannual surveys and whose value for the year 2013 proved to be 90,6 %, slightly exceeding the established annual goal of 90 %.

COMPENSACIONES Y RESARCIMIENTOS

Las compensaciones y resarcimientos por mala calidad de producto y de suministro por las transgresiones a las tolerancias de la NTCSE, durante el año 2013 se resumen en el siguiente cuadro:

COMPENSATION AND REPARATIONS

The compensation and reparations due to poor product quality and supply by the transgressions to the tolerances of the NTCSE, during the year 2013 are summarized in the following table:

COMPENSACIONES Y RESARCIMIENTOS POR MALA CALIDAD DE PRODUCTO Y SUMINISTRO COMPENSATION AND REPARATIONS FOR POOR PRODUCT AND SUPPLY QUALITY

Concepto Concept	S/.
Resarcimiento de San Gabán a otras empresas del SEIN (*) Reparation of San Gabán to SEIN other companies(*)	-
Resarcimiento de otras empresas del SEIN a San Gabán Reparation of SEIN other companies to San Gabán	287 239,5
Compensaciones de San Gabán a sus clientes Compensation of San Gabán to their customers	-
Por fallas propias / by own failures	-
Por fallas de terceros / By failures of third	288 214,7

(*) Por fallas propias que afectaron a punto de entrega y alimentadores asociados de otras suministradoras.
(*) by own shortcomings that affected to delivery points and feeders associated to other suppliers.

GRADO DE SATISFACCION DEL CLIENTE DEGREE OF CUSTOMER SATISFACTION

Item	Unidad Unit	Cantidad Quantity
Meta Anual Programada / Goal Annual Programmed	%	90,0
Valor Alcanzado - Primer Semestre / Value reached - First Half	%	91,4
Valor Alcanzado - Segundo Semestre / Value reached - Second Semester	%	89,8
Valor Anual Alcanzado / Value Annual reached	%	90,6
Porcentaje de Cumplimiento / Percentage of Compliance	%	100,0

Fuente: Elaboración Propia / Source: Own

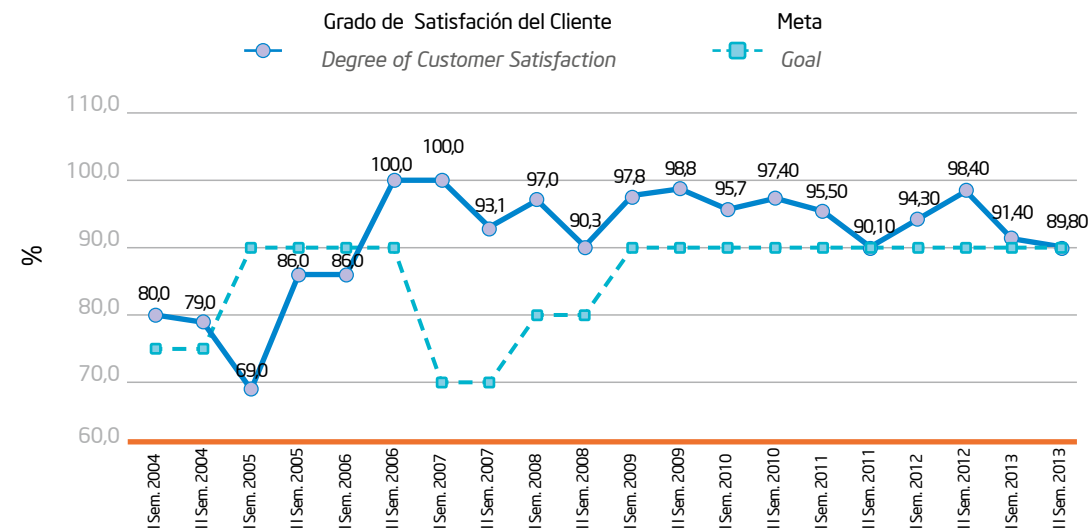
SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Con el propósito de lograr la satisfacción de nuestros clientes, estamos comprometidos en brindarles atención permanente en aspectos técnico-operativos y comerciales, en estricto cumplimiento de la reglamentación y procedimientos vigentes del sector eléctrico, y en adecuación a los requerimientos de nuestro Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008.

CUSTOMER SERVICE

With the purpose of ensuring the satisfaction of our customers, we are committed to providing continuing attention on technical aspects-operational and commercial, in strict compliance with the regulations and procedures of the electricity sector, and in adequacy with the requirements of our Quality Management System ISO 9001:2008.

RESULTADO DE ENCUESTAS APLICADAS A CLIENTES RESULTS OF SURVEY APPLIED TO CUSTOMERS



Fuente: Elaboración Propia / Source: Own

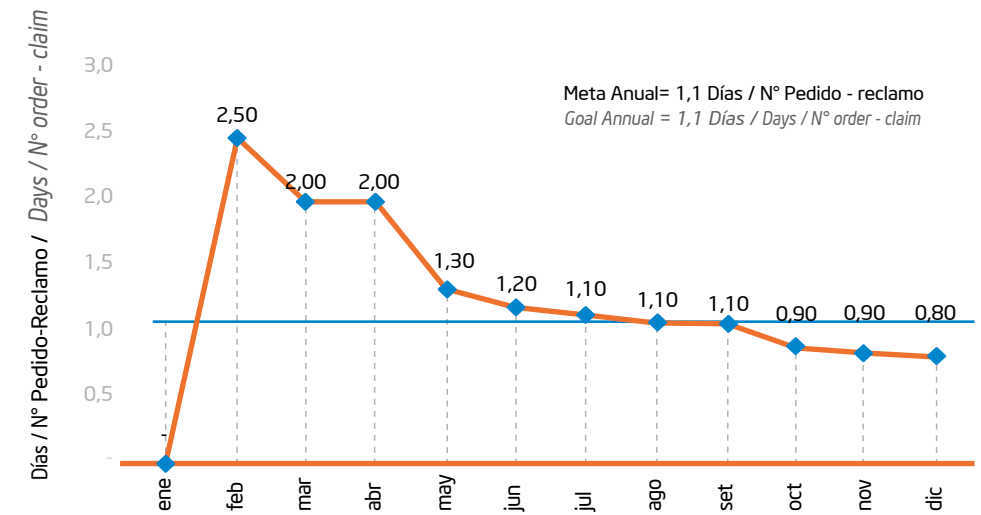
- Tiempo Promedio de Atención.** Este indicador mide el tiempo promedio de atención de pedidos y reclamos efectuados por nuestros clientes y es contabilizado en función al número de días de atención por número de reclamos efectuados. Para el año 2013 se ha obtenido en este indicador un resultado de 0,82 días/pedido-reclamo.
- Average care time.** This indicator measures the average time of orders attention and claims made by our customers and is accounted for according to the number of days of care by the number of claims made. For the year 2013 has been obtained in this indicator a result of 0,82 days/order-claim.

TIEMPO DE PROMEDIO DE ATENCIÓN AVERAGE TIME OF ATTENTION

Item	Unidad Unit	Cantidad Quantity
Meta Anual Programada / Goal Annual Programmed	días / pedido - reclamo / Days / order - claim	1,10
Valor Anual Alcanzado / Value Annual reached	días / pedido - reclamo / Days / order - claim	0,82
Porcentaje de Cumplimiento / Percentage of Compliance	%	100,0

Fuente: Elaboración Propia / Source: Own

TIEMPO PROMEDIO ACUMULADO DE PEDIDOS Y RECLAMOS AÑO 2013 ACCULATED AVERAGE TIME FOR ORDERS AND COMPLAINTS YEAR 2013



Fuente: Elaboración Propia / Source: Own



Línea de Transmisión S.E. San Gabán II - S.E. Azángaro / Transmission line S. E. San Gaban II - S. E. Azángaro

Gestión Financiera y Administrativa

Financial and Administrative Management

La Gestión Económica - Financiera durante el año 2013 generó los siguientes resultados:

Estado de Resultados Integrales

El resultado neto del ejercicio económico 2013 fue de S/. 36,2 MM, menor en 2,2% (S/. 0,8 MM) respecto al año anterior, explicado principalmente por la provisión de la baja de activos inoperativos. En el siguiente cuadro se pueden apreciar las cifras acumuladas:

The Economic Management - during the financial year 2013 produced the following results:

Statements of comprehensive income

The net result of the fiscal year 2013 was S/. 36,2 MM, lower in 2,2 % (S/. 0,8 MM) compared to the previous year, mainly explained by the provision of low down count. In the following table can be seen the cumulative figures:

ESTADO DE RESULTADOS (en millones de nuevos soles) STATEMENTS OF INCOME (in million nuevos soles)

CONCEPTO / ÍTEM CONCEPT / ITEM	2012	2013	VARIACIÓN VARIATION
Ingresos por Ventas / <i>Income for sales</i>	149,9	160,9	11,0
Costo de Producción / <i>Cost of Production</i>	(84,0)	(90,6)	(6,6)
Utilidad Bruta / <i>Gross Profit</i>	65,9	70,3	4,4
Gastos de Venta y Administración / <i>Selling and administration expenses</i>	(7,9)	(12,3)	(4,4)
Otros Ingresos y Gastos / <i>Other income and expenses</i>	(1,7)	(3,6)	(1,9)
Utilidad Operativa / <i>Operating Profit</i>	56,3	54,4	(1,9)
Ingresos y Gastos Financieros / <i>Financial income and expenses</i>	(4,7)	(3,3)	1,4
Resultado Neto / <i>Net profit</i>	51,6	51,1	(0,5)
Part. de Trab. e Imp. a la Renta / <i>Worker shares and tax expenses</i>	(14,6)	(14,9)	(0,3)
Resultado Neto / <i>Gross Utility</i>	37,0	36,2	(0,8)

Quebrada Supayhuayco /
Supayhuayco Ravine

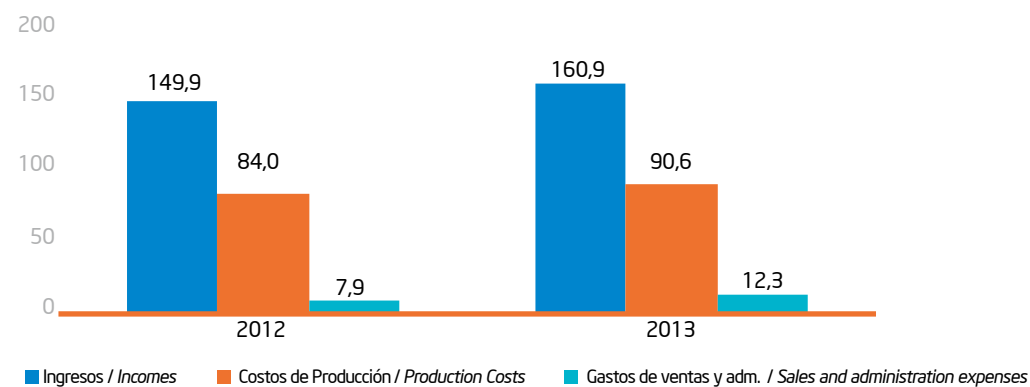
Los ingresos generados durante el año 2013, alcanzaron la cifra de S/. 160,9 MM, cifra mayor en 7,3% respecto al año anterior, explicado principalmente, por el mayor volumen de ventas al mercado regulado.

El costo de ventas fue de S/. 90,6 MM, cifra mayor en 7,9% respecto al año anterior, y se explica básicamente por el incremento de compras de energía y de costos por peajes de transmisión, producto de la mayor venta de energía a clientes del mercado regulado.

The revenue generated during the year 2013, amounted to S/. 160,9 MM, up 7,3 % over the previous year, mainly explained by the higher sales volume to the regulated market.

The cost of sales was S/. 90,6 MM, up 7,9 % over the previous year, and is primarily explained by the increase in purchases of energy and costs by transmission tolls, product of the highest selling energy to customers of the regulated market.

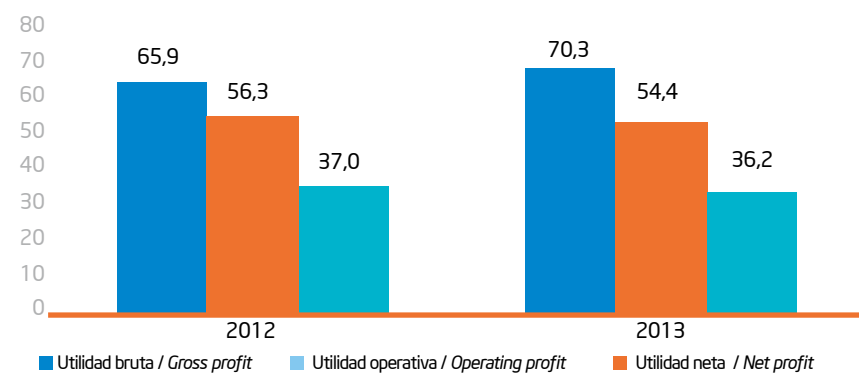
EVOLUCIÓN DE INGRESOS, COSTOS Y GASTOS (en millones de nuevos soles)
INCOME, COSTS AND EXPENSES EVOLUTION (in millions of nuevo soles)



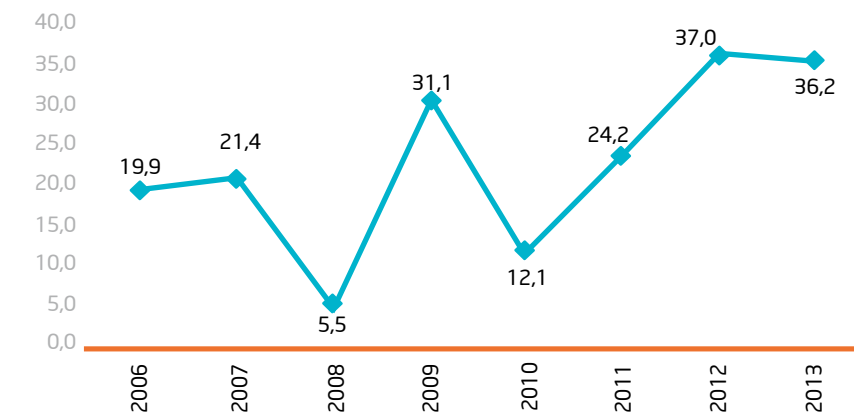
Los gastos de ventas y de administración llegaron a S/. 12,3MM, cifra mayor en 55,7% respecto al año anterior, debido fundamentalmente a la mayor estimación de cobranza dudosa, por concepto "pendiente de recupero" ante la Administración Tributaria.

The cost of sales and management came to S/. 12,3 MM, up 55,7 % over the previous year, mainly due to the higher estimate of uncollectable, by concept "pending recovered" before the Tax Administration.

EVOLUCIÓN DE RESULTADOS (en millones de nuevos soles)
INCOME EVOLUTION (in millions of nuevo soles)



UTILIDAD NETA (en millones de nuevos soles)
GROSS UTILITY (in millions of nuevo soles)



Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre del año 2013, la situación financiera de San Gabán S.A. presenta la siguiente estructura:

Statement of Financial Position

As at 31 December 2013, the financial situation of San Gabán S.A. presents the following structure:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (en millones de nuevos soles)
STATEMENT OF FINANCIAL POSITION (in million Nuevos Soles)

CONCEPTO / ÍTEM CONCEPT / ITEM	2012	2013	VARIACIÓN VARIATION
Activo Corriente / Current assets	55,0	78,4	23,4
Activo No corriente / Non-current assets	371,4	358,9	(12,5)
Total Activo / Total assets	426,4	437,3	10,9
Pasivo Corriente / Current liabilities	63,7	33,0	(30,7)
Pasivo No corriente / Non-current liabilities	68,9	87,2	18,3
Total Pasivo / Total liabilities	132,6	120,2	(12,4)
Capital / Issued capital expenses	307,3	319,3	12,0
Reservas / Other capital reserves	14,5	17,3	2,8
Resultados acumulados / Accumulated results	(28,0)	(19,5)	8,5
Total Patrimonio / Total shareholders' equity	293,8	317,1	23,3
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO TOTAL LIABILITIES AND SHAREHOLDERS' EQUITY	426,4	437,3	10,9

El activo total de la empresa alcanzó la cifra de S/. 437,3 MM, de los cuales S/. 78,4 MM (17,9%) corresponden al activo corriente y S/. 358,9 MM (82,1%) al activo no corriente.

El activo corriente aumentó en 42,6%, siendo el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo el que

The total assets of the company reached the figure of S/. 437,3 MM, of which S/. 78,4 MM (17,9 %) correspond to the current asset and S/. 358,9 MM (82,1 %) to the non-current asset.

Current assets increased by 42,6 %, still the heading of cash and cash equivalents which had a greatest

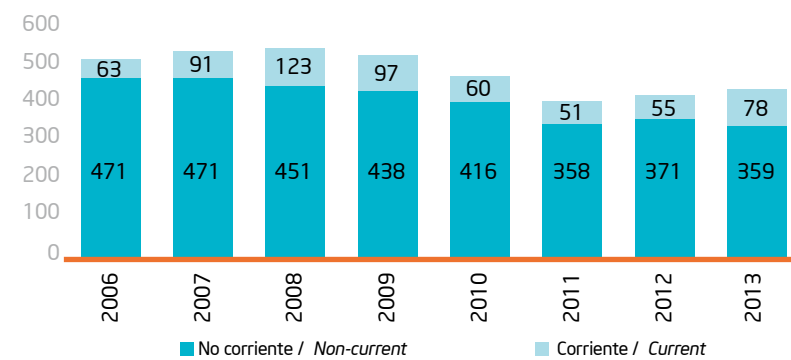
tuvo un mayor ascenso (S/. 30,2 MM), explicado básicamente por la ejecución de mayores ventas, principalmente a los clientes del mercado regulado.

El activo no corriente registró una disminución de 3,4%, principalmente por el rubro de propiedad, planta y equipo que tuvo un descenso de S/. 7,6 MM.

rise (S/. 30,2 MM), mainly explained by the execution of higher sales, mainly to the clients of the regulated market.

The non-current asset register a decrease of 3,4%, mainly due to the item of property, plant and equipment that had a decrease of S/. 7,6 MM.

ACTIVOS (en millones de nuevos soles)
ASSETS (in millions of nuevo soles)



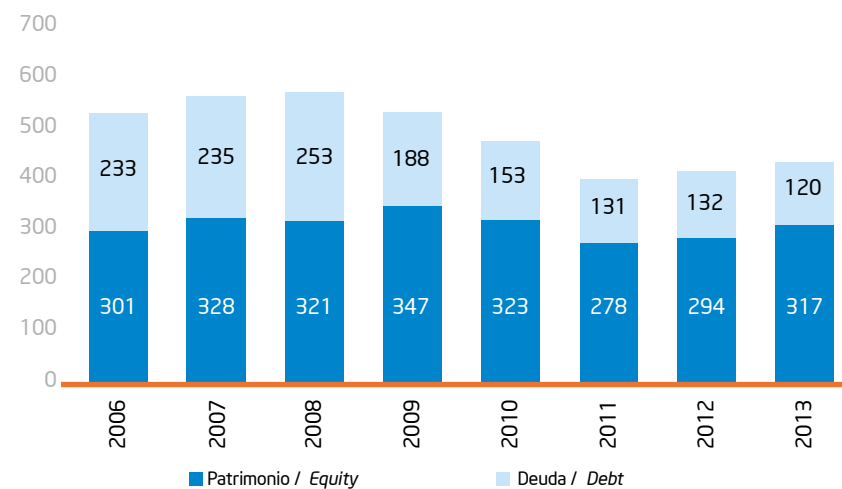
El pasivo total de San Gabán S.A. registró un saldo de S/. 120,2 MM, cifra menor en S/. 12,4 MM respecto al año precedente.

El Patrimonio alcanzó la cifra de S/. 317,1 MM, cifra mayor en 7,8% respecto al año anterior, explicado principalmente por la capitalización de utilidades del ejercicio 2012 (S/. 12,0 MM) y las utilidades generadas durante el año 2013

The total liabilities of San Gaban S. A. recorded a balance of S/. 120,2 MM, smaller figure in S/. 12,4 MM compared to the previous year.

The Heritage reached the figure of S/. 317,1 MM, up 7,8 % over the previous year, mainly explained by the capitalization of utilities of the 2012 financial year (S/. 12,0 MM) and the profits generated during the year 2013.

ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO (en millones de nuevos soles)
FINANCING STRUCTURE (in millions of nuevo soles)



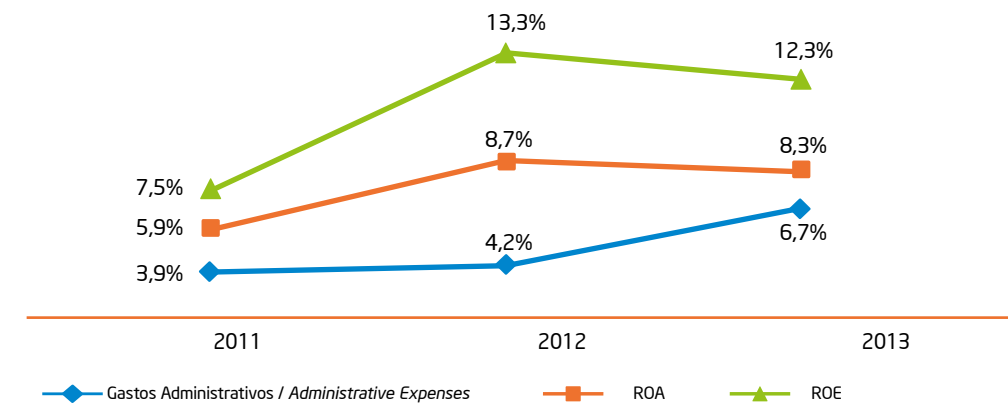
Indicadores Económicos y Financieros

La gestión de la empresa medida a través de sus principales ratios financieros, mostró los siguientes resultados:

Economic and Financial Indicators

The management of the company measure through its main financial ratios, showed the following results:

INDICADORES FINANCIEROS I / FINANCIAL INDICATORS I



Rentabilidad

- Rentabilidad sobre Patrimonio (ROE: Utilidad Neta / Patrimonio Neto al cierre del período anterior): Registró un leve descenso respecto al año precedente, de 13,3% en el 2012 a 12,3% en el 2013, debido a la disminución de la utilidad neta, explicado principalmente por la provisión contable de la obra inconclusa Embalse de Tres Lagunas en la Cuenca del Rio Corani, en conformidad con las NIIF y el Manual de Políticas Contables de la Empresa.
- Rentabilidad sobre Activos (ROA: Utilidad Operativa / Activos): Registró un descenso de 8,7% en el 2012 a 8,3% en el 2013, motivado por las mismas razones de la disminución del ROE.

Profitability

- Return on equity (ROE: Net Profit / Net Equity at the end of last period): registered a slight decline from the previous year, from 13,3 % in 2012 to 12,3 % in 2013, due to the decrease in net profit, mainly explained by the accounting provision of the unfinished Dam of Three Lakes in the basin of the Rio Corani, in accordance with the IFRS and the Manual of accounting policies of the Company.
- Return on assets (ROA: Operational Utility / Assets): registered a decrease of 8,7 % in 2012 to 8,3 % in 2013, due to same reasons for the decrease in the ROE

Gestión

Eficiencia de Gastos Administrativos (Gastos Administrativos / Ventas Netas): La relación registró un crecimiento de 4,2% en el 2012 a 6,7% en el 2013, debido principalmente por la estimación de cobranza dudosa del recupero de un pago indebido a la SUNAT.

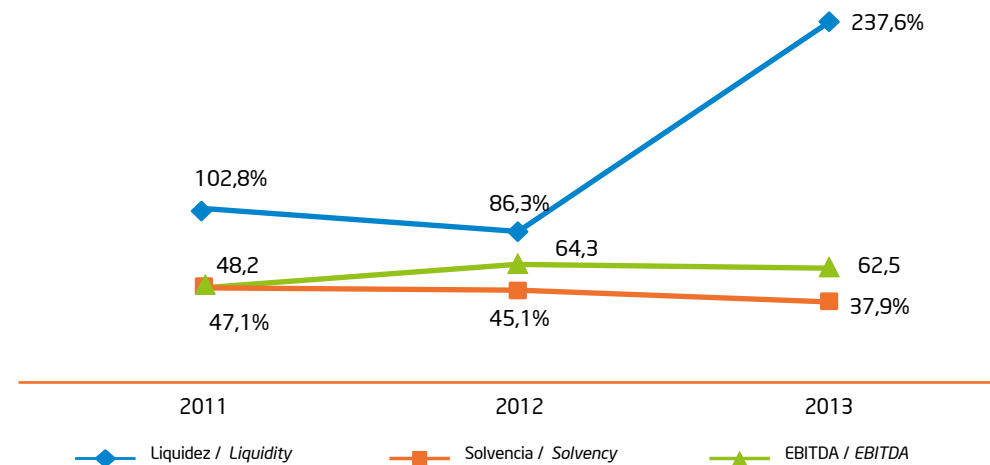
Los indicadores de Liquidez, Solvencia y EBITDA los observamos en el siguiente cuadro.

Management

Efficiency of administrative costs (administrative expenditure / Net Sales): The relationship registered a growth of 4,2 % in 2012 to 6,7 % in 2013, mainly due to the estimate of uncollectable the recovered from an undue payment to the SUNAT.

Indicators of liquidity, solvency and EBITDA we observe in the following table.

INDICADORES FINANCIEROS II FINANCIAL INDICATORS II



Liquidez

- Indicador de Liquidez (Activo Cte. / Pasivo Cte.): Este indicador muestra una mejora respecto al año anterior, debido al incremento de efectivo y equivalente de efectivo, como consecuencia de la mayor generación de ingresos por ventas y el refinanciamiento de las obligaciones financieras de la Empresa.

Solvencia

- Indicador de Solvencia (Pasivo Total / Patrimonio): El desempeño de este indicador muestra una tendencia a la mejora, explicado por el cumplimiento de los compromisos financieros con FONAFE.

EBITDA

- Indicador EBITDA (Utilidad antes de impuestos y participaciones + gastos financieros + depreciación + amortización de intangibles, en MM de S/.): Se encuentra en el promedio de los años anteriores, debido a la mayor capacidad de generación de recursos, al haberse incrementado sosteniblemente las ventas de la Empresa.

Liquidity

- Liquidity Indicator (Active Cte. / Passive Cte.): This indicator shows an improvement over the previous year, due to the increase in cash and cash equivalents, as a result of the increased income generation by sales and refinancing of the company's financial obligations.

Solvency

- Solvency Indicator (Total Liabilities / Heritage): The performance of this indicator shows a trend of improvement, explained by the financial commitments with Fonafe.

EBITDA

- Indicator EBITDA (Equity Before Income Tax Depreciation and Amortization of intangible assets, in MM S/.): It is located in the average of the previous years, due to the increased generation capacity of resources, to have been increased sustainably the sales of the Company.

Evaluación Presupuestal

La ejecución presupuestal del ejercicio 2013 con relación al marco presupuestario aprobado ha sido la siguiente:

- Los ingresos operativos fueron por S/. 173,3 MM y en su composición, los ingresos asociados a ventas de energía (S/. 167,5 MM) alcanzaron el 105,3% del marco presupuestario, explicado por la mayor venta de energía a Electronoroeste, no prevista presupuestalmente; los Ingresos Financieros fueron por S/. 1,4 MM, mayor en 41,3% respecto al presupuestado, debido principalmente al registro de ganancias por diferencia cambiaria en el último trimestre del 2013, producto del alza de la cotización del dólar americano; como otros ingresos se ha registrado S/. 4,3 MM, alcanzándose el 90,3% del presupuesto.
- Los egresos operativos fueron por S/. 89,8 MM, constituidos por: los egresos por Compra de Bienes (S/. 42,3 MM) alcanzaron el 101,3% del presupuesto, explicado principalmente por la mayor ejecución en insumos y suministros; los Gastos de Personal (S/. 10,0 MM) alcanzaron el 93,6% del presupuesto, debido a la menor ejecución en el rubro de sueldos y salarios (93,0%), originado fundamentalmente por tener plazas desocupadas del Cuadro de Asignación de Personal - CAP; los Gastos en Servicios Prestados por Terceros (S/. 27,7 MM) alcanzaron el 98,9% del marco presupuestario, explicado principalmente por la menor ejecución en honorarios profesionales y en mantenimiento y reparación; la partida de Tributos (S/. 3,2 MM) alcanzó el 106,7% del presupuesto, y se explica por la mayor ejecución en otros impuestos y contribuciones; es decir, se ejecutó mayor gasto en los aportes a favor de la Autoridad Nacional del Agua - ANA, OSINERGMIN y Dirección General de Electricidad del MEM - DGE, producto del mayor volumen de producción de la C.H. San Gabán II y de venta de energía al mercado regulado; y los Gastos Diversos de Gestión (S/. 5,9 MM), alcanzaron el 103,5% del presupuesto, la ligera variación se explica básicamente por la mayor ejecución en el rubro de otros no relacionados al GIP.

Budget Assessment

The budget of 2013 in relation to the budgetary framework adopted has been the following:

- Operating revenues were by S/. 173,3 MM and its composition, the income associated with sales of energy (S/. 167,5 MM) reached 105,3 % of the budgetary framework, explained by higher sales of energy to Electronoroeste, not provided for uneconomic; financial income were by S/. 1,4 MM, increased by 41,3 % compared to the budgeted, primarily due to the earnings record by exchange difference in the last quarter of 2013, product of the rise of the American dollar; as other income has been registered S/. 4,3 MM, reaching 90,3 % of the budget.
- Operating expenses were by S/. 89,8 MM, consisting of: expenditures for the purchase of goods (S/. 42,3 MM) reached 101,3 % of the budget, mainly explained by the greater implementation in inputs and supplies; staff costs (S/. 10,0 MM) reached 93,6 percent of the budget, due to lower performance in the heading of salaries and wages (93,0 %), caused mainly by have empty seats of the allocation table of staff - CAP; the costs of services provided by third parties (S/. 27,7 MM) reached 98,9 % of the budgetary framework, mainly explained by the lower performance in professional fees and maintenance and repair; Taxes (S/. 3,2 MM) reached 106,7 % of the budget, and is explained by the greater implementation in other taxes and contributions; that is to say, ran higher spending in the contributions in favor of the National Water Authority - ANA, OSINERGMIN and Directorate General of electricity of the MEM - DGE, product of the highest volume of production of the C. H. San Gabán II and sale of energy to the regulated market; and miscellaneous expenses of Management (S/. 5,9 MM), reached 103,5 % of the budget, the slight variation is primarily explained by the greater implementation under other not related to the GIP.

- El Resultado Económico (S/. 73,4 MM) fue mayor en 23,0% al marco presupuestario, explicado fundamentalmente por la mayor ejecución de ingresos de operación y menor ejecución de gastos de capital.
- El Financiamiento Neto (- S/. 19,3 MM) alcanzó el 86,2% del presupuesto, debido a la suscripción de la primera adenda al contrato de refinanciamiento de mutuos con FONAFE, por el cual se reduce la tasa de interés compensatoria de 5,5% a 4,7% y extiende el plazo de repago hasta abril del 2020.
- El Saldo Final (S/. 54,0 MM) fue mayor en 45,2% al marco presupuestario (S/. 37,2 MM), debido al mayor resultado económico y menor ejecución en el rubro de servicio de la deuda.

Las cifras de ejecución versus el marco aprobado, expuestas en los párrafos anteriores, se aprecian en el siguiente cuadro con su correspondiente variación en millones de Nuevos Soles:

Año 2013 Year 2013	Marco Framework (mm s/.)	Ejecución Execution (mm s/.)	Variación Variation (mm s/.)	Variación Variation (%)
Ingresos operación / Operating income	164,8	173,3	8,4	105,1%
Egresos operación / Operating expenses	89,7	89,8	0,1	100,1%
Resultado de Operación / Operating Profit	75,2	83,5	8,3	111,1%
Gastos de capital / Capital Expenditures	15,0	9,7	-5,3	64,7%
Transferencias Netas / Net transfers	-0,5	-0,4	0,1	80,6%
Resultado Económico / Economic Result	59,7	73,4	13,7	123,0%
Financiamiento interno Neto / Net internal funding	-22,4	-19,3	3,1	86,2%
Saldo presupuestal / Budgetary balance	37,2	54,0	16,8	145,2%

El Plan Operativo

Las metas del Plan Operativo, alineados al Plan Estratégico, alcanzaron un 78,0 % de ejecución con relación a las metas de los 15 indicadores. En el siguiente cuadro se muestra el detalle:

- The economic result (S/. 73,4 MM) was higher in 23,0 % to the budget framework, explained primarily by the execution of operating income and lower execution of capital expenditure.
- The Net Financing (- S/. 19,3 MM) reached 86,2 per cent of the budget, due to the subscription of the first addendum to the contract of mutual refinancing with Fonafe, which reduces the compensatory interest rate from 5,5 % to 4,7 % and extends the term of repayment until April 2020.
- The final balance (S/. 54,0 MM) was higher in 45,2 % of the budgetary framework (S/. 37,2 MM), due to the greater economic outcome and lower performance in the heading of debt service.

The figures of implementation versus the framework approved, outlined in the preceding paragraphs, is seen in the table below with its corresponding variation in millions of new Soles:

The Operational Plan

The goals of the Operational Plan, aligned to the Strategic Plan, achieved a 78,0 % of execution with respect to the goals of the 15 indicators. In the following table shows the detail:

PLAN OPERATIVO 2013

Indicador	Fórmula	Tipo	Unidad	Marco Al Cierre 2013	Ejecución Al cierre 2013	Nivel Ejec. %
1.- Rentabilidad Patrimonial - ROE	(Utilidad o Pérdida Neta / Total Patrimonio al cierre del año anterior) * 100	Continuo de incremento	%	9,72	12,32	100,00
2.- Rentabilidad sobre la Inversión - ROI	(Utilidad Neta + i - t * i) / (Activo Neto Promedio) * 100 i: intereses por endeudamiento t: tasa de impuesto a la renta t * i: escudo tributario de la deuda Activo Neto: Activo Total - Pasivos Espontáneos Pasivos Espontáneos: IGV + IR + Cuentas por pagar	Continuo de incremento	%	8,17	9,27	100,00
3.- Solvencia	((Pasivos Totales - Pasivos Espontáneos)/Patrimonio) * 100 Pasivos Espontáneos: IGV + IR + Cuentas por Pagar Corto Plazo	Continuo de incremento	%	22,18	32,87	51,80
4.- Liquidez - Prueba Ácida	((Caja + Cuentas por Cobrar Corto Plazo) / Pasivo Corriente) x 100	Continuo de incremento	%	174,01	206,46	100,00
5.- Variación del margen bruto	(Var. % Anual Ventas Netas - Var. % Anual Costo de Ventas)	Continuo de incremento	%	1,66	-0,59	-35,54
6.- Ratio Gasto Administrativo - Producción	Gastos Administrativos / Energía Producida	Continuo de incremento	S/./MWh	8,87	13,84	43,97
7.- Cumplimiento del Programa de Responsabilidad Social Empresarial	(Actividades Ejecutadas / Actividades Programadas) x 100	Continuo de incremento	%	100,00	100,00	100,00
8.- Grado de Cumplimiento de la Directiva de Transparencia	Puntaje promedio del Ranking Corporativo de Transparencia de FONAFE vigente	Específico	%	100,00	98,73	98,73
9.- Cumplimiento con el Programa de Proyectos de Inversión	(Gasto en Proyectos de Inversión Ejecutado / Gasto en Proyectos de Inversión Programado) x 100	Continuo de incremento	%	100,00	52,04	52,04
10.- Cumplimiento con el Programa de Gastos no Ligados a Proyectos	(Gasto No Ligados a Proyectos Ejecutado / Gasto No Ligado a Proyectos Programado) x 100	Continuo de incremento	%	100,00	82,01	82,01
11.- Implementación del Sistema de Control Interno - COSO	(Número de Actividades Ejecutadas / Número de Actividades Programadas) x 100	Continuo de incremento	%	100,00	90,69	90,69
12.- Implementación del Código del Buen Gobierno Corporativo - CBGC	(Número de Actividades Ejecutadas / Número de Actividades Programadas) x 100	Continuo de incremento	%	100,00	96,67	96,67
13.- Cumplimiento del Programa de Capacitación	(Número de Capacitaciones Ejecutadas / Número de Capacitaciones Programadas) x 100	Continuo de incremento	%	100,00	90,0	90,00
14.- Clima Laboral	Promedio de Resultados de la Evaluación de Clima Laboral	Continuo de incremento	%	71,35	71,35	100,00
15.- Actividades para Reforzar los Valores de la Empresa	(Número de Actividades Ejecutadas / Número de Actividades Programadas) x 100	Continuo de incremento	%	100,00	100,00	100,00
Total						78,02

OPERATIONAL PLAN INDICATORS 2013

Indicator	Formula	Type	Unit	Budget 2013 year-end	Real 2013 year-end	year-end index %
1.- Return on equity - ROE	(Net profit or loss / Total Equity to closure of the previous year) X100	Continuous increase	%	9,72	12,32	100,00
2.- Return on investment - ROI	Net profit + i - t x i / (Average net assets) x 100 i: Interest due to debt ratio t: Tax on income t x i: tax shelter of the debt Net Assets: Total assets - Spontaneous Liabilities Spontaneous liabilities: IGV Tax on Sales + IR + Accounts receivable	Continuous increase	%	8,17	9,27	100,00
3.- Solvency	(Total liabilities - Spontaneous liabilities) / Equity x 100 Spontaneous liabilities: IGV Tax on sales + IR + short-term	Continuous increase	%	22,18	32,87	51,80
4.- Liquidity - Acid-test ratio	accounts receivable (Cash + Accounts receivable short-term) /	Continuous increase	%	174,01	206,46	100,00
5.- Gross margin variation	Current liabilities) x 100 Var. % Annual Net Sales - Var. %	Continuous increase	%	1,66	-0,59	-35,54
6.- Ratio of Administrative-Production Expense	Annual Cost of Sales Administrative Expenses / Energy produced	Continuous increase	S./MWh	8,87	13,84	43,97
7.- Compliance with the Company's Social Responsibility Program	(Activities carried out / Programmed activities) x 100	Continuous increase	%	100,00	100,00	100,00
8.- Compliance with the Transparency Ranking	Average score of Corporate Transparency Ranking of currently valid FONAFE	Specific	%	100,00	98,73	98,73
9.- Compliance with Investment Projects Program	(Expenses on Executed Investment Projects / Expenses on Programmed Investment Projects) x 100	Continuous increase	%	100,00	52,04	52,04
10.- Compliance with Program of expenses not-related to projects	(Expenses not related to Executed Projects / Expenses not related to Programmed Projects) x 100	Continuous increase	%	100,00	82,01	82,01
11.- Implementation of Internal Control System - COSO	(Number of Executed Activities / Number of Programmed Activities) x 100	Continuous increase	%	100,00	90,69	90,69
12.- Implementation of Corporate Good Governance Code - CBGC	(Number of Executed Activities / Number of Programmed Activities) x 100	Continuous increase	%	100,00	96,67	96,67
13.- Compliance of Training Program	(Number of Executed Training Activities / Number of Programmed Training Activities) x 100	Continuous increase	%	100,00	90,0	90,00
14.- Working environment	Average results of Evaluation of Working Environment	Continuous increase	%	71,35	71,35	100,00
15.- Activities to strengthen company's values	Number of Executed Activities / Number of Programmed Activities) x 100	Continuous increase	%	100,00	100,00	100,00
			Total			78,02

Los indicadores que presentaron una desviación mayor al 10%, fueron los siguientes:

Solvencia: Al cierre del ejercicio 2013 fue 32,9%, mayor a la meta prevista (22,18%), por lo tanto se alcanzó un cumplimiento de 51,8%; debido principalmente al menor saldo del patrimonio; producto del registro de pérdidas acumuladas por la adopción de Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF.

Variación del Margen Bruto: Al 31 de diciembre de 2013 la variación del Margen bruto fue negativa en 0,59%, menor a la meta prevista en el Plan Operativo (+1,66%). Resultado que se explica por el incremento en mayor proporción del costo de ventas (+7,95), respecto al aumento de las ventas (+ 7,36%).

Ratio Gasto Administrativo - Producción: En el año 2013 fue de S/. 13,8 por MWh de producción, ratio menos eficiente respecto a la meta prevista (S/. 8,9 / MWh), explicado básicamente por el incremento de gastos administrativos, como consecuencia del registro de baja de activos, particularmente por la baja contable del proyecto Embalse de Tres Lagunas en la Cuenca del Río Corani.

Cumplimiento con el Programa de Proyectos de Inversión: Al cierre del ejercicio 2013 alcanzó el 52,0%, inferior a la meta establecida en el Plan Operativo (100%), debido principalmente a la menor ejecución económica de la obra Regulación del Río Pumamayo, por la postergación de la fecha de inicio de obra.

Cumplimiento del Programa de Gastos no Ligados a Proyectos: Al cierre del ejercicio 2013 alcanzó el 82,0%, menor a la meta programada en el Plan Operativo (100%), explicado por la demora en la adjudicación de los procesos de selección de las siguientes actividades:

- Adquisición de dos inyectores de turbina Pelton,
- Adquisición de un equipo registrador de fallas (Registrador de secuencia de eventos y osciloperturbógrafo) y
- Adquisición de dos vehículos (compra corporativa).

The indicators showing a deviation greater than 10 %, were the following:

Solvency: At the close of fiscal year 2013 was 32,9%, which is higher than the target set (22,18%), therefore reached a compliance of 51,8 %; mainly because of lower balance of equity; product registration accumulated losses to the adoption of International Financial Reporting Standards - IFRS.

Variation of the Gross Margin: As of December 31 2013 the variation was negative by 0,59 %, lower than the target set in the Operating Plan (+ 1,66 %). That result is explained by the increase of the cost of sales (+7,95) in higher proportion compared to the increase in sales (+7,36 %).

Administrative expenditure ratio - Production: In the year 2013 was S/. 13,8 Per MWh of production, less efficient ratio with respect to the target (S/. 8,9 / MWh), mainly explained by the increase in administrative expenses, as a result of the record low of assets, particularly by the low dam project accountant of Three Lakes in the basin of the Río Corani.

Compliance with the program of investment projects: At the end of the year 2013 reached 52,0 %, lower than the target set in the Operating Plan (100 %), mainly due to lower economic performance of the work of the Río Pumamayo Regulation, the postponement of the start date of work.

Compliance with the Program of expenditures not linked to projects: At the end of the year 2013 reached the level of 82,0 %, lower than the program goal in the Operational Plan (100 %), explained by the delay in awarding the processes of selection of the following activities :

- Acquisition of two injectors Pelton turbine,
- Acquisition of a logger computer failures (Registrar of sequence of events and osciloperturbografo) and
- Purchase of two vehicles (purchase corporate).

Servicio de la Deuda:

Para la ejecución de la Central Hidroeléctrica de San Gabán II, se celebró el 27 de marzo de 1995 un convenio de préstamo entre la República del Perú y Japan Finance Corporation - JFC (Antes Japan Bank For International Cooperation - JBIC).

El JFC ha otorgado a la República del Perú un préstamo no condicionado por un monto en Yenes Japoneses de 15 500 millones equivalente en 1995 a US\$ 155 millones. Esta operación de endeudamiento fue aprobada mediante Decreto Supremo N° 034-95-EF del 03 de marzo de 1995. El plazo de amortización fue de treinta (30) cuotas, con vencimientos semestrales a partir de octubre de 1999 hasta abril de 2014, devengando una tasa de interés de 3,5% anual. Esta deuda fue contraída por el Estado Peruano y transferida a la Empresa vía convenio de traspaso de recursos. Debido a que dicha deuda representaba para San Gabán S.A. un riesgo financiero importante, por efecto de la volatilidad de la cotización del Yen japonés, fue cancelada en su totalidad el 06 de abril de 2011.

El 07 de octubre de 2010, la Empresa suscribió el primer Contrato de Mutuo con el Fondo Nacional de Financiamiento Empresarial del Estado - FONAFE, mediante el cual FONAFE otorgó a favor de San Gabán S.A. en calidad de mutuo dinerario, en virtud al Acuerdo de Directorio N° 001-2010/005-FONAFE, la suma de S/.140 765 396, a una tasa de interés anual de 3,5%, con el cual se canceló anticipadamente el saldo de la deuda en Yenes que se tenía con el Japan Finance Corporation - JFC.

El 25 de abril de 2012 se suscribió el segundo Contrato de Mutuo con FONAFE, mediante el cual San Gabán S.A. obtuvo en calidad de mutuo dinerario, en virtud al Acuerdo de Directorio N° 002-2012/010-FONAFE, la suma de S/.25 000 000, a una tasa de interés anual de 7,0%, con el propósito de financiar el programa de inversiones de la Empresa.

Debido a que el flujo de caja proyectado para el año 2013 y 2014 presentaban déficits, en noviembre de 2012 se iniciaron gestiones ante FONAFE para refinanciar los dos contratos de mutuo antes mencionados, formalizándose la solicitud de refinanciamiento con Carta EGESG N° 164-2013-GG de fecha 22 de marzo de 2013, el mismo que

Debt service:

For the implementation of the hydroelectric power plant at San Gaban II, was held on 27 March 1995, a loan agreement between the Republic of Peru and Japan Finance Corporation - JFC (before Japan Bank for International Cooperation - JBIC).

The JFC has granted to the Republic of Peru a loan not conditioned by a amount in Japanese Yen to 15 500 million equivalent in 1995 to US\$ 155 million. This debt operation was approved by Supreme Decree No. 034-95-EF of the March 03 1995. The amortization period was thirty (30) contributions, with semi-annual installments from October 1999 until April of 2014, earning an interest rate of 3,5 % per annum. This debt was owed by the Peruvian State and transferred to the company via convention of transfer of resources. Due to the fact that such debt represented for San Gaban S. A. an important financial risk, the effect of the volatility of the contribution of the Japanese Yen, was canceled in its entirety on April 06 2011.

The October 07 2010, the company signed the first contract of Mutual Fund with the National Business Financing of the State - Fonafe, whereby FONAFE granted in favor of San Gaban S. A. in mutual quality of noncash expense, by virtue of the Agreement of Directory N° 001-2010/ 005-Fonafe, the sum of S/.140 765 396, at an annual interest rate of 3,5 %, with which was canceled in advance the balance of the debt in yen that was with the Japan Finance Corporation - JFC.

On 25 April 2012 was signed the second contract of Mutual with Fonafe, whereby San Gaban S.A. , obtained in mutual quality of noncash expense, by virtue of the Agreement of Directory N° 002-2012/ 010-Fonafe, the sum of S/.25 000 000, at an annual interest rate of 7,0 %, with the purpose of financing the investment program of the Company.

Due to the projected cash flow for the year 2013 and 2014 showed deficits, in November 2012 began lobbying Fonafe to refinance the two contracts of mutual before mentioned, formalizing the request for refinancing with Charter EGESG N° 164-2013-GG dated 22 March 2013 , the same

fue autorizado por el Directorio mediante Acuerdo N° 02-006/2013 de fecha 15 de marzo de 2013.

Como consecuencia de lo anterior, el Directorio de FONAFE mediante Acuerdo N° 002-2013/004-FONAFE, autorizó a la Dirección Ejecutiva a suscribir un nuevo contrato de mutuo con SAN GABÁN S.A., a fin de refinanciar los saldos de capital por amortizar que la empresa mantenía con FONAFE ascendente a S/.85 631 302,07, pagadero hasta en siete (07) años, por medio de cuotas trimestrales y con una tasa de interés compensatoria anual de 5,5%, concretándose su suscripción el 05 de abril de 2013.

Posteriormente, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 094-2013/DE/FONAFE se aprobó la modificación de la tasa compensatoria corporativa aplicable a los préstamos de corto y largo plazo de FONAFE hacia las Empresas no Financieras del Estado; consecuentemente el 20 de noviembre de 2013 se suscribió la adenda al contrato de refinanciamiento de mutuos celebrado entre FONAFE y San Gabán S.A., mediante la cual se modifica el Anexo N° 02 del contrato de refinanciamiento de mutuos denominado "Cronograma de pagos" bajándose la Tasa de Interés Efectiva Anual de 5,5% a 4,7%.

Al 31 de diciembre de 2013 el saldo de la deuda con FONAFE es de S/.80 521 452.

Gestión Bursátil:

El objetivo de listar acciones en la Bolsa de Valores de Lima (BVL) es posicionar la gestión de la empresa dentro de un marco de transparencia, efectivizando una disciplina en el manejo financiero.

Al cierre del ejercicio 2013, la composición del capital social de la empresa asciende a S/. 319 296 618,00, que corresponde 90% de acciones clase "A" y a 10% de acciones clase "B". Este 10% se lista en la Bolsa de Valores de Lima.

Durante el ejercicio 2013, se cumplió con la presentación de información empresarial a la Superintendencia de Mercado de Valores y a la Bolsa de Valores de Lima, contribuyendo así al cumplimiento de transparencia como política empresarial y del sector, de acuerdo con lo dispuesto por la normatividad del mercado de valores.

that was authorized by the Board by Agreement No. 02-006/2013 dated 15 March 2013 .

As a result of the above, the Directory of FONAFE by Agreement No. 002-2013/ 004-Fonafe, authorized the Executive Direction to sign a new contract with mutual SAN GABÁN S.A. , in order to refinance the balances of capital by amortize that the company maintained with ascending Fonafe to S/.85 631 302,07 , payable in up to seven (07) years, by means of quarterly installments and with an interest rate annual compensatory of 5,5 %, artistry your subscription the April 05 2013 .

Subsequently, through Executive Board Resolution N° 094-2013/DE/FONAFE is approved the change in the rate applicable to corporate compensatory short and long-term loans of Fonafe to non-financial corporations of the State; consequently the November 20 of 2013 was signed the addendum to the contract of mutual refinancing held between FONAFE and San Gaban S.A., through which modifies the annex No. 02 of the contract of mutual refinancing called "payment schedule" lowering the effective annual interest rate of 5,5 % to 4,7 %.

On 31 December 2013 the balance of the debt with FONAFE is S/.80 521 452.

Stock Management:

The objective of list actions in the Lima Stock Exchange (LSE) is to position the management of the company within a framework of transparency, efectivizando a discipline in its financial management.

At the close of fiscal year 2013, the composition of the social capital of the company amounts to S/. 319 296 618,00 , which is 90% of actions class "A" and 10% of actions class "B". This 10% is listed in the Lima Stock Exchange.

During the financial year 2013, was accomplished with the presentation of business information to the Superintendence of Securities Market and the Lima Stock Exchange, thus contributing to the achievement of transparency as a corporate policy and the sector, in accordance with the provisions in the regulations of the securities market.



COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL / COMPOSITION OF THE SOCIAL CAPITAL

CLASE CLASS	ACCIONISTA SHAREHOLDER	Nº DE ACCIONES No. OF SHARES	PARTICIPACIÓN PARTICIPATION
Acciones de clase "A" / Shares Class "A"	FONAFE	287 366 956	90%
Acciones de clase "B" / Shares Class "B"	FONAFE	31 929 662	10%
TOTAL DE ACCIONES / TOTAL SHARES		319 296 618	100%

- Valor de la acción S/. 1,00 / • Value of the action S/ 1,00
- FONAFE: Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado



Capacitación al personal de San Gabán / In-company training

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

La participación activa del talento humano es de vital importancia para el desarrollo de nuestra Empresa, es por ello que se busca el bienestar de cada uno de sus colaboradores, al asumir compromisos de gestión sensibles a las necesidades de cada uno de ellos, promoviendo la formación, desarrollo, crecimiento personal y profesional de los mismos a través de sus programas de capacitación, integración y bienestar social, lo que nos permite lograr los objetivos estratégicos empresariales e individuales.

HUMAN RESOURCES MANAGEMENT

The active participation of the human talent is of vital importance for the development of our company, that is why we are looking for the welfare of each and every one of his collaborators, to the commitments of management sensitive to the needs of each one of them, promoting the formation, development, personal and professional growth of the same through its training programs, integration and social welfare, which enables us to achieve strategic business objectives and individual.

Personal

Al 31 de diciembre de 2013, se mantuvo una fuerza laboral de 78 trabajadores activos dentro del CAP, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728, de los cuales 7,6% corresponden a la plana gerencial, 24,4% son funcionarios, 29,5% profesionales y 38,5% a técnicos.

Staff

On 31 December 2013, remained a labor force of 78 active workers within the CAP, under the labor regime of the Legislative Decree No. 728, of which 7,6 % correspond to the managerial flat, 24,4 % are officials, 29,5 % and 38,5 % professional technicians.

POBLACION DE PERSONAL - DICIEMBRE 2013 / POPULATION OF STAFF - DECEMBER 2013

RUBROS ITEMS	DICIEMBRE 2013 PREVISTO DECEMBER 2013 PLANNED	DICIEMBRE 2013 REAL DECEMBER 2013 ACTUAL
PERSONAL EN PLANILLA / PAYROLL STAFF	82	78
Gerentes / Managers	6	6
Ejecutivos (funcionarios) / Executives (staff)	20	19
Profesionales / Professionals	23	23
Técnicos / Technical	33	30
Practicantes (Incluye Serum, Sesigraf) / Practitioners (Includes Serum, Sesigraf)	19	19

Desarrollo del personal

Como parte de la gestión del talento humano y con la finalidad de fortalecer y desarrollar los conocimientos de los trabajadores que contribuyan al logro de los objetivos estratégicos, en el ejercicio 2013 se ejecutaron capacitaciones que fortalecieron las competencias y la especialización de los trabajadores.

Staff Development

As part of the management of human talent and with the aim to strengthen and develop the skills of the workers who contributed to the achievement of strategic objectives, in the year 2013 were implemented trainings that strengthened the powers and the specialization of the workers.

Seguros personales

San Gabán S.A. protege la salud e integridad de sus trabajadores y familias. Es por ello que cada trabajador cuenta con los siguientes seguros: Vida Ley, SCTR Salud, SCTR Pensiones, Accidentes Personales Planillas y Asistencia Médica Familiar, cuyos costos son asumidos por la Empresa.

Personal Insurance

San Gaban S.A. protects the health and integrity of their workers and families. Therefore every worker accounts with the following insurance: Life Law, risk work insurance for health, risk work insurance pensions, personal accident and family medical care, whose costs are borne by the Company.

Relaciones laborales

San Gabán S.A. mantiene como política la mejora del clima laboral, mediante el cumplimiento de las obligaciones laborales y la comunicación permanente con los trabajadores. Adicionalmente, y

Labor Relations

San Gaban S.A. keeps as its policy the improvement of the work atmosphere, through the fulfilment of the obligations labor and constant communication with workers. In addition, and with the purpose of

con la finalidad de crear un ambiente agradable de trabajo, se llevaron a cabo actividades de integración, recreación y de salud, con la participación de los trabajadores y sus familias.

Logística y servicios

En el ejercicio 2013 se adjudicaron 96 procesos de los 101 programados en el Plan Anual de Contrataciones, representando el 95% de ejecución, debido a la no adjudicación de algunos procesos de suministros o servicios especializados.

creating a pleasant working environment, were carried out integration activities, recreation and health, with the participation of the workers and their families.

Logistics and services

In the year 2013 were awarded 96 of the 101 processes programd in the Annual Plan for recruitment, representing 95% of execution, due to the decision not to award some processes of supplies or specialized services.

COMPARATIVO CONTRATACIONES PERIODO 2010 - 2013 / COMPARATIVE RECRUITMENT period 2010 - 2013

Año / Año Atención del PAC	2010		2011		2012		2013	
	Requeridos Requested	Atendidos Fulfilled	Requeridos Requested	Atendidos Fulfilled	Requeridos Requested	Atendidos Fulfilled	Requeridos Requested	Atendidos Fulfilled
Nro. de Procesos	63	54	99	90	96	93	101	96

Responsabilidad Social Empresarial

San Gabán S.A. tiene establecidas políticas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), y con la finalidad de lograr una relación ética entre la Empresa y sus grupos de interés, en el año 2013 ha implementado el Programa de Responsabilidad Social, desarrollando actividades orientadas a mejorar la calidad de vida de las comunidades del área de influencia a la C.H. San Gabán II, la preservación del medio ambiente y las condiciones de trabajo de sus trabajadores.

Las actividades que se desarrollaron durante el 2013, en cada subprograma fueron las siguientes:

Plan de mejoramiento de relaciones con comunidades

Sub Programa Plan Lector

Dirigido a la población educativa del nivel primario de los distritos San Gabán, Ollachea, Macusani, Ayapata y Corani de la provincia de Macusani, área de influencia de la C. H. San Gabán II, cuyo objetivo

Corporate Social Responsibility

San Gaban S. A. has policies in place of Corporate Social Responsibility (CSR), and with the purpose of achieving an ethical relationship between the Company and its interest groups, in the year 2013 has implemented a program of Social Responsibility, developing activities aimed at improving the quality of life in the communities in the area of influence to the C. H. San Gaban II, the preservation of the environment and working conditions for their workers.

The activities that took place during 2013, in each subprogramme were the following:

Plan for the improvement of relations with communities

Sub Program Plan Reader

Addressed to the population of the educational level of the districts primary San Gaban and Ollachea, Macusani, Ayapata Corani and of the province of Macusani, area of influence of the C. H.

es incentivar y promover en la niñez el hábito de la lectura y la comprensión lectora.

En el año 2013, se gestionó la adquisición de 13 000 textos destinados a 55 Instituciones Educativas primarias, los que serán entregados en la campaña escolar 2014, en coordinación con la Dirección de la UGEL Carabaya.

San Gaban II, whose objective is to encourage and promote in children the habit of reading and reading comprehension.

In 2013, managed the acquisition of the 13 000 texts aimed at 55 primary educational institutions, which will be delivered in the school bell 2014, in coordination with the address of the UGEL Carabaya.



Capacitación escolar combatiendo la desnutrición infantil / School training fighting child malnutrition

Sub Programa Combatiendo la Desnutrición Infantil

Dirigido a contribuir a la disminución de la desnutrición infantil de los niños del área de influencia de la CH. San Gabán II, se realizó con personal profesional en salud con charlas educativas, sesiones demostrativas, campañas de desparasitación y entrega de complementos alimenticios, en el año 2013 participaron 205 pobladores en las charlas, personas desparasitadas adultas 470 y niños 360, se entregó complementos vitamínico a 690 personas, entre madres de familia y niños.

Sub Program Fighting Child Malnutrition

Directed to contribute to the reduction of child malnutrition of children in the area of influence of the CH. San Gaban II, was carried out with professional staff in health with Educational talks, showcase sessions, campaigns of deworming and delivery of food supplements, in 2013 205 residents participated in the conversations, people desparasitadas 470 adult and children 360, vitamin supplements was delivered to 690 people, between mothers and children.

Sub Programa Campañas de Salud en comunidades

Con los recursos disponibles y en coordinación con el Ministerio de Salud y la Red de Salud de Macusani se atendió la salud básica de las comunidades campesinas Casahuiri, Chacaneque, Thiuni, Uruhuasi, Acconsaya, Aymaña, Arica, Sangari, Churumayo, Acora y Ninahuisa, realizando atención de consultas y entrega de medicamentos.

Sub Program Health campaigns in communities

With the resources available and in coordination with the Ministry of Health and the Health Network of Macusani met the basic health of the peasant communities Casahuiri, Chacaneque, Thiuni, Uruhuasi, Acconsaya, Aymana, Arica, Sangari, Churumayo, Acora and Ninahuisa, carrying out consultations and care delivery of drugs.



Donación Medicinas /
Medicines donation



Campaña de Salud en Comunidades /
Health campaigns in communities

Sub Programa Charlas de Salud para Estudiantes

Dirigido a estudiantes de nivel primario y secundario de las diferentes instituciones educativas de los centros poblados de Sangari, Churumayo, Casahuiri, Chacaneque, Thiuni, Uruhuasi y Camatani, aledaños a la C.H. San Gabán II, esta actividad se desarrolló mediante charlas expositivas, participativas, demostrativas y aplicativas, en temas de salud, higiene y salud alimentaria, dictadas por personal profesional en salud invitado, complementándose con la entrega de artículos diversos de aseo, contribuyendo con el cuidado de la salud básica de los niños y adolescentes, los beneficiados en esta campaña fueron 283 personas.

Sub Program health talks to students

Aimed at students of primary and secondary levels of the various educational institutions of the populated centers of Sangari, Churumayo, Casahuiri, Chacaneque, Thiuni, Uruhuasi and Camatani, adjacent to the C. H. San Gaban II, this activity was developed through expository talks, participatory, demonstrative and applicative, in topics of health, hygiene and health food, dictated by professional staff in health invited, in synergy with the delivery of various items of toilet, contributing to the care of the basic health of children and adolescents, those who benefit from this campaign were 283 persons.

Sub Programa Charlas de Salud para Adultos

Dirigido a los habitantes adultos de las comunidades ubicadas en la zona de influencia de la C.H. San Gabán II desarrollando la comprensión y las habilidades personales para facilitar cambios de conducta que promuevan estilos de vida saludable, las charlas fueron dictadas por personal profesional en salud, se entregaron artículos que contribuyen a la salud familiar, los beneficiados en esta campaña fueron 323 personas.

Sub Program health talks for Adults

Directed to the adult population of the communities located in the area of influence of the C. H. San Gaban II developing understanding and personal skills for facilitating behavioral changes that promote healthy life styles, the talks were dictated by professional staff in health, were delivered articles that contribute to the family health, the benefit in this campaign were 323 persons.



Charlas de Salud para Adultos / Health talks for adults



Campañas Navideñas en Comunidades / Christmas campaign in Communities



Sub Programa Campañas Navideñas en Comunidades

Dirigido a niños de 0 a 12 años de edad de la comunidades Uruhuasi, Chacaneque, Thiuni, Camatani, Casahuiri, Kanchi, Arica, Sangari, Churumayo, Chungara, Corani pueblo, Acconsaya, Ayamaña, Isivilla, Lacca Alccamarini, Isococha-Chaumicocha, Pacaje Huanututo, Quicho Azaroma, Chuani, Acora Ninahuisa, Altiplano Chia, Ronda campesina San Gabán, beneficiando a 3 763 niños, fortaleciendo de esta manera las relaciones de la Empresa con las autoridades y la población en general.

Sub Program Christmas bells in Communities

Aimed at children aged 0 to 12 years of age of the communities Uruhuasi, Chacaneque, Thiuni, Camatani, Casahuiri, Kanchi, Arica, Sangari, Churumayo, Chungara, Corani people, Acconsaya, Ayamana, Isivilla, lacca Alccamarini, Isococha-Chaumicocha, Pacaje Huanututo, Quicho Azaroma, Chuani, Acora Ninahuisa, Altiplano Chia, Ronda campesina San Gaban, benefiting 3 763 children, thereby strengthening the relations of the Company with the authorities and the general population.

Apoyo a Comunidades Campesinas por Friaie

Ante la caída de nevadas inusuales en la zona de influencia de San Gabán S.A., en el mes de setiembre se brindó apoyo comunitario a las comunidades campesinas de Lacca Alcamarini, Chungará, Parinajota, Pacaje, Corani y Quicho con el suministro de frazadas y alimentos básicos, beneficiando a un total de 600 comuneros.

Support to peasant communities by El friaje phenomenon involves

Before the fall of unusual snowfall in the area of influence of San Gaban S.A. , in the month of September community support was provided to the rural communities of lacca Alcamarini, Chungara, Parinajota, Pacaje, Corani and Quicho with the supply of blankets and food commodities, benefiting a total of 600 comuneros.

Sub Programa Campaña Colaboradores y familia "Feliz Navidad San Gabán"

San Gabán convocó a los hijos de los colaboradores, entre 0 a 12 años de edad, quienes por motivo de la navidad fueron agasajados en una fiesta infantil, se les hizo entrega de regalos y a través de ellos enviar un saludo afectivo para sus familias.

Sub Program Campaign partners and family "Merry Christmas San Gaban"

San Gaban convened to the sons of the collaborators, between 0 to 12 years of age, who by reason of Christmas were feted at a children's party, gave them gifts and through them send a greeting affective for their families.

Sub Programa mi Amiga la Electricidad

Dirigido a los estudiante de nivel primario (6°), nivel secundario (5°) y educación superior de las especialidades de Ingeniería Eléctrica, Mecánica – Eléctrica, Electrónica de la región Puno y regiones cercanas, para visitas técnicas guiadas en la C.H. San Gabán II, en la que se da conocer el proceso de generación eléctrica y las actividades que realiza la empresa en el cuidado de su personal y medio ambiente. Durante el 2013 se ha tenido la visita de 863 personas de diferentes instituciones.

Sub Program my friend the Electricity

Aimed at the student level of primary (6°), secondary (5°) and higher education in the specialty of Electrical Engineering, Mechanical, Electrical, electronics for the Puno region and nearby regions, for technical visits guided in the C. H. San Gaban II, given the known the process of electrical generation and the activities of the company in the care of his staff and the environment. During 2013 we had the visit of 863 individuals from different institutions.



Campaña mi Amiga la Electricidad / My Amiga Electricity Campaign



Colaboradores en actividad psicofísica / Employees in psychophysical activity

Sub Programa Campaña Colaboradores y familia "Conociendo a la Familia de San Gabán"

Dirigido a esposos y esposas de los colaboradores de la empresa, orientado a establecer vínculos de unión y amistad entre los trabajadores y familias, a fin de integrar a los objetivos empresariales y compartir esfuerzos y beneficios que conlleven a un mejor desarrollo de la empresa y de las familias.

Sub Program Campaign partners and family "Knowing to the family of San Gaban"

Addressed to husbands and wives of the partners of the company, aimed at establishing links of connection and friendship between the workers and families, in order to integrate the business goals and share their efforts and benefits that lead to a better development of the company and of the families.

Sistema de Gestión Integrado

Durante el año 2013 se mantuvieron las siguientes certificaciones:

- Certificación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008 con la empresa certificadora Bureau Veritas del Perú.
- Recertificación del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2004 y Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional OHSAS 18001:2007 con la Empresa Certificadora Bureau Veritas del Perú.

Integrated Management System

During the year 2013 was held the following certifications:

- Certification of the Quality Management System ISO 9001:2008 with the company Bureau Veritas Certification of Peru.
- Recertification of the Environmental Management System ISO 14001:2004 and System of Occupational Health and Safety OHSAS 18001:2007 with the Company Bureau Veritas Certification of Peru.

GESTIÓN DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN

Convenio con FITEL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y Contrato con América Móvil Perú

En el marco del convenio suscrito con FITEL y el contrato suscrito con América Móvil Perú, para el uso de la fibra óptica existente en la línea de transmisión entre la subestación Azángaro y la sub estación San Gabán II, en el 2013 se ha concluido la interconexión de las redes de datos entre la oficina administrativa de Puno y la Central Hidroeléctrica San Gabán II mediante un enlace de 8 Mbps.

Implementación de Centro de Datos Alterno

Durante el 2013 se implementó un sistema de Réplica en Tiempo Real a Distancia del centro de datos principal de la oficina administrativa a un centro de datos alternativo ubicado en la central hidroeléctrica San Gabán II, para lo cual se instalaron servidores virtuales replicados y se configuró el software para réplica de archivos y base de datos en forma síncrona, todo soportado sobre el nuevo enlace de comunicaciones de 8 Mbps entre ambas instalaciones y, además, a través de una red vpn como redundancia.

Actualización y Mejora del ERP Oracle e-Business 11i a la versión R12

Durante el 2013 se ha llevado a cabo el servicio de Actualización y Mejora del ERP Oracle e-Business 11i a la versión R12, permitiendo extender el soporte del fabricante hasta el 2018. Además de proporcionar capacidades avanzadas a nivel de la base de datos, mejor integración de la funcionalidad, nuevas extensiones, y seguridad para las aplicaciones.

MANAGEMENT OF INFORMATION TECHNOLOGY

FITEL Convention with the Ministry of Transport and Communications and Contract with America Movil Peru

In the framework of the agreement signed with FITEL and the contract signed with America Movil Peru, for the use of fiber optics in the existing line of transmission between the substation Azangaro and the sub station San Gaban II, in 2013 it has been concluded the interconnection of networks of data between the administrative office of Puno and the Hydroelectric Power Station San Gaban II through a link of 8 Mbps.

Implementation of Alternate Data Center

During the 2013 will implement a system in real-time replication to distance of the main data center in the administrative office to an alternate data center located in the central San Gaban hydroelectric II, for which is replicated virtual servers were installed and configured the software for file replication and database in synchronously, all supported on the new communications link between 8 Mbps both facilities and, in addition, through a VPN network as redundancy.

Updating and improvement of the ERP Oracle e-business to the 11i version R12

During the 2013 has been carried out the update service and improvement of the ERP Oracle e-business to the 11i version R12, allowing to extend the manufacturer's support until 2018. In addition to providing advanced capabilities at the database level, better integration of functionality, new extensions, and security for applications.



Laguna Isococha / Isococha Dam

Gestión de Proyectos e Inversiones

Management of projects and investments

Proyectos de afianzamiento hídrico

La Central Hidroeléctrica San Gabán II tiene una capacidad instalada de 110 MW de potencia, diseñada para operar con un caudal nominal de 19 m³/s, recurso hídrico que está disponible en los meses de avenida (noviembre a abril). En los meses de estiaje (mayo a octubre), la reducción del caudal natural del río ocasiona que el factor de planta sea del 55,0% en promedio.

Con el fin de aprovechar plenamente la capacidad instalada de la Central Hidroeléctrica San Gabán II y garantizar la máxima producción de energía durante la temporada de estiaje, se requiere construir embalses estacionales en la cuenca del río San Gabán y sus afluentes (los ríos Corani y Macusani), que permitan incrementar el volumen natural de la época de estiaje de 182 MMC a 302 MMC por año.

Strengthening Water Projects

TSan Gaban II Hydroelectric power station generates 110 MW of installed capacity, designed to operate with a nominal flow rate of 19 m³/s, water resource that is available in months of flood (November to April). During the dry season (May to October), reduction of natural flow of the river shrinks the average plant power factor to 55,0 %.

In order to take full advantage of the installed capacity of San Gaban II power station and to ensure maximum energy production during the dry season, it is required to build seasonal dams in the basin of the San Gaban river and its tributaries (Corani and Macusani rivers), which permit the increase of the natural water season volume from 182 to 302 MMC per year.

Para reducir el déficit de 120 MMC y obtener el máximo de la capacidad instalada de la Central Hidroeléctrica se vienen desarrollando proyectos de afianzamiento hídrico. La primera etapa denominada "Embalse de cinco lagunas" se concluyó en junio de 2001 y aporta un volumen almacenable nominal de 37,5 MMC, con lo cual el déficit se reduce a 82,5 MMC.

En nuevas etapas, se tiene previsto la construcción de nuevas obras de afianzamiento hídrico como son los proyectos de Tres Lagunas (24,5 MMC), Regulación del Río Pumamayo (32 MMC), Presa del Río Ninahuisa (15 MMC), Derivación de la Quebrada Tupuri (5 MMC), entre otros.

Proyecto de Embalse de Tres Lagunas en la cuenca del río Corani

Consiste en la construcción de presas en tres lagunas de la cuenca del río Corani: Saracocha-Quichosuytococho, que aportará 10,5 MMC; Ccamara, 9,0 MMC; y Suytococho-II, 5,0 MMC. El volumen total de embalse será de 24,5 MMC.

Al cierre del ejercicio 2013, por controversias surgidas con el contratista, la ejecución de la obra se encuentra paralizada. Las controversias están pendientes de resolverse en la Corte Suprema de Lima.

Proyecto de Derivación de la Quebrada Tupuri

Este proyecto consiste en el aprovechamiento de las cuencas de las quebradas Tupuri y Supayhuayco para mejorar la capacidad de producción de la Central Hidroeléctrica San Gabán II en 8,9 GWh/año, por el incremento de 0,55 m³/s de agua en la época de estiaje.

El proyecto contempla además la instalación de una minicentral hidroeléctrica de 2 MW que producirá una energía de 13,8 GWh/año.

En el año 2013 se ha remitido a OPI FONAFE la actualización del Estudio de Factibilidad del proyecto, para su evaluación y aprobación; asimismo se subsanaron las observaciones al referido proyecto y se espera la aprobación del estudio en el año 2014.

To reduce the deficit of 120 MMC and getting the most out of the installed capacity Hydroelectric Power has been developing projects to strengthen water. The first stage called "Dam five lagoons" was completed in June of 2001 and brings a storable nominal volume of 37,5 MMC, with which the deficit is reduced to 82,5 MMC.

In further stages, it is expected the construction of new works of strengthening water as are the projects of Three Lakes (24,5 MMC), regulate the flow of the River Pumamayo (32 MMC), Dam of the River Ninahuisa (15 MMC), bypass of the Quebrada Tupuri (5 MMC), among others.

Dam construction project of Three Lakes in the basin of Corani river

Construction of three dams in lagoons in the Corani river basin: Saracocha-Quichosuytococho, which will provide 10,5 MMC; Ccamara, MMC 9,0; and Suytococho-II, 5,0 MMC. The total volume of the dams will be 24,5 MMC.

At the close of fiscal year 2013, by disputes with the contractor, the execution of the work is stopped. Outstanding disputes are being resolved at the Supreme Court of Lima.

Bypass Project of the Quebrada Tupuri

This project consists in the use of the watershed of the ravines and Tupuri Supayhuayco to improve production capacity of the hydroelectric plant in San Gabán II 8,9 GWh/year, by the increase of 0,55 m³/s of water in the water season.

The project includes the installation of a hydroelectric station of 2 MW that will produce an energy of 13,8 GWh/year.

In the year 2013 has been sent to OPI FONAFE update the feasibility study for the project, for evaluation and approval; also addressed the comments to the draft and is awaiting approval of the study in 2014.



Inicio de Obra proyecto Pumamayo / Labor Start at project Pumamayo

Proyecto de Regulación del Río Pumamayo

Consiste en la construcción de una presa en la laguna Ajoyajota, ubicada en el distrito de Macusani, provincia de Carabaya, con la finalidad de embalsar 32 MMC del río Pumamayo.

En el año 2013, se completaron los trámites y la documentación necesaria para la ejecución de esta importante obra de embalsamiento; como:

- Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos CIRA.
- Autorización de aprovechamiento hídrico de la Autoridad Nacional del Agua ANA.
- Licencia de construcción y demás permisos para la ejecución de la obra.
- Suscripción de contratos con el Consorcio Pumamayo y el Consorcio Allin Ccapac, para la ejecución y supervisión de la obra respectivamente.

El 12 de agosto de 2013 se dio inicio a la ejecución de la obra, siendo el avance físico valorizado acumulado al 31 de diciembre de 2013 de 17,1%, respecto al total de la obra, habiéndose realizado trabajos preliminares, obras provisionales, campamento, accesos, obras de arte; así como el inicio del aliviadero. La culminación de la obra está prevista para febrero de 2015.

Draft River Regulation Pumamayo

Consists of the construction of a dam in the laguna Ajoyajota, located in the district of Macusani, province of Carabaya, with the purpose of impounded 32 MMC Pumamayo river.

In 2013, completed the paperwork and documentation required for the implementation of this important work of embanking; such as:

- Certificate of Non-Archaeological Remains CIRA.
- Authorization of reclamation of the National Water Authority ANA.
- Construction License and other permissions for the execution of the work.
- For contracts with the Consortium and the Consortium Pumamayo Allin Ccapac, for the implementation and monitoring of the work respectively.

On 12 August 2013 was launched to the execution of the work, being the physical progress valued accumulated at December 31 2013 of 17,1 %, compared with the total of the work, having conducted preliminary work, temporary works, camp, accesses, works of art; as well as the start of the spillway. The culmination of the work is scheduled for February 2015.

Proyecto construcción de una presa en la cuenca del Río Ninahuisa

El proyecto consiste en aprovechar las aguas del río Ninahuisa, aguas arriba de la confluencia con el río Macusani, mediante la construcción de una presa de 15 MMC, para el afianzamiento hídrico de la central hidroeléctrica San Gabán II.

En el año 2013 se subsanaron las observaciones al Estudio a Nivel de Perfil formuladas por OPI FONAFE, se espera la aprobación del estudio en el año 2014.

Estudio de Nuevas Centrales Hidroeléctricas

Proyecto de Central Hidroeléctrica San Gabán III

Este proyecto se ubica en la zona del flanco derecho del río San Gabán, aguas abajo de la Central Hidroeléctrica San Gabán II, en la provincia de Carabaya, departamento de Puno.

El estudio a nivel de factibilidad, realizado por S&Z Consultores Asociados, proyecta una central hidroeléctrica con casa de máquinas en caverna, diseñada para generar una potencia de 187 MW con dos turbinas. Considera un caudal nominal de 35 m³/s y un salto bruto de 644,8 m, obteniéndose como resultado una producción media anual de 1 263 GWh de energía, con una inversión estimada en US\$ 395,6 MM incluido el I.G.V.

Los indicadores financieros que resultan de este estudio son los siguientes:

- Valor Actual Neto Financiero = S/. 553,3 Millones
- Tasa Interna de Retorno Financiero: = 16,15%
- Beneficio / Costo = 1,16
- Periodo de Recuperación de la Inversión = 11 años

El proyecto cuenta con los siguientes estudios complementarios aprobados:

- Estudio de Impacto Ambiental (RD N° 290-2012-MEM/AAE).
- Estudio de Aprovechamiento Hídrico (RD N° 083-2012-ANA-DRAH).

Project construction of a dam in the river basin Ninahuisa

The project consists in taking advantage of the waters of the river Ninahuisa upstream from the confluence with the river Macusani, through the construction of a dam of 15 MMC, for the strengthening of the central water hydro San Gaban II.

In the year 2013 was cured the observations to study at the profile level made by OPI Fonafe, is awaiting approval of the study in 2014.

Study of new hydroelectric power stations

Hydroelectric Project of Central San Gaban III

This project is located in the area of the right flank of the Rio San Gaban and downstream of the hydroelectric plant San Gaban II, in the province of Carabaya, department of Puno.

To study the feasibility level, carried out by S&Z associate consultants, projected a hydroelectric plant with house of machines in cave, designed to generate a power of 187 MW with two turbines. Considered a nominal flow rate of 35 m³/s and a gross leap of 644,8 m, obtaining as a result an average annual production of 1 263 GWh of energy, with an estimated investment of US\$ 395,6 MM including tax.

The financial indicators resulting from this study are the following:

- Financial Net Present Value = S/. 553,3 Million
- Internal Rate of financial return: = 16,15 %
- Benefit/Cost = 1,16
- Recovery Period of the Investment = 11 years

The project has the following complementary studies approved:

- Environmental Impact Study (RD N° 290-2012-MEM/EPA).
- Study of Water Development (RD N° 083-2012-ANA-DRAH).

- Estudio de Pre Operatividad (COES/D/DP-1308-2012).

Asimismo, el proyecto cuenta con el Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRA N° 2011-234).

En el año 2013 se realizaron diferentes estudios de alternativas de financiamiento del proyecto. Por otro lado, se ha iniciado la elaboración del expediente para la solicitud de la concesión definitiva, como parte de ello, se obtuvo el Informe de Solvencia Financiera de San Gabán S.A. con una Clasificación A+ asignada a la capacidad de pago. Asimismo, se ha iniciado el estudio de evaluación y viabilidad social que involucran este proyecto y todas las inversiones de San Gabán S.A.

Otras edificaciones

Mejoramiento de Viviendas para el Personal de la Central Hidroeléctrica San Gabán II.

Este proyecto consiste en la reubicación de 10 viviendas para el personal de la C.H. San Gabán II, en una zona libre de riesgos por derrumbes. Al mes de diciembre de 2013 se realizó la revisión al expediente del estudio a nivel de perfil. Una vez culminado el expediente se remitirá a la OPI FONAFE para su aprobación y posterior elaboración del expediente técnico. La ejecución de esta obra se prevé en el año 2014.

Construcción del Cerco Perimétrico del Lote - 4 de la Central Hidroeléctrica San Gabán II

El proyecto consiste en construcción de un cerco perimétrico del lote 4, con el objetivo de brindar seguridad y protección a la propiedad de la empresa. Al 31 de diciembre de 2013, se ha concluido la contratación de los servicios para la elaboración del Perfil y Expediente Técnico; el estudio a nivel de Perfil se encuentra en revisión y se estará remitiendo a la OPI FONAFE para su aprobación. La ejecución de esta obra se prevé en el año 2014.

- Study of Pre Operability (COES/D/DP-1308-2012).

Also, the project has the certificate of non-Archaeological Remains (CIRA NO. 2011-234).

In 2013 studies were made of different alternatives for financing the project. On the other hand, has started the preparation of the dossier for application of the lease is finalized, as part of this, we obtained the Report of financial solvency of San Gaban S. A. with a A+ rating assigned to the capacity to pay. It has also begun the study of evaluation and social viability that involve this project and all investments of San Gaban S.A.

Other buildings

Improvement of Housing for the staff of the Central San Gaban II hydroelectric.

This project consists in the relocation of 10 houses for the staff of the C. H. San Gaban II, in an area free of risks by landslides. The month of December 2013 was carried out the review to the file of the study at the profile level. Once completed the dossier will be forwarded to the OPI Fonafe to its approval and subsequent elaboration of the technical file. The implementation of this work is expected in the year 2014.

Construction of the perimeter fence of the lot - 4 of the Central San Gaban II hydroelectric

The project consists of construction of a perimeter fence of the lot 4, with the objective to provide security and protection to the property of the company. On 31 December 2013, recruitment has been completed for the services for the preparation of the profile and Technical File; the study at the profile level is under review and will be referring to the OPI Fonafe to its approval. The implementation of this work is expected in the year 2014.



Gestión Legal

Legal Management

Durante el año 2013, el área de Asesoría Legal cumplió con prestar asesoramiento a las distintas áreas de la empresa en temas legales de índole laboral, societario, comercial, contractual, civil, penal, judicial, arbitral, eléctrico y administrativo, así como en temas relacionados con la actividad empresarial del Estado. Asimismo, absolvió consultas realizadas por las diferentes áreas internas referidas a los procesos de adquisición de bienes, servicios y contratación de obras.

En el año 2013 estuvieron en marcha cuarenta y nueve procesos, cuyas demandas ascienden aproximadamente a US\$ 26,0 MM y S/. 51,0 MM; de estos procesos se han concluido dos procesos contenciosos administrativos, siete procesos civiles, dos procesos penales y un proceso administrativo. Asimismo, se mantienen en marcha cuatro procesos contenciosos administrativos, siete procesos civiles, dos procesos penales, dos procesos arbitrales, cuatro procesos constitucionales, un proceso laboral, once contingencias tributarias y seis procesos administrativos. Por otro lado, cabe señalar que doce procesos, entre civiles y penales, derivan de la implementación de recomendaciones formuladas por el órgano de control interno de la empresa y de FONAFE.

Finalmente, de los cuarenta y nueve procesos mencionados, veintinueve han sido patrocinados directamente por el área de Asesoría Legal de la empresa, y veinte por asesores externos.

During the year 2013, the area of Legal Advice complied with giving advice to the various areas of the company in legal matters of labor law, corporate, commercial, contractual, civil, criminal, judicial, arbitration, administrative and electrical, as well as on issues related to the business of the State. Also, acquitted consultations undertaken by the different internal areas relating to the processes of procurement of goods, services and contracting works.

In the year 2013 were running forty-nine processes, whose demands amount to approximately US\$ 26,0 MM and S/. 51,0 MM; of these processes have been completed two processes administrative disputes, seven civil proceedings, two criminal proceedings and an administrative process. Also, keep four processes administrative disputes, seven civil proceedings, two criminal proceedings, two arbitral proceedings, four constitutional processes, a labor process, eleven tax contingencies and six administrative processes. On the other hand, it should be noted that twelve processes, between civil and criminal, derived from the implementation of recommendations made by the body of internal control of the company and Fonafe.

Finally, of the forty-nine processes mentioned above, nine have been sponsored directly by the area of legal advice from the company, and twenty by external consultants.



Obras de captación
Central Hidroeléctrica
San Gabán II /
Headworks at San Gabán
II hydroelectric power
station

Estados Financieros

Financial Statements

Dictamen de los Auditores Independientes
Independent auditors' report

Dictamen de los auditores independientes

Al Accionista y Directores de Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. – San Gabán S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. – San Gabán S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Perú. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. – San Gabán S.A. al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

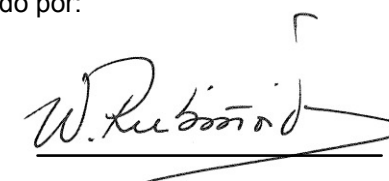
Otros Asuntos

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2011 (1 de enero de 2012), antes de los ajustes de conversión a Normas Internacionales de Información Financiera, que se presentan en la nota 3,3 adjunta, fueron auditados por otros auditores independientes cuyo dictamen de fechas 17 de febrero de 2012 y 1 de febrero de 2013 (para la nota 27 de dichos estados financieros) no contuvo salvedades.

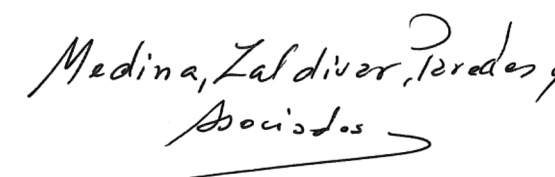
Como parte de nuestra auditoría de los estados financieros del año 2013, también hemos auditado los ajustes de conversión a Normas Internacionales de Información Financiera que han sido incluidos en los estados financieros al 1 de enero de 2012, que se presentan en la nota 3,3 adjunta. En nuestra opinión, tales ajustes son razonables y se han reconocido apropiadamente. No fuimos contratados para auditar, revisar o para aplicar algún procedimiento de auditoría a los estados financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, distintos de aquellos que se refieren a los ajustes expuestos en la nota 3,3 y, en consecuencia, no expresamos ningún tipo de opinión de auditoría sobre los estados financieros del año 2011 tomados en su conjunto.

Lima, Perú, 24 de marzo de 2014

Refrendado por:



Wilfredo Rubiños
C.P.C.C. Register No. 9943





Medina, Zaldívar, Paredes & Asociados
Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada

Independent auditors' report

To the Shareholders and Directors of Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. – San Gabán S.A.

We have audited the accompanying financial statements of Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. – San Gabán S.A. which comprise the statements of financial position as of December 31, 2013 and 2012, and the related statements of comprehensive income, changes in equity and cash flows for the years then ended, and a summary of significant accounting policies and other explanatory notes.

Management's responsibility for the financial statements

Management is responsible for the preparation and fair presentation of these financial statements in accordance with International Financial Reporting Standards, and for such internal controls as Management determines are necessary to enable the preparation of financial statements that are free from material misstatements, whether due to fraud or error.

Auditors' responsibility

Our responsibility is to express an opinion on these financial statements based on our audit. We conducted our audit in accordance with generally accepted auditing standards in Peru. Those standards require that we comply with ethical requirements and plan and perform the audit to obtain reasonable assurance about whether the financial statements are free from material misstatements.

An audit involves performing procedures to obtain audit evidence about the amounts and disclosures in the financial statements. The procedures selected depend on the auditors' judgment, including the assessment of the risks of material misstatements of the financial statements, whether due to fraud or error. In making those risk assessments, the auditor considers internal controls that are relevant to the entity's preparation and fair presentation of the financial statements in order to design audit procedures that are appropriate for the circumstances, but not for the purpose of expressing an opinion on the effectiveness of the entity's internal control. An audit also includes evaluating the appropriateness of accounting policies used and the reasonableness of accounting estimates made by Management, as well as evaluating the overall presentation of the financial statements.



Medina, Zaldívar, Paredes & Asociados
Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada

We believe that the audit evidence we have obtained is sufficient and appropriate to provide a basis for our audit opinion.

Opinion

In our opinion, the accompanying financial statements present fairly, in all material respects, the financial position of Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. – San Gabán S.A. as of December 31, 2013 and 2012, and its financial performance and its cash flows for the years then ended in accordance with International Financial Reporting Standards.

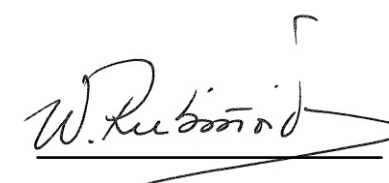
Other matters

The financial statements for the year ended December 31, 2011 (January 1, 2012), before adjustments for conversion to International Financial Reporting Standards, which are presented in note 3.3, were audited by other independent auditors whose report dated February 17, 2012, and February 1, 2013 for note 27 to such statements, contain an unqualified opinion.

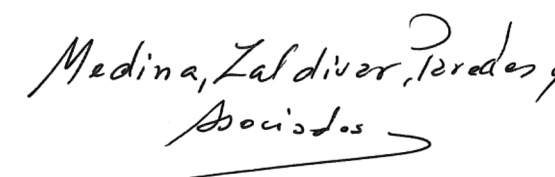
As part of our audit of the 2013 financial statements, we have also audited the adjustments for the conversion to International Financial Reporting Standards that have been included in the financial statements as of and for the year ended December 31, 2012 and in the statement of financial position as of January 1, 2012, which are presented in note 3.3. In our opinion, such adjustments are reasonable and have been properly recognized. We were not engaged to audit, review or apply any procedures to audit the financial statements of the Company for the year 2011, other than those which are related we relate to the adjustments set out in note 3.3 and, accordingly, we do not express any audit opinion on the 2011 financial statements taken as a whole.

Lima, Peru, March 24, 2014

Countersigned by:



Wilfredo Rubiños
C.P.C.C. Register No. 9943



Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, y al 1 de enero de 2012

	Nota	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)	Al 1 de Enero de 2012 S/.(000)
Activo				
Activo corriente				
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	42,474	12,253	17,018
Depósitos a plazo	4	-	1,934	-
Cuentas por cobrar comerciales, neto	5	15,132	22,871	12,619
Otras cuentas por cobrar, neto	6	10,537	6,626	10,180
Inventarios, neto	7	7,313	8,511	9,344
Gastos contratados por anticipado	8	2,944	2,797	2,561
Total activo corriente		78,400	54,992	51,722
Activo no corriente				
Otras cuentas por cobrar a largo plazo, neto	6	5,536	8,799	3,578
Propiedades, planta y equipo, neto	9	352,908	360,499	352,287
Activos intangibles, neto	10	425	2,108	1,868
Total activo no corriente		358,869	371,406	357,733
Total activo		437,269	426,398	409,455
Pasivo y patrimonio neto				
Pasivo corriente				
Obligaciones financieras	11	11,301	40,101	35,515
Cuentas por pagar comerciales	12	7,441	8,905	10,793
Otras cuentas por pagar	13	8,537	9,344	3,798
Provisiones	14	5,726	5,410	187
Total pasivo corriente		33,005	63,760	50,293
Pasivo no corriente				
Obligaciones financieras a largo plazo	11	69,643	55,905	70,504
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido, neto	15	17,560	12,979	10,206
Total pasivo no corriente		87,203	68,884	80,710
Total pasivo		120,208	132,644	131,003
Patrimonio neto	16			
Capital social		319,297	307,297	307,297
Otras reservas de capital		17,257	14,493	12,077
Resultados acumulados		(19,493)	(28,036)	(40,922)
Total patrimonio neto		317,061	293,754	278,452
Total pasivo y patrimonio neto		437,269	426,398	409,455

Statements of financial position

As of December 31, 2013 and 2012, and January 1, 2012

	Notes	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)	As of January 1, 2012 S/.(000)
Asset				
Current asset				
Cash and cash equivalents	4	42,474	12,253	17,018
Time deposits	4	-	1,934	-
Trade receivables, net	5	15,132	22,871	12,619
Other receivables, net	6	10,537	6,626	10,180
Inventories	7	7,313	8,511	9,344
Prepaid expenses	8	2,944	2,797	2,561
Total current asset		78,400	54,992	51,722
Non-current assets				
Other long-term receivables, net	6	5,536	8,799	3,578
Property, plant and equipment, net	9	352,908	360,499	352,287
Intangible assets, net	10	425	2,108	1,868
Total non-current asset		358,869	371,406	357,733
Total asset		437,269	426,398	409,455
Liability and equity				
Current liability				
Interest-bearing loans and borrowings	11	11,301	40,101	35,515
Trade payables	12	7,441	8,905	10,793
Other payables	13	8,537	9,344	3,798
Provisions	14	5,726	5,410	187
Total current liability		33,005	63,760	50,293
Non-current liabilities				
Interest-bearing loans and borrowings	11	69,643	55,905	70,504
Deferred income tax liability, net	15	17,560	12,979	10,206
Total non-current liabilities		87,203	68,884	80,710
Total liability		120,208	132,644	131,003
Equity	16			
Issued capital		319,297	307,297	307,297
Legal reserve		17,257	14,493	12,077
Retained earnings		(19,493)	(28,036)	(40,922)
Total equity		317,061	293,754	278,452
Total liability and equity		437,269	426,398	409,455

Estado de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y de 2012

Statements of comprehensive income

For the years ended December 31, 2013 and 2012

	Nota	2013 S/,(000)	2012 S/,(000)
Ingresos por servicio de energía	17	160,968	149,926
Costo del servicio de energía	18	(90,622)	(83,944)
Utilidad bruta		70,346	65,982
Gastos de ventas	19	(1,475)	(1,614)
Gastos administrativos	20	(10,830)	(6,326)
Otros gastos operacionales, neto	22	(3,604)	(1,738)
Utilidad operativa		54,437	56,304
Otros ingresos (gastos)			
Ingresos financieros	23	316	306
Gastos financieros	23	(4,304)	(4,153)
Diferencia de cambio, neta	29(ii)	681	(792)
Utilidad antes del impuesto a las ganancias		51,130	51,665
Gasto por impuesto a las ganancias	15(b)	(14,945)	(14,624)
Utilidad neta		36,185	37,041
Otros resultados integrales		36,185	37,041
Utilidad neta por acción básica y diluida (expresada en nuevos soles)	25	0.1133	0.1160
Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en miles de unidades)	25	319,296,618	319,296,618

	Notes	2013 S/,(000)	2012 S/,(000)
Sales	17	160,968	149,926
Cost of sales	18	(90,622)	(83,944)
Gross profit		70,346	65,982
Selling expenses	19	(1,475)	(1,614)
Administrative expenses	20	(10,830)	(6,326)
Other operating expenses, net	22	(3,604)	(1,738)
Operating profit		54,437	56,304
Other income (expenses)			
Financial income	23	316	306
Financial expenses	23	(4,304)	(4,153)
Exchange rate differences, net	29(ii)	681	(792)
Profit before income tax		51,130	51,665
Income tax expense	15(b)	(14,945)	(14,624)
Net profit		36,185	37,041
Other comprehensive income		36,185	37,041
Basic and diluted earnings per share (stated in Nuevos Soles)	25	0.1133	0.1160
Weighted average number of shares outstanding (in units)	25	319,296,618	319,296,618

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y de 2012

	Capital social S/,(000)	Otras reservas de capital S/,(000)	Resultados acumulados S/,(000)	Total S/,(000)
Saldos al 1 de enero de 2012, (nota 3.3)	307,297	12,077	(40,922)	278,452
Transferencia a la reserva legal, nota 16(b)	-	2,416	(2,416)	-
Distribución de dividendos, nota 16 (c)	-	-	(21,739)	(21,739)
Utilidad neta	-	-	37,041	37,041
Saldos al 31 de diciembre de 2012, (nota 3.3)	307,297	14,493	(28,036)	293,754
Transferencia a la reserva legal, nota 16 (b)	-	2,764	(2,764)	-
Capitalización de utilidades acumuladas, nota 16(a)	12,000	-	(12,000)	-
Distribución de dividendos, nota 16(c)	-	-	(12,878)	(12,878)
Utilidad neta	-	-	36,185	36,185
Saldos al 31 de diciembre de 2013	319,297	17,257	(19,493)	317,061

Statement of changes in equity

For the years ended December 31, 2013 and 2012

	Capital Stock S/,(000)	Legal reserve S/,(000)	Retained earnings S/,(000)	Total S/,(000)
Balances as of January 1, 2012	307,297	12,077	(40,922)	278,452
Transfer to legal reserve, note 16(b)	-	2,416	(2,416)	-
Distribution of dividends, note 16(c)	-	-	(21,739)	(21,739)
Net profit	-	-	37,041	37,041
Balances as of December 31, 2012	307,297	14,493	(28,036)	293,754
Transfer to legal reserve, note 16(b)	-	2,764	(2,764)	-
Capitalization of retained earnings, note 16(a)	12,000	-	(12,000)	-
Distribution of dividends, note 16(c)	-	-	(12,878)	(12,878)
Net profit	-	-	36,185	36,185
Balances as of December 31, 2013	319,297	17,257	(19,493)	317,061

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y de 2012

	2013 S/,(000)	2012 S/,(000)
Actividades de operación		
Cobranzas a clientes	170,765	139,622
Pagos a proveedores	(78,284)	(71,338)
Pagos a trabajadores	(7,713)	(7,974)
Pago del impuesto a las ganancias	(14,122)	(12,459)
Pago de intereses	(4,360)	(3,888)
Otros pagos	(1,452)	-
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación	64,834	43,963
Actividades de inversión		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	(6,404)	(16,140)
Adquisiciones de activos intangibles	(349)	(598)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(6,753)	(16,738)
Actividades de financiamiento		
Prestamos de entidades relacionadas	-	25,000
Pagos por préstamos de entidades relacionadas	(14,982)	(35,251)
Pago de dividendos	(12,878)	(21,739)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento	(27,860)	(31,990)
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	30,221	(4,765)
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	12,253	17,018
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	42,474	12,253

Statements of cash flows

For the years ended December 31, 2013 and 2012

	2013 S/,(000)	2012 S/,(000)
Operating activities		
Collections from customers	170,765	139,622
Payments to suppliers	(78,284)	(71,338)
Payments to employees	(7,713)	(7,974)
Income tax paid	(14,122)	(12,459)
Interests paid	(4,360)	(3,888)
Other payments	(1,452)	-
Net cash provided by operating activities	64,834	43,963
Investing activities		
Purchase of property, plant and equipment	(6,404)	(16,140)
Purchase of intangible assets	(349)	(598)
Net cash used in investing activities	(6,753)	(16,738)
Financing activities		
Proceeds from loans from related parties	-	25,000
Payments on loans from related parties	(14,982)	(35,251)
Dividends paid	(12,878)	(21,739)
Net cash used in financing activities	(27,860)	(31,990)
Net increase (decrease) in cash and cash equivalents	30,221	(4,765)
Cash and cash equivalents at the beginning of year	12,253	17,018
Cash and cash equivalents at the end of year	42,474	12,253



Rio San Gabán /
San Gaban river



GOBIERNO CORPORATIVO

CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE BUEN GOBIERNO
PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS
EJERCICIO 2013



Líneas de Transmisión S.E. San Gabán II – S.E. Azángaro / Transmission Lines S. E. San Gaban II - S. E. Azángaro

Gobierno Corporativo

CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE BUEN GOBIERNO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS - EJERCICIO 2013

Razón Social	: EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA SAN GABÁN S.A.
RUC	: 20262221335
Dirección	: AV. FLORAL N° 245, BARRIO BELLAVISTA, PUNO
Teléfonos	: (051) 364401
Fax	: (051) 365782
Página Web	: www.sangaban.com.pe
Correo electrónico	: finanzas@sangaban.com.pe
Representante Bursátil	: ING. ANTONIO ZACARÍAS MAMANI CONDORI
Razón social de la EMPRESA revisora ¹	:

INSTRUCCIONES

En la **Sección Primera** del presente informe, se evalúan 26 recomendaciones de los *Principios de Buen Gobierno para las Sociedades Peruanas*².

Respecto a cada recomendación evaluada, la EMPRESA deberá:

Para la *Evaluación Subjetiva* marcar con un aspa (x) el nivel de cumplimiento que considere adecuado, teniendo en consideración la siguiente escala:

- | | |
|-------|------------------------------------|
| 0 | : no cumple el principio |
| 1 – 3 | : cumple parcialmente el principio |
| 4 | : cumple totalmente el principio |

Para la *Evaluación Objetiva* marcar con un aspa (x) una o más de las alternativas indicadas y completar en detalle la información solicitada.³

En la **Sección Segunda** del presente informe, se evalúa una serie de aspectos referidos a los derechos de los accionistas, el Directorio, las responsabilidades de la EMPRESA y los accionistas y tenencias. En esta sección, la EMPRESA deberá completar la información solicitada, ya sea marcando con un aspa (x) una o más alternativa (s) incluidas en cada pregunta y/o completando en detalle la información solicitada.

¹ Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna EMPRESA especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría, EMPRESA de consultoría).

² El texto de los Principios de *Buen Gobierno para las Sociedades Peruanas* puede ser consultado en www.smv.gob.pe

³ Para dicho efecto, podrá incorporar líneas a los cuadros incluidos en el presente informe o, en su defecto, replicar los cuadros modelos las veces que sean necesarias.

I. SECCIÓN PRIMERA: EVALUACIÓN DE 26 PRINCIPIOS

Los Derechos de los Accionistas

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
1. Principio (I.C.1. segundo párrafo).- No se debe incorporar en la agenda asuntos genéricos, debiéndose precisar los puntos a tratar de modo que se discuta cada tema por separado, facilitando su análisis y evitando la resolución conjunta de temas respecto de los cuales se puede tener una opinión diferente.					X
2. Principio (I.C.1. tercer párrafo).- El lugar de celebración de las Juntas Generales se debe fijar de modo que se facilite la asistencia de los accionistas a las mismas.					X

a. Indique el número de juntas de accionistas convocadas por la EMPRESA durante el ejercicio materia del presente informe.

Tipo	Número
Junta General de Accionistas	3
Junta Especial de Accionistas	

b. De haber convocado a juntas de accionistas, complete la siguiente información para cada una de ellas.

Fecha de aviso convocatoria*	Fecha de la junta	Lugar de la junta	Tipo de junta		Quórum %	Nº de Acc. Asistentes	Duración	
			Especial	General			Hora de inicio	Hora de término
29/03/13	30/03/13	LIMA		(X)	100	2	14:00	16:55
23/10/13	24/10/13	LIMA		(X)	100	2	16:00	16:30
20/12/13	20/12/13	LIMA		(X)	100	2	12:00	13:00

* En caso de haberse efectuado más de una convocatoria, indicar la fecha de cada una de ellas.

c. ¿Qué medios, además del contemplado en el artículo 43 de la Ley General de Sociedades, utiliza la EMPRESA para convocar a las Juntas?

(X)	CORREO ELECTRÓNICO
(X)	DIRECTAMENTE EN LA EMPRESA
(...)	VÍA TELEFÓNICA
(...)	PÁGINA DE INTERNET
(...)	CORREO POSTAL
(...)	OTROS. Detalle
(...)	NINGUNO

d. Indique si los medios señalados en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento Interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(X)	(...)	(...)	(X)	Ley General de Sociedades

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

e. En caso la EMPRESA cuente con una página Web corporativa, ¿es posible obtener las actas de las juntas de accionistas a través de dicha página?

	SÍ	NO
Solo para accionistas	(...)	(X)
Para el público en general	(...)	(X)

(...) NO CUENTA CON PÁGINA WEB

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
3. Principio (I.C.2).- Los accionistas deben contar con la oportunidad de introducir puntos a debatir, dentro de un límite razonable, en la agenda de las Juntas Generales. Los temas que se introduzcan en la agenda deben ser de interés social y propio de la competencia legal o estatutaria de la Junta. El Directorio no debe denegar esta clase de solicitudes sin comunicar al accionista un motivo razonable.					X

a. Indique si los accionistas pueden incluir puntos a tratar en la agenda mediante un mecanismo adicional al contemplado en la Ley General de Sociedades (artículo 117 para sociedades anónimas regulares y artículo 255 para sociedades anónimas abiertas).

() SÍ (X) NO

b. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa detalle los mecanismos alternativos.

c. Indique si los mecanismos descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento Interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

d. Indique el número de solicitudes presentadas por los accionistas durante el ejercicio materia del presente informe para la inclusión de temas a tratar en la agenda de juntas.

Número de solicitudes		
Recibidas	Aceptadas	Rechazadas
Ninguna		

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
4. Principio (I.C.4.i).- El estatuto no debe imponer límites a la facultad que todo accionista con derecho a participar en las Juntas Generales pueda hacerse representar por la persona que designe.					X

a. De acuerdo con lo previsto en el artículo 122 de la Ley General de Sociedades, indique si el estatuto de la EMPRESA limita el derecho de representación, reservándolo:

- (...) A FAVOR DE OTRO ACCIONISTA
(...) A FAVOR DE UN DIRECTOR
(...) A FAVOR DE UN GERENTE
(X) NO SE LIMITA EL DERECHO DE REPRESENTACIÓN

b. Indique para cada Junta realizada durante el ejercicio materia del presente informe la siguiente información:

Tipo de junta		Fecha de junta	Participación (%) sobre el total de acciones con derecho a voto	
General	Especial		A través de poderes	Ejercicio directo
(X)		30.03.13	100%	
(X)		24.10.13	100%	
(X)		20.12.13	100%	

c. Indique los requisitos y formalidades exigidas para que un accionista pueda representarse en una junta.

Formalidad (indique si la EMPRESA exige carta simple, carta notarial, escritura pública u otros)	CARTA SIMPLE
Anticipación (número de días previos a la junta con que debe presentarse el poder)	1
Costo (indique si existe un pago que exija la EMPRESA para estos efectos y a cuánto asciende)	NO HAY COSTO

d. Indique si los requisitos y formalidades descritas en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento Interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(X)	(...)	(...)	(X)	Ley General de Sociedades

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

Tratamiento Equitativo de los Accionistas

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
5. Principio (II.A.1, tercer párrafo).- Es recomendable que la sociedad emisora de acciones de inversión u otros valores accionarios sin derecho a voto, ofrezca a sus tenedores la oportunidad de canjearlos por acciones ordinarias con derecho a voto o que prevean esta posibilidad al momento de su emisión.	X				

a. ¿La EMPRESA ha realizado algún proceso de canje de acciones de inversión en los últimos cinco años?

(...) SÍ (...) NO (X) NO APLICA

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
6. Principio (II.B).- Se debe elegir un número suficiente de directores capaces de ejercer un juicio independiente, en asuntos donde haya potencialmente conflictos de intereses, pudiéndose, para tal efecto, tomar en consideración la participación de los accionistas carentes de control. Los directores independientes son aquellos seleccionados por su prestigio profesional y que no se encuentran vinculados con la administración de la sociedad ni con los accionistas principales de la misma.					X

a. Indique el número de directores dependientes e independientes de la EMPRESA.⁴

Tipo	Número
Dependientes	
Independientes	5
Total	5

b. Indique los requisitos especiales (distintos de los necesarios para ser director) para ser director independiente de la EMPRESA?

(X) NO EXISTEN REQUISITOS ESPECIALES

⁴ Los directores independientes son aquellos que no se encuentran vinculados con la administración de la entidad emisora ni con sus accionistas principales. Para dicho efecto, la vinculación se define en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupo Económico. Los accionistas principales, por su parte, son aquellas personas naturales o jurídicas que tienen la propiedad del cinco (5%) o más del capital de la entidad emisora.

c. Indique si los requisitos especiales descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento Interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(X) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

d. Indique si los directores de la EMPRESA son parientes en primer grado o en segundo grado de consanguinidad, o parientes en primer grado de afinidad, o cónyuge de:

Nombres y apellidos del director	Vinculación con:			Nombres y apellidos del accionista ^{1/} / director / gerente	Afinidad	Información adicional ^{2/}
	Accionista ^{1/}	Director	Gerente			
—	(...)	(...)	(...)			

1/. Accionistas con una participación igual o mayor al 5% de las acciones de la EMPRESA (por clase de acción, incluidas las acciones de inversión).

2/. En el caso exista vinculación con algún accionista, incluir su participación accionaria. En el caso la vinculación sea con algún miembro de la plana gerencial, incluir su cargo.

e. En caso algún miembro del Directorio ocupe o haya ocupado durante el ejercicio materia del presente informe algún cargo gerencial en la EMPRESA, indique la siguiente información:

Nombres y apellidos del director	Cargo gerencial que desempeña o desempeñó	Fecha en el cargo gerencial	
		Inicio	Término
—			

f. En caso algún miembro del Directorio de la EMPRESA también sea o haya sido durante el ejercicio materia del presente informe miembro de Directorio de otra u otras Empresas inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores, indique la siguiente información:

Nombres y apellidos del director	Denominación social de la(s) EMPRESA(s)	Fecha en el cargo gerencial	
		Inicio	Término
—			

Comunicación y Transparencia Informativa

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
7. Principio (IV.C, segundo, tercer y cuarto párrafo).- Si bien, por lo general las auditorías externas están enfocadas a dictaminar información financiera, éstas también pueden referirse a dictámenes o informes especializados en los siguientes aspectos: peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, evaluación de proyectos, evaluación o implantación de sistemas de costos, auditoría tributaria, tasaciones para ajustes de activos, evaluación de cartera, inventarios, u otros servicios especiales. Es recomendable que estas asesorías sean realizadas por auditores distintos o, en caso las realicen los mismos auditores, ello no afecte la independencia de su opinión. La sociedad debe revelar todas las auditorías e informes especializados que realice el auditor. Se debe informar respecto a todos los servicios que la sociedad auditora o auditor presta a la sociedad, especificándose el porcentaje que representa cada uno, y su participación en los ingresos de la sociedad auditora o auditor.					X

a. Indique la siguiente información de las sociedades de auditoría que han brindado servicios a la EMPRESA en los últimos 5 años.

Razón social de la sociedad de auditoría	Servicio*	Periodo	Retribución**
SOCIEDAD DE AUDITORÍA WEIS & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL	Auditoría financiera, operativa, tributaria, legal.	2009	S/. 218 500,01
SOCIEDAD DE AUDITORÍA WEIS & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL	Auditoría financiera, operativa, tributaria, legal.	2010	S/. 230 000,00
SOCIEDAD DE AUDITORÍA VIGO & ASOCIADOS S.C.	Auditoría financiera, operativa, tributaria, legal.	2011	S/. 285 000,00
SOCIEDAD DE AUDITORIA MEDINA, ZALDÍVAR, PAREDES & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Auditoría financiera, operativa, tributaria, legal.	2012	S/. 607 099,97
SOCIEDAD DE AUDITORIA MEDINA, ZALDÍVAR, PAREDES & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Auditoría financiera, operativa, tributaria, legal.	2013	S/. 794 571,97

* Incluir todos los tipos de servicios tales como dictámenes de información financiera, peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, auditoría tributaria u otros servicios especiales.

** Del monto total pagado a la sociedad de auditoría por todo concepto, indicar el porcentaje que corresponde a retribución por servicios de auditoría financiera.

b. Describa los mecanismos preestablecidos para contratar a la sociedad de auditoría encargada de dictaminar los estados financieros anuales (incluida la identificación del órgano de la EMPRESA encargado de elegir a la sociedad auditora).

LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SE ENCARGA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA FIRMA AUDITORA.

(...) NO EXISTEN MECANISMOS PREESTABLECIDOS

c. Indique si los mecanismos descritos en la pregunta anterior se encuentran contenidos en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	(X)	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

d. Indique si la sociedad de auditoría contratada para dictaminar los estados financieros de la EMPRESA correspondientes al ejercicio materia del presente informe, dictaminó también los estados financieros del mismo ejercicio para otras Empresas de su grupo económico.

(X) SÍ (...) NO

Razón Social de la (s) EMPRESA (s) del grupo económico
ELECTROPERU, EGASA, EGEMSA, EGESUR, ELECTROCENTRO, ENOSA, ENSA, HIDRANDINA, AGROBANCO

e. Indique el número de reuniones que durante el ejercicio materia del presente informe el área encargada de auditoría interna ha celebrado con la sociedad auditora contratada.

Número de reuniones							
0	1	2	3	4	5	Más de 5	No aplica
(...)	(...)	(...)	(X)	(...)	(...)	(...)	(...)

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
8. Principio (IV.D.2).- La atención de los pedidos particulares de información solicitados por los accionistas, los inversionistas en general o los grupos de interés relacionados con la sociedad, debe hacerse a través de una instancia y/o personal responsable designado al efecto.					X

a. Indique cuál (es) es (son) el (los) medio (s) o la (s) forma (s) por la que los accionistas o los grupos de interés de la EMPRESA pueden solicitar información para que su solicitud sea atendida.

	Accionistas	Grupos de interés
Correo electrónico	(X)	(X)
Directamente en la EMPRESA	(X)	(X)
Vía telefónica	(...)	(...)
Página de internet	(...)	(...)
Correo postal	(X)	(X)
Otros. Detalle	(...)	(...)

b. Sin perjuicio de las responsabilidades de información que tienen el Gerente General de acuerdo con el artículo 190 de la Ley General de Sociedades, indique cuál es el área y/o persona encargada de recibir y tramitar las solicitudes de información de los accionistas. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
Nombres y Apellidos	Persona encargada	
	Cargo	Área
ANTONIO ZACARIAS MAMANI CONDORI	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

c. Indique si el procedimiento de la EMPRESA para tramitar las solicitudes de información de los accionistas y/o los grupos de interés de la EMPRESA se encuentra regulado en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	(X)	Directiva de gestión emitida por FONAFE Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) LA EMPRESA CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO PERO ESTE NO SE ENCUENTRA REGULADO
(X) NO APLICA. NO EXISTE UN PROCEDIMIENTO PREESTABLECIDO.

d. Indique el número de solicitudes de información presentadas por los accionistas y/o grupos de interés de la EMPRESA durante el ejercicio materia del presente informe.

Número de solicitudes		
Recibidas	Aceptadas	Rechazadas
6	6	Ninguna

e. En caso la EMPRESA cuente con una página web corporativa ¿incluye una sección especial sobre gobierno corporativo o relaciones con accionistas e inversores?

(X) SÍ (...) NO (...) NO CUENTA CON PÁGINA WEB

f. Durante el ejercicio materia del presente informe indique si ha recibido algún reclamo por limitar el acceso de información a algún accionista.

(....) SÍ (X) NO

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
9. Principio IV.D.3).- Los casos de duda sobre el carácter confidencial de la información solicitada por los accionistas o por los grupos de interés relacionados con la sociedad deben ser resueltos. Los criterios deben ser adoptados por el Directorio y ratificados por la Junta General, así como incluidos en el estatuto o reglamento interno de la sociedad. En todo caso la revelación de información no debe poner en peligro la posición competitiva de la EMPRESA ni ser susceptible de afectar el normal desarrollo de las actividades de la misma.	X				

a. ¿Quién decide sobre el carácter confidencial de una determinada información?

- (X) EL DIRECTORIO
(X) EL GERENTE GENERAL
(...) OTROS. Detalle

b. Detalle los criterios preestablecidos de carácter objetivo que permiten calificar determinada información como confidencial. Adicionalmente indique el número de solicitudes de información presentadas por los accionistas durante el ejercicio materia del presente informe que fueron rechazadas debido al carácter confidencial de la información.

(X) NO EXISTEN CRITERIOS PREESTABLECIDOS

c. Indique si los criterios descritos en la pregunta anterior se encuentran contenidos en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento Interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(X) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
10. Principio (IV.F, primer párrafo).- La sociedad debe contar con auditoría interna. El auditor interno, en el ejercicio de sus funciones, debe guardar relación de independencia profesional respecto de la sociedad que lo contrata. Debe actuar observando los mismos principios de diligencia, lealtad y reserva que se exigen al Directorio y la Gerencia.					X

a. Indique si la EMPRESA cuenta con un área independiente encargada de auditoría interna.

(X) SÍ (...) NO

b. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, dentro de la estructura orgánica de la EMPRESA indique, jerárquicamente, de quien depende auditoría interna y a quién tiene la obligación de reportar.

Depende de:	DIRECTORIO
Reporta a:	DIRECTORIO - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA-FONAFE

c. Indique cuáles son las principales responsabilidades del encargado de auditoría interna y si cumple otras funciones ajenas a la auditoría interna.

El control interno comprende acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior con la finalidad de que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe en forma correcta y eficiente.

d. Indique si las responsabilidades descritas en la pregunta anterior se encuentran reguladas en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento Interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	(X)	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADAS

Las responsabilidades del Directorio

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
11.Principio (V.D.1).- El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: Evaluar, aprobar y dirigir la estrategia corporativa; establecer los objetivos y metas así como los planes de acción principales, la política de seguimiento, control y manejo de riesgos, los presupuestos anuales y los planes de negocios; controlar la implementación de los mismos; y supervisar los principales gastos, inversiones, adquisiciones y enajenaciones.					X

a. En caso el Directorio de la EMPRESA se encuentre encargado de la función descrita en este principio, indicar si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento Interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(X)	(...)	(...)	(X)	Directivas de Gestión emitidas por FONAFE Ley General de Sociedades

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LA FUNCIÓN DESCRITA PERO ESTA NO SE ENCUENTRA REGULADA
(...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTA FUNCIÓN

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber:					
12.Principio (V.D.2).- Seleccionar, controlar y, cuando se haga necesario, sustituir a los ejecutivos principales, así como fijar su retribución.					X
13.Principio (V.D.3).- Evaluar la remuneración de los ejecutivos principales y de los miembros del Directorio, asegurándose que el procedimiento para elegir a los directores sea formal y transparente.		X			

a. En caso el Directorio de la EMPRESA se encuentre encargado de las funciones descritas en este principio, indique si ellas se encuentran reguladas en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento Interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(X)	(...)	(...)	(X)	Directivas de Gestión emitidas por FONAFE

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LAS FUNCIONES DESCRITAS PERO ESTAS NO SE ENCUENTRAN REGULADAS
(...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTAS FUNCIONES

b. Indique el órgano que se encarga de:

Función	Directorio	Gerente General	Otros (indique)
Contratar y sustituir al gerente general	(X)	(...)	
Contratar y sustituir a la plana gerencial	(X)	(...)	
Fijar la remuneración de los principales ejecutivos	(...)	(...)	FONAFE
Evaluar la remuneración de los principales ejecutivos	(...)	(X)	
Evaluar la remuneración de los directores	(...)	(...)	FONAFE

c. Indique si la EMPRESA cuenta con políticas internas o procedimientos definidos para:

Políticas para:	SÍ	NO
Contratar y sustituir a los principales ejecutivos	(X)	(...)
Fijar la remuneración de los principales ejecutivos	(X)	(...)
Evaluar la remuneración de los principales ejecutivos	(X)	(...)
Evaluar la remuneración de los directores	()	(X)
Elegir a los directores	()	(X)

- d. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa para uno o más de los procedimientos señalados, indique si dichos procedimientos se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento Interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	(X)	Política Remunerativa de FONAFE Política Remunerativa de San Gabán S.A. Directiva de ascensos y Rotación de Personal Directiva de Reclutamiento y Selección de Personal Política y Procedimiento de Encarga tura de funciones y de Puestos

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
14. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: Principio (V.D.4).- Realizar el seguimiento y control de los posibles conflictos de intereses entre la administración, los miembros del Directorio y los accionistas, incluidos el uso fraudulento de activos corporativos y el abuso en transacciones entre partes interesadas.					X

- a. En caso el Directorio de la EMPRESA se encuentre encargado de la función descrita en este principio, indique si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento Interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(X)	(...)	(...)	(X)	Ley General de Sociedades – Directivas de FONAFE

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LA FUNCIÓN DESCRITA PERO ESTA NO SE ENCUENTRA REGULADA
(...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTA FUNCIÓN

- b. Indique el número de casos de conflictos de intereses que han sido materia de discusión por parte del Directorio durante el ejercicio materia del presente informe.

Número de casos	No hubo
-----------------	---------

- c. Indique si la EMPRESA o el Directorio de ésta cuenta con un Código de Ética o documento (s) similar (es) en el (los) que se regulen los conflictos de intereses que pueden presentarse.

(X) SÍ (...) NO

En caso su respuesta sea positiva, indique la denominación exacta del documento:

Código de Buen Gobierno Corporativo de San Gabán S.A. y Código de Ética para los trabajadores de San Gabán S.A.

- d. Indique los procedimientos preestablecidos para aprobar transacciones entre partes relacionadas.

Se solicita intervención del FONAFE cuando hay conflictos entre empresas que conforman el *holding* (directiva emitida por FONAFE)

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
15. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: Principio (V.D.5).- Velar por la integridad de los sistemas de contabilidad y de los estados financieros de la sociedad, incluida una auditoría independiente, y la existencia de los debidos sistemas de control, en particular, control de riesgos financieros y no financieros y cumplimiento de la ley.					X

- a. En caso el Directorio de la EMPRESA se encuentra encargado de la función descrita en este principio, indique si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento Interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(X)	(...)	(...)	(X)	Ley General de Sociedades - Directivas de FONAFE

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LA FUNCIÓN DESCRITA PERO ESTA NO SE ENCUENTRA REGULADA
(...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTA FUNCIÓN

- b. Indique si la EMPRESA cuenta con sistemas de control de riesgos financieros y no financieros.

(X) SÍ (...) NO

- c. Indique si los sistemas de control a que se refiere la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento Interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	(X)	Sistema de Control Interno (COSO) Manual de Políticas de Gestión de Activos y Pasivos Directiva emitida por FONAFE

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
16. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: Principio (V.D.6).- Supervisar la efectividad de las prácticas de gobierno de acuerdo con las cuales opera, realizando cambios a medida que se hagan necesarios.					X

- a. ¿El Directorio de la EMPRESA se encuentra encargado de la función descrita en este principio?

(X) SÍ (...) NO

- b. Indique los procedimientos preestablecidos para supervisar la efectividad de las prácticas de gobierno, especificando el número de evaluaciones que se han realizado durante el periodo.

SE ENCUENTRA EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN – Una evaluación

- c. Indique si los procedimientos descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento Interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	(X)	Código de Buen Gobierno Corporativo de San Gabán S.A.

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
17. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: Principio (V.D.7).- Supervisar la política de información.					X

- a. En caso el Directorio se encuentre encargado de la función descrita en este principio, indicar si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento Interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	(X)	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Directiva de Transparencia para las empresas bajo el ámbito de FONAFE

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LA FUNCIÓN DESCRITA PERO ESTA NO SE ENCUENTRA REGULADA
(...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTA FUNCIÓN

- b. Indique la política de la EMPRESA sobre revelación y comunicación de información a los inversionistas.

Remitir información veraz y comprobable en forma oportuna y eficaz

(...) NO APLICA, LA EMPRESA NO CUENTA CON LA REFERIDA POLÍTICA

- c. Indique si la política descrita en la pregunta anterior se encuentra regulada en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento Interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(X)	(...)	(...)	(X)	Directiva de FONAFE

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADA

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
18.Principio (V.E.1).- El Directorio podrá conformar órganos especiales de acuerdo a las necesidades y dimensión de la sociedad, en especial aquella que asuma la función de auditoría. Asimismo, estos órganos especiales podrán referirse, entre otras, a las funciones de nombramiento, retribución, control y planeamiento. Estos órganos especiales se constituirán al interior del Directorio como mecanismos de apoyo y deberán estar compuestos preferentemente por directores independientes, a fin de tomar decisiones imparciales en cuestiones donde puedan surgir conflictos de intereses.	X				

- a. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, indique la siguiente información respecto de cada comité del Directorio con que cuenta la EMPRESA

COMITÉ DE.....			
i. Fecha de creación:			
ii. Funciones:			
iii. Principales reglas de organización y funcionamiento:			
iv. Miembros del comité:			
Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del comité
	Inicio	Término	
v. Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:			
vi. Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:			(...) Sí (...) No

(X) NO APLICA, LA EMPRESA NO CUENTA CON COMITÉS DE DIRECTORIO

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
19.Principio (V.E.3).- El número de miembros del Directorio de una sociedad debe asegurar pluralidad de opiniones al interior del mismo, de modo que las decisiones que en él se adopten sean consecuencia de una apropiada deliberación, observando siempre los mejores intereses de la EMPRESA y de los accionistas.					X

- a. Indique la siguiente información correspondiente a los directores de la EMPRESA durante el ejercicio materia del presente informe.

Nombres y Apellidos	Formación ^{2/} .	Fecha		Part. accionaria ^{3/} .	
		Inicio ^{1/} .	Término	Nº de acciones	Part. (%)
Directores Dependientes					
-					
Directores Independientes					
José Mercedes Mosquera Castillo	Ingeniero Electricista	17/02/2012	--	-	-
Felipe Tsutomu Hiromoto Hiromoto	Ingeniero de Sistemas e Informática	17/02/2012	--	-	-
César Augusto Horqqe Garcés	Ingeniero Mecánico Electricista	17/02/2012	--	-	-
Miguel Ángel Ocampo Portugal	Ingeniero Químico	13/09/2012	--	-	-
Aníbal Esteban Tomecich Córdova	Ingeniero Mecánico Electricista	26/09/2012	--	-	-

1/. Corresponde al primer nombramiento.

2/. Incluir la formación profesional y si cuenta con experiencia en otros directorios.

3/. Aplicable obligatoriamente sólo para los directores con una participación sobre el capital social mayor o igual al 5% de las acciones de la EMPRESA.

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
20.Principio (V.F, segundo párrafo).- La información referida a los asuntos a tratar en cada sesión, debe encontrarse a disposición de los directores con una anticipación que les permita su revisión, salvo que se traten de asuntos estratégicos que demanden confidencialidad, en cuyo caso será necesario establecer los mecanismos que permita a los directores evaluar adecuadamente dichos asuntos.					X

- a. ¿Cómo se remite a los directores la información relativa a los asuntos a tratar en una sesión de Directorio?

(X) CORREO ELECTRÓNICO
(...) CORREO POSTAL
(X) OTROS. INTRANET.
(...) SE RECOGE DIRECTAMENTE EN LA EMPRESA

- b. ¿Con cuántos días de anticipación se encuentra a disposición de los directores de la EMPRESA la información referida a los asuntos a tratar en una sesión?

Políticas para:	Menor a 3 días	De 3 a 5 días	Mayor a 5 días
Información no confidencial	(...)	(X)	(...)
Información confidencial	(...)	(X)	(...)

- c. Indique si el procedimiento establecido para que los directores analicen la información considerada como confidencial se encuentra regulado en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento Interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) LA EMPRESA CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PERO ESTE NO SE ENCUENTRA REGULADO
(X) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
21.Principio (V.F, tercer párrafo).- Siguiendo políticas claramente establecidas y definidas, el Directorio decide la contratación de los servicios de asesoría especializada que requiera la sociedad para la toma de decisiones.	<u>X</u>				

a. Indique las políticas preestablecidas sobre contratación de servicios de asesoría especializada por parte del Directorio o los Directores.

(X) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON LAS REFERIDAS POLÍTICAS

b. Indique si las políticas descritas en la pregunta anterior se encuentran reguladas en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento Interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(X) NO SE ENCUENTRAN REGULADAS

c. Indique la lista de asesores especializados del Directorio que han prestado servicios para la toma de decisiones de la EMPRESA durante el ejercicio materia del presente informe.

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
22.Principio (V.H.1) .- Los nuevos directores deben ser instruidos sobre sus facultades y responsabilidades, así como sobre las características y estructura organizativa de la sociedad.			<u>X</u>		

a. En caso la EMPRESA cuente con programas de inducción para los nuevos directores, indique si dichos programas se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento Interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(X) LOS PROGRAMAS DE INDUCCIÓN NO SE ENCUENTRAN REGULADOS
(...) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON LOS REFERIDOS PROGRAMAS

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
23.Principio V.H.3).- Se debe establecer los procedimientos que el Directorio sigue en la elección de uno o más reemplazantes, si no hubiera directores suplentes y se produjese la vacancia de uno o más directores, a fin de completar su número por el período que aún resta, cuando no exista disposición de un tratamiento distinto en el estatuto.					<u>X</u>

a. ¿Durante el ejercicio materia del presente informe se produjo la vacancia de uno o más directores?

(...) Sí (X) NO

b. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, de acuerdo con el segundo párrafo del artículo 157 de la Ley General de Sociedades, indique lo siguiente:

	SÍ	NO
¿El Directorio eligió al reemplazante?	(...)	(...)
De ser el caso, tiempo promedio de demora en designar al nuevo director (en días calendario)		

c. Indique los procedimientos preestablecidos para elegir al reemplazante de directores vacantes.

(...) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON PROCEDIMIENTOS

d. Indique si los procedimientos descritos en la pregunta anterior se encuentran contenidos en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento Interno	Manual	Otros	Denominación del documento*
(X)	(...)	(...)	(X)	Directiva emitida por FONAFE

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
24.Principio (V.I, primer párrafo).- Las funciones del Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo de ser el caso, así como del Gerente General deben estar claramente delimitadas en el estatuto o en el reglamento interno de la sociedad con el fin de evitar duplicidad de funciones y posibles conflictos.					<u>X</u>
25.Principio (V.I, segundo párrafo).- La estructura orgánica de la sociedad debe evitar la concentración de funciones, atribuciones y responsabilidades en las personas del Presidente del Directorio, del Presidente Ejecutivo de ser el caso, del Gerente General y de otros funcionarios con cargos gerenciales.					<u>X</u>

a. En caso alguna de las respuestas a la pregunta anterior sea afirmativa, indique si las responsabilidades del Presidente del Directorio; del Presidente Ejecutivo, de ser el caso; del Gerente General, y de otros funcionarios con cargos gerenciales se encuentran contenidas en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Responsabilidades de:	Estatuto	Reglamento	Manual	Otros	Denominación del documento*	No están reguladas	No aplica **
Presidente de Directorio	(X)	(...)	(...)	(X)	DIRECTIVA DE FONAFE	(...)	(...)
Presidente Ejecutivo	(...)	(...)	(...)	(...)		(...)	(...)
Gerente General	(X)	(X)	(X)	(X)	LEY GENERAL DE SOCIEDADES	(...)	(...)
Plana Gerencial	(...)	(X)	(X)	(...)		(...)	(...)

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

** En la EMPRESA las funciones y responsabilidades del funcionario indicado no están definidas.

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
26.Principio V.I.5).- Es recomendable que la Gerencia reciba, al menos, parte de su retribución en función a los resultados de la EMPRESA, de manera que se asegure el cumplimiento de su objetivo de maximizar el valor de la EMPRESA a favor de los accionistas.	<u>X</u>				

a. Respecto de la política de bonificación para la plana gerencial, indique la(s) forma(s) en que se da dicha bonificación.

- (...) ENTREGA DE ACCIONES
(...) ENTREGA DE OPCIONES
(...) ENTREGA DE DINERO
(...) OTROS. Detalle: Bono por buen desempeño
(X) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON PROGRAMAS DE BONIFICACIÓN PARA LA PLANA GERENCIAL

b. Indique si la retribución (sin considerar bonificaciones) que percibe el gerente general y plana gerencial es:

	Remuneración fija	Remuneración variable	Retribución (%)*
Gerente General	(X)	(...)	
Plana Gerencial	(X)	(...)	

* Indicar el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los miembros de la plana gerencial y el gerente general, respecto del nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la EMPRESA.

c. Indique si la EMPRESA tiene establecidos algún tipo de garantías o similar en caso de despidos del Gerente General y/o Plana Gerencial.

(...) SÍ (X) NO

II. SECCIÓN SEGUNDA: INFORMACIÓN ADICIONAL

Derechos de los accionistas

a. Indique los medios utilizados para comunicar a los nuevos accionistas sus derechos y la manera en que pueden ejercerlos.

- (...) CORREO ELECTRÓNICO
(...) DIRECTAMENTE EN LA EMPRESA
(...) VÍA TELEFÓNICA
(...) PÁGINA DE INTERNET
(...) CORREO POSTAL
(...) OTROS. DETALLE:.....
(X) NO APLICA. NO SE COMUNICAN A LOS NUEVOS ACCIONISTAS SUS DERECHOS NI LA MANERA DE EJERCERLOS

b. Indique si los accionistas tienen a su disposición durante la junta los puntos a tratar de la agenda y los documentos que lo sustentan, en medio físico.

(X) SÍ (X) NO

c. Indique qué persona u órgano de la EMPRESA se encarga de realizar el seguimiento de los acuerdos adoptados en las Juntas de Accionistas. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada		GERENCIA GENERAL	
Persona encargada			
Nombres y Apellidos		Cargo	Área
ING. GUSTAVO ALONSO GARNICA SALINAS		GERENTE GENERAL	GERENCIA GENERAL

d. Indique si la información referida a las tenencias de los accionistas de la EMPRESA se encuentra en:

- (X) LA EMPRESA
(...) UNA INSTITUCIÓN DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN

e. Indique con qué regularidad la EMPRESA actualiza los datos referidos a los accionistas que figuran en su matrícula de acciones.

Información sujeta a actualización			
Periodicidad	Domicilio	Correo Electrónico	Teléfono
Menor a mensual	(...)	(...)	(...)
Mensual	(...)	(...)	(...)
Trimestral	(...)	(...)	(...)
Anual	(...)	(X)	(...)
Mayor a anual	(...)	(...)	(...)

(X) OTROS (especifique) PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD <www.sangaban.com.pe>, Web de FONAFE <www.fonafe.gob.pe>

f. Indique la política de dividendos de la EMPRESA aplicable al ejercicio materia del presente informe.

Fecha de aprobación	30 de marzo de 2013
Órgano que lo aprobó	Junta General de Accionistas mediante Acta de Junta N° 059/2013
Política de dividendos (criterios para la distribución de utilidades)	“Política de Dividendos Las Empresas trasladarán como dividendos el 100% de sus utilidades distribuibles, salvo disposiciones contrarias en normas legales o Acuerdos de Directorio de FONAFE. Las Empresas y entidades bajo el ámbito de FONAFE deberán remitir a FONAFE los Estados Financieros de cada ejercicio económico, así como el Acuerdo del Directorio u de órgano equivalente que los aprueba, como máximo el último día útil del mes de febrero del año siguiente. Dentro de un plazo que no exceda de los primeros cinco días útiles del mes de marzo del año siguiente, el Directorio de la Empresa deberá solicitar la convocatoria de la Junta Obligatoria Anual, para la aprobación de los EEEF, Memoria y el monto a repartir como Dividendos, los mismos que deberán estar aprobados por el Directorio de la empresa. En el caso que alguna de las Empresas o entidades no cumplan con remitir a FONAFE en la fecha señalada, los documentos detallados en el presente artículo, FONAFE deberá dar cuenta de ello a la Contraloría General de la República y al Ministro del Sector al cual se encuentre adscrita dicha Empresa, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles de ocurrido el incumplimiento. Las Juntas Obligatorias de Accionistas de las Empresas se deberán llevar a cabo dentro de los tres meses siguientes a la terminación del ejercicio económico. FONAFE, mediante acuerdo de su Directorio, aprobará sus Estados Financieros como máximo el último día útil del mes de marzo de cada año. Es responsabilidad de los Directorios u órgano equivalente de las Empresas o entidades transferir, como máximo hasta el 30 de abril de cada año, los dividendos a sus accionistas. Pasado dicho plazo se deberán considerar intereses a una tasa equivalente a cinco (5) veces la tasa de interés legal efectiva publicada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs, al día del incumplimiento. Si producto de la auditoría externa anual a los Estados Financieros de las Empresas, la utilidad distribuible disminuyera con relación a la informada por el Directorio, los accionistas deberán devolver a la Empresa el monto repartido en exceso como dividendos, considerando además intereses correspondientes calculados con la tasa legal efectiva publicada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. Por el contrario, si producto de la auditoría externa anual a los Estados Financieros de las Empresas, la utilidad distribuible aumentara con relación a la informada por el Directorio, la Empresa deberá repartir el saldo de dividendos a los accionistas, considerando además intereses a una tasa equivalente a cinco (5) veces la tasa de interés legal efectiva publicada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (...).”

g. Indique, de ser el caso, los dividendos en efectivo y en acciones distribuidos por la EMPRESA en el ejercicio materia del presente informe y en el ejercicio anterior.

Fecha de entrega	Dividendo por acción	
	En efectivo	En acciones
Clase de acción.....		
Ejercicio n-1		
Ejercicio n		
Clase de acción.....		
Ejercicio n-1		
Ejercicio n		
Acciones de Inversión		
Ejercicio n-1		
Ejercicio n		

Directorio

h. Respecto de las sesiones del Directorio de la EMPRESA desarrolladas durante el ejercicio materia del presente informe, indique la siguiente información:

Número de sesiones realizadas:	25
Número de sesiones en las cuales uno o más directores fueron representados por directores suplentes o alternos	0
Número de directores titulares que fueron representados en al menos una oportunidad	0

i. Indique los tipos de bonificaciones que recibe el Directorio por cumplimiento de metas en la EMPRESA.

(X) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON PROGRAMAS DE BONIFICACIÓN PARA DIRECTORES

j. Indique si los tipos de bonificaciones descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

Estatuto	Reglamento	Manual	Otros	Denominación del documento*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(X) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

k. Indique el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los directores, respecto al nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la EMPRESA.

Retribuciones totales (%)	
Directores independientes	0,1
Directores dependientes	

l. Indique si en la discusión del Directorio, respecto del desempeño de la Gerencia, se realizó sin la presencia del Gerente General.

(X) SÍ (..) NO

Accionistas y tenencias

m. Indique el número de accionistas con derecho a voto, de accionistas sin derecho a voto (de ser el caso) y de tenedores de acciones de inversión (de ser el caso) de la EMPRESA al cierre del ejercicio materia del presente informe.

Clase de acción (incluidas las de inversión)	Número de tenedores (al cierre del ejercicio)
Acciones con derecho a voto	319 296 618
Acciones sin derecho a voto	
Acciones de inversión	
Total	319 296 618

n. Indique la siguiente información respecto de los accionistas y tenedores de acciones de inversión con una participación mayor al 5% al cierre del ejercicio materia del presente informe.

Clase de Acción: CLASE "A"

Nombres y Apellidos	Número de acciones	Participación (%)	Nacionalidad
FONAFE	287 366 956	90%	PERÚ

Clase de Acción: CLASE "B"

Nombres y Apellidos	Número de acciones	Participación (%)	Nacionalidad
FONAFE	31 929 662	10%	PERÚ

Acciones de Inversión

Nombres y Apellidos	Número de acciones	Participación (%)	Nacionalidad
-			

Otros

o. Indique si la EMPRESA tiene algún reglamento interno de conducta o similar referida a criterios éticos y de responsabilidad profesional.

(X) SÍ () NO

En caso su respuesta sea positiva, indique la denominación exacta del documento:

El Código de Ética para los trabajadores de San Gabán S.A.

p. ¿Existe un registro de casos de incumplimiento al reglamento a que se refiere la pregunta anterior?

(...) SÍ (X) NO

g. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea positiva, indique quién es la persona u órgano de la EMPRESA encargada de llevar dicho registro.

Área encargada	Persona encargada
Nombres y Apellidos	Cargo
	Área

r. Para todos los documentos (Estatuto, Reglamento Interno, Manual u otros documentos) mencionados en el presente informe, indique la siguiente información:

Denominación del documento	Órgano de aprobación	Fecha de aprobación	Fecha de última modificación
Estatuto Social	Junta Accionistas	1998	09/04/2008
Reglamento Interno de Trabajo	Directorio	2004	17/03/2006
Manual de Organización y Funciones (MOF)	Directorio y ratificado por FONAFE	2000	17/02/2000
Código de Buen Gobierno Corporativo de San Gabán S.A.	Junta General de Accionistas	2013	24/10/2013
Código de Ética para los trabajadores de San Gabán S.A.	Directorio y ratificado por FONAFE	2006	27/02/2006

s. Incluya cualquiera otra información que lo considere conveniente.



Laguna Parinajota / *Parinajota Lagoon*



San Gabán

Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.
A.v Floral 245. Puno - Perú (51 - 51) 364401
www.sangaban.com.pe

EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA SAN GABÁN S.A.
PUNO - PERÚ